

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE
EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA



**Desarrollo Económico y Conservación del Patrimonio en el Centro Histórico de
Bogotá desde el PEMP CHB: El caso de La Candelaria**

Ever Yeison Bareño Santamaria

Iván Arturo Ríos Vásquez

Universidad EAN

Facultad de Ingeniería

Maestría en Gerencia de Proyectos - Maestría en Gerencia de la Cadena de Abastecimiento

Bogotá, Colombia

31/03/2026

**Desarrollo Económico y Conservación del Patrimonio en el Centro Histórico de
Bogotá desde el PEMP CHB: El caso de La Candelaria**

Ever Yeison Bareño Santamaria

Iván Arturo Ríos Vásquez

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

**Magister en Gerencia de Proyectos - Magister en Gerencia de la Cadena de
Abastecimiento**

Director:

José Edward Divitt Velosa García

Modalidad:

Monografía

Universidad EAN

Facultad de Ingeniería

Maestría en Gerencia de Proyectos - Maestría en Gerencia de la Cadena de Abastecimiento

Bogotá, Colombia

31/03/2026

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del director del trabajo de grado

31/03/2026

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

A Dios por darnos la fuerza y sabiduría
para iniciar, mantener y culminar nuestros
estudios y a nuestra familia por ser la
inspiración para ser cada día mejores.

"Nuestro rico y variado patrimonio cultural
tiene un profundo poder para ayudar a
construir nuestra nación." - Nelson
Mandela

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Agradecimientos

Para la elaboración de este trabajo deseamos dar gracias al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que a través del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá nos brindó la principal herramienta de análisis de este trabajo, así mismo a las instituciones distritales como la Alcaldía Local de La Candelaria, El Instituto Distrital de Turismo y la Secretaria de Desarrollo Económico quienes mediante su trabajo e información nos otorgaron fuentes relevantes para el análisis del sector económico y territorial, igualmente a todos los comercios de la Candelaria quienes nos brindaron sus opiniones, percepciones sobre el patrimonio y las necesidades reales que sin duda nos permitieron plantear alternativas ajustadas a la realidad.

De forma especial agradecemos a Ilona Murcia Ijjasz, ex directora de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, por su amplia experiencia y dedicación hacia el patrimonio material e inmaterial, a Patrick Morales Thomas ex director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por ser el principal artífice del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá incorporando la visión de patrimonios integrados y a Angélica María Angarita Serrano, alcaldesa Local de la Candelaria por su visión de comunidad y su gestión al interior de la localidad que sin duda es un reto diario para el desarrollo de la ciudad.

Resumen

Los planes especiales de manejo y protección son instrumentos de gestión del patrimonio que buscan la implementación de proyectos para el beneficio, conservación y protección del patrimonio en zonas con valores patrimoniales.

El caso de Bogotá y en particular para el centro histórico estos planes encuentran sus antecedentes con diversos planes desde 1987, hasta llegar al Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico PEMP CHB, adoptado en 2021 que involucró la definición de patrimonios integrados combinando lo material, inmaterial y natural.

Pues bien, esta investigación procura dar una mirada en la localidad de la Candelaria, hacia la fase de implementación de los proyectos de este PEMP, en particular los asociados al programa de vida productiva para saber si fortalecen el desarrollo económico de la localidad y si lo hacen en favor de la protección del patrimonio cultural.

Para lograrlo se caracterizaron actores, se revisaron planes y políticas, se evaluaron proyectos hasta elaborar una alternativa favorable de aplicación como el turismo como eje articulador, los resultados y conclusiones mostraron que el PEMP contribuye al desarrollo económico siempre y cuando logre una articulación directa con las entidades responsables de los proyectos formulados y fortalezca su sistema de gobernanza.

Palabras clave: Patrimonio Cultural, Desarrollo económico, Candelaria, Turismo, Sostenibilidad, Plan de Desarrollo, PEMP.

Abstract

The special management and protection plans are heritage management tools that look for the implementation of projects that promote the benefit, conservation and protection of heritage in areas with heritage values.

The case of Bogota, for the historic center, these plans find their antecedents with several plans since 1987 until reach the Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico PEMP CHB adopted in 2021 which involved the definition of integrated heritage mixing the material, immaterial and natural aspects.

Therefore, this investigation tries to look in the locality of Candelaria towards the phase of implantation of the actual PEMP projects, in particular, the associated ones with the productive life program to know if they improve the economic development of the locality and if they do it to protect the cultural heritage.

To achieve this the commercial sector was identified, plans and policies were reviewed, projects were evaluated until make a positive alternative application on how the tourism as a defining focus, the results and conclusions show that the PEMP contribute to the economic development provided that get a direct articulation with the responsible entities of the formulated projects and strengthens its governance system.

Keywords: Cultural heritage, economic development, Candelaria, Tourism, Sustainability, Development Plan, PEMP.

Contenido

Lista de Figuras	12
Lista de Tablas	13
Introducción	15
Objetivos	19
<i>Objetivo general</i>	<i>19</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>19</i>
Justificación.....	20
Marco Teórico	23
<i>Patrimonio cultural en centros históricos</i>	<i>23</i>
<i>Planes especiales de manejo y protección</i>	<i>27</i>
<i>Políticas públicas y modelos de intervención en centros históricos</i>	<i>29</i>
<i>Desarrollo económico y conservación del patrimonio</i>	<i>30</i>
<i>Turismo sostenible y patrimonio.....</i>	<i>31</i>
Hipótesis	36
Variables	38
Metodología.....	43
<i>Fase 1: Caracterización Socioeconómica y Patrimonial</i>	<i>43</i>

<i>Fase 2: Análisis del programa de vida productiva del PEMP CHB.....</i>	<i>45</i>
<i>Fase 3: Evaluación</i>	<i>45</i>
<i>Fase 4: Propuesta o alternativa de solución</i>	<i>47</i>
Trabajo de Campo	49
<i>Fase 1: Caracterización Socioeconómica y Patrimonial.....</i>	<i>49</i>
<i>Fase 2: Análisis del programa de vida productiva del PEMP CHB.....</i>	<i>50</i>
<i>Fase 3: Evaluación</i>	<i>50</i>
<i>Fase 4: Propuesta o alternativa de solución</i>	<i>50</i>
Procesamiento de los datos.....	51
<i>Fase 1 Caracterización de actores realizada.....</i>	<i>99</i>
<i>Fase 2 Planes De Desarrollo Distrital y Local</i>	<i>101</i>
<i>Requisitos de sostenibilidad y participación comunitaria.....</i>	<i>115</i>
Discusión	116
Conclusiones	120
<i>Conclusiones</i>	<i>120</i>
Trabajo futuro	123
Referencias.....	125
Anexo	131

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL
PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE
EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

11

<i>Anexo 1. Modelo de encuesta.....</i>	<i>131</i>
<i>Anexo 2. Modelo de entrevista</i>	<i>138</i>
<i>Anexo 3. Cuadro de asociación del programa vida productiva a planes y políticas</i>	<i>140</i>
<i>Anexo 4. Matriz de priorización de proyectos del programa vida productiva</i>	<i>141</i>

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Lista de Figuras

Figura 1	33
Figura 2	33
Figura 3	51
Figura 4	52
Figura 5	53
Figura 6	54
Figura 7	54
Figura 8	56
Figura 9	57
Figura 10	58
Figura 11	58
Figura 12	59
Figura 13	61
Figura 14	62
Figura 15	63
Figura 16	64
Figura 17	65
Figura 18	66
Figura 19	100
Figura 20	111
Figura 21	112
Figura 22	114

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1	68
Tabla 2	71
Tabla 3	75
Tabla 4	79
Tabla 5	81
Tabla 6	83
Tabla 7	86
Tabla 8	88
Tabla 9	90
Tabla 10	92
Tabla 11	93

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Índice de abreviaturas

CHB: Centro Histórico de Bogotá

IDPC: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

IDT: Instituto Distrital de Turismo

IPES: Instituto para la Economía Social

ODE: Observatorio de Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PEMP: Plan Especial de Manejo Protección

POT: Plan de ordenamiento territorial

SCRD: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

SDDE: Secretaría de Desarrollo Económico

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Introducción

La presente investigación tiene como propósito analizar la relación entre las dinámicas de desarrollo económico y la conservación del patrimonio cultural en el sector de La Candelaria ubicado dentro del Centro Histórico de Bogotá. Para ello, se examinarán las disposiciones y estrategias planteadas en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá, así como los impactos que las actividades económicas, turísticas y urbanas generan sobre el patrimonio cultural y las dinámicas sociales del territorio.

Según el Documento Síntesis del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá:

El Centro Histórico de Bogotá (CHB) contiene valores históricos, estéticos y simbólicos que constituyen la memoria colectiva de la ciudad y el país. Su estatus como patrimonio cultural de la nación proviene de su declaratoria como Monumento Nacional mediante el Decreto Extraordinario No. 264 del 12 de febrero de 1963 y reglamentario de la Ley 163 de 1959. Además, como corazón de la ciudad, conserva su función fundamental e histórica dentro de las estructuras urbanas, sociales y económicas del país, al ser el lugar donde se concentran las actividades gubernamentales, administrativas, institucionales, financieras, comerciales y de servicios que hacen de este el centro urbano más importante del país (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2025, p.11).

Lo anterior resalta la importancia del centro de Bogotá como un espacio que no solo preserva la cultura y el patrimonio cultural de la ciudad, sino que es también un punto neurálgico para diversas actividades económicas, turísticas y gubernamentales. De acuerdo con la Dirección de Economía, Estudios y Política de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), La Candelaria es reconocida como el centro de Bogotá no solo por su importancia histórica, sino también por albergar una gran variedad de instituciones gubernamentales, museos, entidades financieras y educativas, así como por su vibrante

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

dinámica cultural, gastronómica y artesanal, lo que la convierte en un destino clave para turistas y visitantes (SCRD, 2023).

Sin embargo, estas prácticas relacionadas con el uso del territorio y el patrimonio han empezado a generar efectos negativos, como el desgaste y deterioro de los bienes muebles e inmuebles. Este impacto es aún más evidente por la sobreocupación de los espacios públicos, que albergan a turistas, visitantes, personas en situación de calle, vendedores informales, estudiantes universitarios y trabajadores temporales, lo que genera tensiones y conflictos con los pocos residentes que quedan en la zona. El IDPC señala que:

“La progresiva fragmentación entre el territorio físico y las dinámicas sociales, económicas y culturales, producto de usos y actividades de distintas escalas, ha generado tensiones y afectaciones negativas sobre los patrimonios y la calidad de vida, lo que ha dificultado la apropiación y el arraigo, poniendo en riesgo la sostenibilidad del CHB. Esta situación se hace más evidente con la emigración gradual de residentes y la baja permanencia de usos y actividades tradicionales, causadas en parte por la expansión de actividades institucionales, tanto de gobierno como educativas” (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2025, p. 11).

En este contexto, es importante considerar el marco normativo vigente para la protección del patrimonio en la zona. El Decreto 555 de 2021, que establece el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá, reconoce en su artículo 82 el régimen de autorizaciones en los componentes de la Estructura Integradora de Patrimonios, dentro de los cuales se encuentra el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico de Bogotá. Este instrumento de planificación reafirma la competencia y el manejo del patrimonio dentro del CHB, incluida la localidad de La Candelaria, estableciendo directrices para su gestión y preservación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2021).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

A pesar de estos esfuerzos, La Candelaria enfrenta un proceso de gentrificación, el cual se describe generalmente como la transición de una zona de clase trabajadora a un barrio de clase media/alta. (Mehdipanah et al, 2018) con la llegada de nuevos residentes y actividades con mayor capacidad adquisitiva, lo que ha generado una renovación de infraestructura que, si bien mejora la calidad urbana, también pone en riesgo edificaciones con valor patrimonial. Este fenómeno ha modificado el paisaje arquitectónico de los barrios tradicionales y ha provocado el desplazamiento de residentes históricos, alterando la identidad cultural del lugar y generando cambios en las dinámicas socioeconómicas del territorio. La gentrificación se ha extendido más allá de las mejoras de vivienda solo en los centros urbanos para crear espacios urbanos prósperos y atraer a gentrificadores a ciudades enteras. (Y. Xiao et al, 2025 p. 1)

Uno de los principales motores de esta dinámica es el turismo, que no solo representa una fuente de ingresos para la localidad de La Candelaria, sino que también proyecta a Bogotá como un destino cultural clave. Según la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), en 2023, el 64,5 % de los visitantes extranjeros que llegaron a la capital lo hicieron con fines turísticos, reflejando un crecimiento de 2,7 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este flujo constante de turistas contribuye a la activación económica del sector a través de la oferta gastronómica, hotelera, artística y comercial, pero al mismo tiempo, intensifica la presión sobre el espacio público y los bienes patrimoniales de la ciudad (Observatorio de Desarrollo Económico [ODE], 2025, p. 113).

No obstante, es importante reconocer que las sociedades evolucionan y que los territorios deben adaptarse a las nuevas dinámicas sin perder su identidad. Con el tiempo, las costumbres pueden mantenerse o transformarse, y estos cambios son vividos de manera particular por quienes habitan los espacios en constante transformación, como es el caso de las comunidades de los barrios de La Candelaria. En este sentido, el diagnóstico del PEMP del Centro Histórico enfatiza que la construcción de la ciudad es un proceso complejo y no lineal,

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

en el que convergen múltiples tiempos y memorias, donde la renovación y la permanencia coexisten con la llegada de nuevos habitantes y el desplazamiento de otros. Estos cambios reflejan las dinámicas de una ciudad en constante movimiento, donde el espacio es compartido por residentes, trabajadores, comerciantes y visitantes que, de diferentes maneras, dejan su huella en la identidad del territorio (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2020, p. 130).

Desde una perspectiva global, la problemática que enfrenta La Candelaria se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU. En particular, el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) insta en su meta 11.4 a “(...) redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”. De manera complementaria, el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) establece en su meta 8.9 la necesidad de “(...) formular y aplicar políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree empleo y promueva la cultura y los productos locales” (Naciones Unidas, ODS 8 y 11).

Por lo anterior, el equipo investigador se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Pueden las acciones propuestas en el PEMP articular las dinámicas económicas del sector de la Candelaria mediante estrategias efectivas que permitan la conservación y protección del patrimonio cultural del Centro Histórico de Bogotá?

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la protección del patrimonio cultural de la localidad de La Candelaria como parte del centro histórico de Bogotá mediante propuestas de desarrollo económico con relación a las acciones contempladas en el PEMP del Centro Histórico de Bogotá.

Objetivos específicos

- Caracterizar socioeconómicamente la localidad de La Candelaria identificando sus actividades comerciales en función de los bienes de interés cultural.
- Analizar los proyectos del programa de vida productiva del PEMP del Centro Histórico de Bogotá y su articulación con los instrumentos de planeación distrital, las políticas vigentes y las entidades responsables de su implementación en el sector de La Candelaria.
- Evaluar las acciones establecidas en el programa de vida productiva en el sector de La Candelaria conforme a la caracterización y análisis de los proyectos del PEMP CHB.
- Proponer una hoja de ruta con alternativas de implementación que promuevan la conservación del patrimonio y el desarrollo económico sostenible en el sector de La Candelaria en el marco del PEMP del Centro Histórico de Bogotá.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Justificación

Esta investigación resulta pertinente en varios niveles. En primer lugar, desde una perspectiva de habitabilidad, es fundamental que quienes forman parte de la ciudad de Bogotá se involucren en las problemáticas que afectan su territorio. Analizar las condiciones de sostenibilidad del patrimonio cultural y el desarrollo económico en La Candelaria no solo responde a una responsabilidad colectiva, sino que también brinda la oportunidad para comprender los desafíos que enfrenta esta zona, marcada por presiones derivadas del turismo, la informalidad y la transformación urbana. A estas dinámicas se suman factores que afectan la calidad de vida en el sector, como el aumento de condiciones de inseguridad debido a la falta de iluminación, el incremento del fenómeno de habitabilidad en calle, el deterioro del mobiliario urbano y de la malla vial, así como la escasez de zonas verdes y parques públicos. Lo anterior se respalda conforme al documento síntesis del PEMP CHB el centro histórico que indica:

1. El CHB registra una población flotante de más de un millón de personas diarias, el 93% de las cuales están allí por motivos laborales, de estudio, compras o negocios.
2. Las localidades de Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe concentran el 47% de los habitantes de calle de toda la ciudad.
3. Abarcan también el 10% del empleo, el 8% de las empresas y el 29% de los vendedores informales en toda Bogotá.
4. Entre el 2002 y el 2019 se reportaron solamente 812 licencias en el CHB. El 34% de estas fueron de modificación y el 30% de obra nueva. Es muy bajo el porcentaje de adecuación funcional o cambio de uso, con solo un 8%, lo que indica que hay un alto índice de actividades que se están ejerciendo de manera ilegal.
5. Se encontró también un aumento y consolidación de la actividad turística. En el caso del CHB la oferta de Airbnb supera ampliamente a la de hoteles. Se encuentra que la relación

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

es de 1 a 5, es decir, que por cada 5 apartamentos o viviendas que se rentan por la plataforma Airbnb, hay 1 hotel en la zona. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2025, p. 29).

En segundo lugar, este estudio representa una contribución concreta al PEMP CHB, ya que sus alternativas y propuestas podrán dialogar con este instrumento de gestión, aportando insumos valiosos para su implementación y el cumplimiento de sus objetivos tales como: consolidar la integración urbana, funcional y paisajística del CHB en su interior y con la ciudad, de forma tal que las diversas singularidades presentes actúen en complementariedad y sinergia, en un entorno habitable, atractivo y competitivo, que promueva oficios tradicionales, nuevas oportunidades de trabajo y reactivación económica. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2025, p. 36).

La investigación se fundamenta en la recolección de datos primarios, debido a la limitada disponibilidad de información secundaria desagregada para la zona de estudio, lo cual refuerza el carácter exploratorio y aplicado del estudio.

Asimismo, la investigación aplicará herramientas metodológicas y técnicas especializadas, incluyendo el uso de instrumentos de captura de información y software para el análisis de datos. Además, promoverá la interacción directa con actores comunitarios e institucionales de los sectores cultural y económico a nivel distrital, lo que permitirá recoger información de primera mano sobre las tensiones y oportunidades que enfrenta el territorio.

Desde una perspectiva académica y técnica, este estudio permite la aplicación integral de diversos conocimientos y enfoques interdisciplinarios. El equipo investigador cuenta con conocimientos en administración pública y, comercio internacional e indicadores sociales, así como con saberes especializados adquiridos en las maestrías en Gerencia de Proyectos y la, Gerencia de la Cadena de Abastecimiento. La combinación de estas disciplinas posibilita un análisis multidimensional que enriquece la comprensión de las dinámicas económicas y patrimoniales en la zona de estudio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Finalmente, se espera que los hallazgos de la investigación contribuyan al sector académico y fortalezcan la producción de conocimiento en la Universidad Ean, fomentando la reflexión sobre la relación entre desarrollo económico y sostenibilidad patrimonial en entornos urbanos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Marco Teórico

En el presente marco teórico se abordarán conceptos esenciales para el desarrollo de la investigación, tales como las definiciones de patrimonio cultural y sus diferentes elementos. Además, se realizará un recorrido por los planes especiales de manejo y protección como instrumentos de planeación para la conservación y protección del patrimonio, se analizarán políticas públicas e intervenciones en el patrimonio desde diversos estudios, se reflexionará sobre el desarrollo económico como medida integradora del patrimonio cultural, y se abordará el turismo sostenible como uno de los elementos clave que aporta a este desarrollo.

El patrimonio integrado es un enfoque de gestión que incorpora la conservación del patrimonio cultural dentro de las políticas de desarrollo urbano, social y económico, promoviendo su articulación con la vida contemporánea y la planificación territorial.

El enfoque de patrimonio integrado propone incorporar la conservación patrimonial a las políticas de planificación urbana y desarrollo territorial (Consejo de Europa, 1975).

Patrimonio cultural en centros históricos

El Decreto 555 de diciembre de 2021, en su artículo 80 define la estructura integradora de patrimonios como:

La estructura que integra el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en el territorio. Se constituye en la memoria y testimonio de la ciudad históricamente construida y se manifiesta como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación que expresan la diversidad de las identidades de sus habitantes. Esta estructura propende por la gestión integral de los patrimonios, fortaleciendo el vínculo social y la vida productiva de los grupos poblacionales sociales y comunitarios que

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

permanecen, se relacionan y le dan sentido a los paisajes urbanos y rurales emblemáticos del Distrito Capital (Decreto 555, 2021).

Esta definición involucra diversos términos y conceptos al referirse al patrimonio cultural y a lo que representa para el centro histórico de Bogotá. Actualmente, el centro histórico cuenta con un polígono de 835 hectáreas, establecido a partir de las transformaciones urbanas que comenzaron en la década de 1930. En este contexto, se destacan sus límites geográficos, que incluyen los cerros orientales como parte del patrimonio natural, así como la articulación con otros instrumentos de planeación que evitan la sobreposición de las normas que regulan el territorio. (Instituto Distrital de Patrimonio Cultural [IDPC], 2025, p 37-39)

Es necesario, en primer lugar, definir el concepto de patrimonio. Según María Isabel Tello, Coordinadora del Área de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de La Salle, el patrimonio, puede entenderse de manera amplia y genérica como el conjunto de bienes propios adquiridos de diversas maneras por un individuo o un grupo de estos. Existe un patrimonio común, colectivo, construido por una sociedad a lo largo de su historia, que incluye el conjunto de manifestaciones distintivas, espirituales, producciones materiales e inmateriales, intelectuales y emocionales, que la caracterizan de manera particular (Cámara de Comercio de Bogotá, 2007, p. 33).

Por otro lado, es necesario definir cultura, y según Tello, se entiende como la construcción intelectual, consciente e inconsciente, física y no física, que surge como producto de la relación entre un grupo humano y su entorno natural-territorial inmediato, en el cual éste se desarrolla como una sociedad integral, y sobre y desde el cual se expresa material e inmaterialmente en dos dimensiones: el espacio (el territorio) y el tiempo (la memoria)" (Cámara de Comercio de Bogotá, 2007, p. 33-34).

Es preciso indicar entonces que la localidad de la Candelaria posee ambos elementos: tanto patrimonio como cultura, dado que es un territorio donde confluyen muchas relaciones

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

entre diversos grupos humanos y el entorno natural asociado a las múltiples transformaciones urbanas realizadas durante muchos años. En este espacio, surgen procesos de construcción de memoria relacionados con hechos históricos que representan gran parte de la historia de Bogotá.

Indicado lo anterior, la noción de patrimonio cultural cobra importancia debido a su composición y valor a través del tiempo. Ya no será únicamente el patrimonio cultural asociado a lo material, desde los grandes inmuebles urbanos que están presentes en la Candelaria, como el Palacio de Liévano, la Casa de Nariño, la Casa del Florero, los teatros, museos o casas con características arquitectónicas específicas, o desde lo mueble, entendido como el conjunto de monumentos representativos como la estatua de Simón Bolívar o la estatua de La Pola. Sino que también estará presente el patrimonio inmaterial.

Este último se presenta como el conjunto de manifestaciones culturales y tradicionales propias de las comunidades que habitan un territorio, que refuerzan sus sistemas de creencias e identidad. Además, el patrimonio inmaterial puede entenderse como:

el uso contemporáneo del pasado, ya que solo puede mantenerse vivo si sus herederos le brindan suficiente interés y continúan practicando sus expresiones culturales.

Preservar estas tradiciones no solo es importante para mantener viva la historia y la identidad de cada comunidad humana, sino que también contribuye a la diversidad cultural y a la riqueza del patrimonio cultural de la humanidad en su conjunto. (Álvarez Castellanos, 2024, p 126).

Se hace imprescindible entender que la protección del patrimonio va más allá de la conservación material y debe procurar también conservar ese conjunto de tradiciones inmateriales que se evidencian en localidades como la Candelaria. Adicionalmente, hay un elemento que siempre estuvo presente en el territorio, pero que comienza a cobrar relevancia dentro del mismo: el patrimonio natural.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Este patrimonio se define conforme al Decreto 555 de 2021 como:

El conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores y a los que se les concede un valor como activos culturales, promotores de tejidos sociales que contribuyen a su conservación. Está integrado por los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas que tengan un valor universal excepcional, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal, amenazadas o en peligro de extinción. Incluye los elementos de la Estructura Ecológica Principal que, reconocidos como activos culturales y ambientales, ancestrales y cosmogónicos, hacen parte del patrimonio natural. (Decreto 555, 2021).

Ya con este último elemento, se puede dimensionar el patrimonio cultural como la suma de varios componentes: el patrimonio cultural material (mueble e inmueble), inmaterial y natural. De igual forma, las prácticas inmateriales asociadas a manifestaciones alrededor de monumentos o edificaciones o espacios urbanos construidos. Al respecto, Bermúdez Urdaneta et al. señalan:

Las prácticas culturales asociadas al patrimonio natural permiten a la gente conectarse, ocupar y habitar el territorio. Algunas de ellas pueden ser prácticas de conservación de agrobiodiversidad en huertas y espacios públicos, zonas verdes y áreas delimitadas y protegidas, de inspiración y apreciación, de cuidado, usos sostenibles y disfrute de la naturaleza, o el uso, cuidado y conservación de senderos y caminos históricos para prácticas espirituales, religiosas o deportivas, para apreciación de biodiversidad y turismo rurales o de naturaleza. (Bermúdez Urdaneta et al., 2025, p. 57).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Con lo anterior, se complementa la definición expresada en la parte inicial y se completan los elementos de la Estructura Integradora de Patrimonios (EIP). Esto hace necesario el establecimiento de normativas, planes, programas, proyectos y actividades que, además de diagnosticar permanentemente sus dinámicas y cambios, permitan asegurar su protección, conservación y mantenimiento a lo largo del tiempo. En palabras de Gabriel Pardo, exdirector del IDPC:

Se requiere que el patrimonio cultural construido se entienda como un componente esencial de la identidad y de la herencia común de los ciudadanos, propiedad de todos. Así mismo, es necesario reconocer el patrimonio cultural como un importante recurso no renovable con el que cuenta el Distrito Capital. (Cámara de Comercio, 2007, p. 46). La UNESCO (1982) señala que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social

Planes especiales de manejo y protección

Los planes especiales de manejo y protección se han formulado con la intención principal de conservar los patrimonios materiales del territorio donde se formulan. No obstante, con el paso del tiempo, han incorporado un mayor número de variables que hacen que la protección del patrimonio sea mucho más integral. Para el caso de Bogotá y para la formulación del instrumento vigente la situación no ha sido diferente. Desde 1987, se formulaba el plan zonal del centro que procuraba el crecimiento de la actividad residencial, la recuperación del espacio público y la racionalización de los sistemas de transporte. Una década después, con el establecimiento de la Ley General de Cultura de 1997 aparece el plan *Reencuéntrate* en 1998, donde además de lo anterior, se procura la protección y conservación de la localidad de la Candelaria y se contempla la integración de este espacio con

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

otras zonas de la ciudad. Luego para 2005, se incluyen los elementos de inclusión social, logrando mayor integralidad al reconocer lo inmaterial como parte de los patrimonios vivos.

Posteriormente, tan solo dos años después, surge un nuevo plan zonal del centro de Bogotá (2007), cuyo principal objetivo fue la promoción del centro histórico como nodo internacional, nacional y regional, basado en una renovación urbana orientada al fortalecimiento de las actividades económicas, la promoción de empresas culturales, artesanales y artísticas, evitando con ello los desplazamientos de la población residente a otras zonas de la ciudad.

Para el año 2015, nace el Plan de Revitalización del Centro, que reconoce el territorio como una construcción social y cultural:

se concibe como un proceso permanente y sistemático de generación de conocimiento, planeación, gestión y apropiación ciudadana mediante una metodología de “laboratorio urbano”, considerada como un proceso continuo de formulación de hipótesis y apuestas, validación y ejecución de actuaciones de diferente escala que retroalimentan nuevamente las apuestas.” (IDPC, 2021, p. 13).

Es importante tener en cuenta el termino gobernanza el cual se refiere al conjunto de mecanismos, procesos e interacciones mediante los cuales actores públicos y privados participan en la toma de decisiones y en la gestión de asuntos colectivos (Banco Mundial, 1992; Rhodes, 1996).

Lo anterior, para llegar al PEMP del Centro Histórico de Bogotá PEMP CHB, que se diseñó y formuló entre 2016 y 2019, en un proceso de cocreación con la ciudadanía, lo cual permitió incorporar nuevos elementos que sumaron componentes más allá de los patrimonios materiales e inmateriales, tales como el espacio público, lo ambiental, la infraestructura, la habitabilidad, así como la puesta en valor del componente socioeconómico, dando una mirada hacia lo financiero y lo turístico como alternativas para el territorio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Según lo anterior, el desarrollo de estos instrumentos de planeación y gestión para el patrimonio cultural ha tenido, poco a poco, mayor incidencia hacia la construcción colectiva. Al respecto, Óscar Fonseca Roa señala:

En los últimos noventa años, un nuevo rol asignado a los centros históricos bajo la comprensión del pasado, desde la planificación urbana, la apertura a la participación ciudadana y la evolución del concepto del monumento aislado al bien de interés cultural permitió la integración del patrimonio urbano como expresión de la manifestación de sectores antiguos y conjuntos en la formulación de planes de ordenamiento urbano y regional de cara al reconocimiento de mecanismos de integración ciudadana; con la superación de una fase contemplativa a una fase activa de las comunidades locales y foráneas; reconocidas con sus problemáticas sociales, económicas y culturales y su relación con la ciudad que interactúa (Fonseca, Roa. Oscar, 2022, p. 5).

El reto será entonces que, para estos instrumentos en su fase de implementación, a través de años de formulación o de inclusión de leyes en favor de la protección del patrimonio cultural, se puedan cumplir las visiones y objetivos trazados, sobre el entendido de que su construcción ha sido cada vez más armonizada con los intereses ciudadanos.

Políticas públicas y modelos de intervención en centros históricos

Los estudios de políticas públicas en torno a los centros históricos muestran que no basta con tener normativas o planes bien intencionados; la clave está en cómo se implementan, quiénes participan y cómo se equilibran los intereses públicos y privados. En el caso de Bogotá, existe un largo historial de intervenciones que no siempre han logrado conectar adecuadamente la conservación del patrimonio con estrategias efectivas de desarrollo económico local.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Desde una perspectiva académica, Guerra Herrera (2024) plantea que la sostenibilidad del patrimonio en el centro histórico de Bogotá no puede pensarse sin considerar las dinámicas económicas que lo atraviesan. Para que haya una conservación real, es necesario que las comunidades tengan medios de vida viables y que las inversiones en patrimonio estén acompañadas de políticas que fomenten la equidad y la inclusión.

Otros estudios, como el de Ayala Galaz y Vázquez Estrada (2024) en Querétaro, México, alertan sobre cómo los procesos de valorización del patrimonio pueden derivar en fenómenos de gentrificación si no se manejan con criterios de justicia social. En estos casos, el patrimonio se convierte en una excusa para el desplazamiento de poblaciones vulnerables, lo que contradice los principios de desarrollo inclusivo. Esta advertencia también es válida para Bogotá, donde los procesos de renovación urbana han tenido impactos desiguales, como lo evidencian tesis e investigaciones previas (Manrique Gómez, 2013).

Un aporte interesante lo ofrece el estudio sobre los sectores económicos de la ciudad, presentado en la *Enciclopedia del Banco de la República* (2024), que permite entender cómo las actividades productivas en La Candelaria han cambiado con el tiempo. Este tipo de información resulta útil para diseñar estrategias que no solo protejan el patrimonio, sino que también reactiven la economía de manera coherente con las dinámicas del territorio.

Desarrollo económico y conservación del patrimonio

La relación entre desarrollo económico y conservación del patrimonio es una tensión constante en las ciudades latinoamericanas, y Bogotá no es la excepción. En general, se reconoce que el patrimonio cultural puede ser un activo económico importante, especialmente en contextos históricos donde el turismo, las industrias culturales y los servicios dinamizan la economía local. Sin embargo, cuando esta potencialidad no está bien gestionada, puede

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

derivar en procesos de gentrificación o de desarraigo social, afectando negativamente a las comunidades que han habitado estos territorios por generaciones.

Desde la perspectiva de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015), el patrimonio es parte integral del desarrollo inclusivo y sostenible. No se trata únicamente de conservar bienes materiales, sino también de garantizar que las comunidades puedan beneficiarse social y económicamente de su existencia. En este sentido, el patrimonio deja de ser un objeto estático de contemplación y se convierte en un recurso estratégico que requiere planeación y articulación con otras políticas urbanas.

Un documento clave en esta discusión es la Recomendación sobre el Paisaje Urbano Histórico (UNESCO, 2011), que propone una visión integrada del patrimonio, el desarrollo y el territorio. Este enfoque sugiere que conservar no significa aislar o congelar los centros históricos, sino gestionarlos activamente como espacios vivos donde interactúan distintos actores, intereses y tiempos históricos. La actualización de esta propuesta se puede ver en el documento *Urban heritage for resilience* (UNESCO, 2023), que destaca casos en los que el patrimonio ha sido parte de estrategias de resiliencia urbana, adaptándose a nuevas necesidades sin perder su valor histórico.

En Bogotá, esta perspectiva ha sido incorporada, al menos parcialmente, en instrumentos de ordenamiento como el POT (Decreto 555 de 2021), y especialmente en el PEMP CHB (IDPC, 2025b). Estos planes reconocen el valor del centro histórico no solo como un conjunto de bienes patrimoniales, sino como un territorio donde se cruzan dinámicas culturales, sociales y económicas. El documento síntesis del PEMP habla explícitamente de "tejer y equilibrar", una metáfora que refleja bien la intención de armonizar distintos intereses en torno al patrimonio.

Turismo sostenible y patrimonio

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

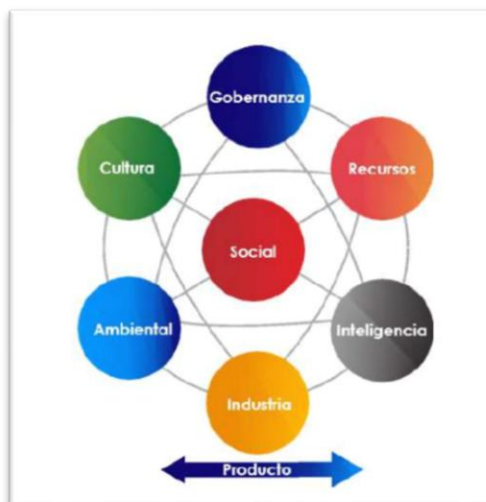
De acuerdo con las Naciones Unidas, el turismo sostenible es aquel que "tiene plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, atendiendo las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades anfitrionas." (United Nations World Tourism Organization, World Heritage Convention at its 20th session, UNESCO, 2015, traducción propia). Se establece una diferencia respecto al turismo convencional, proponiendo un enfoque integrado y responsable con el ambiente, la economía y la comunidad.

Para el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), conforme a la Resolución 00088 del 6 de abril de 2021, emitida por el Ministerio de Cultura se establece un enfoque estructural denominado "patrimonios integrados". Dentro de este enfoque, se crea el programa denominado "Vida Productiva", y para el componente de Turismo Sostenible se formula el proyecto "Plan de Turismo Sostenible", articulado con el Plan de *diagnóstico e identificación de factores estratégicos*, se define el Sistema Distrital de Turismo como un sistema complejo compuesto por siete subsistemas. Este esquema resalta la conexión entre los diferentes componentes, lo cual permite entender el comportamiento de la dinámica turística en Bogotá.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 1

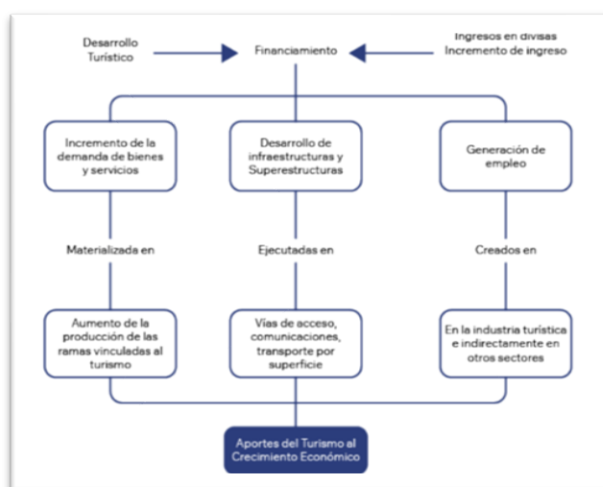
El gráfico representa el Sistema Distrital de Turismo



Nota. Fuente: Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos. Sistema Distrital de Turismo (IDT, 2022, p. 31

Figura 2

Cadena de impactos económicos del turismo



DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Nota. El gráfico representa la Cadena de Impactos Económicos del Turismo. Fuente: Lázaro, 2004. Elaboró:)_IDT-Observatorio de Turismo).

La localidad de la Candelaria como una de las localidades con mayor existencia de atractivos culturales y patrimoniales en Bogotá, identifica un total de 108 prestadores de servicios turísticos. No obstante, también se reconocen diversas problemáticas relacionadas con el turismo en esta zona.

El Ministerio de Cultura, a través de la Política de Turismo Sostenible, diagnostica y formula estrategias orientadas a una transformación hacia un turismo más responsable. Para ello, identifica, mediante un marco lógico, las problemáticas y causas que afectan el desarrollo de un turismo sostenible en Colombia.

Para profundizar en la relación entre patrimonio y sostenibilidad, resulta pertinente considerar conceptos clave planteados en *Patrimonio y turismo sostenible desde la ordenación del territorio: El caso del Pirineo aragonés*. Allí se define "patrimonium" como lo que nos han legado generaciones anteriores y que heredarán las futuras generaciones. En el mismo texto, en el capítulo 3, se discute el fenómeno del "desarrollismo" en los Pirineos y la alta montaña española en los años 60: regiones poco accesibles en esa época fueron rápidamente transformadas por la expansión económica, el acceso a medios de transporte y el crédito, sin que las preocupaciones por la preservación y sostenibilidad crecieran al mismo ritmo. Esta evidencia resulta relevante para comprender cómo el turismo convencional puede generar impactos negativos si no se gestionan oportunamente medidas de protección y desarrollo sostenible.

Estas preocupaciones ya fueron recogidas en la *Carta del Turismo Sostenible* (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995), donde se establece que:

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo (Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995, p. 1-3).

En este contexto, surgen preguntas clave: ¿se está trabajando el Centro Histórico y La Candelaria desde una perspectiva sostenible? Para responder, es fundamental analizar el PEMP como una de las propuestas integradoras de patrimonios en esta localidad.

El turismo de patrimonio contribuye directamente a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al promover la educación sobre historia y cultura (ODS 4), generar empleo en actividades culturales y fortalecer las economías locales (ODS 8), salvaguardar el legado histórico y natural mediante una gestión urbana sostenible (ODS 11), impulsar prácticas responsables en el uso de recursos (ODS 12) y fomentar alianzas entre actores públicos, privados y comunitarios para la protección y valorización del patrimonio (ODS 17) (Organización Mundial del Turismo, 2017).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Hipótesis

La implementación de los proyectos del programa de vida productiva del PEMP del Centro Histórico de Bogotá contribuyen al desarrollo económico de la localidad de La Candelaria al reactivar las actividades productivas de los comerciantes y fortalecer el turismo, promoviendo al mismo tiempo la protección y conservación del patrimonio cultural a través de una gestión integrada del territorio debido a su capacidad de adaptación a las necesidades de los comercios de la localidad y su adaptabilidad a las normas vigentes.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Variables

La identificación de variables e indicadores en este estudio responde a la necesidad de evaluar las relaciones entre la actividad económica local y la protección del patrimonio cultural en La Candelaria, una de las zonas más emblemáticas del centro histórico de Bogotá. Dado el propósito central de fortalecer el vínculo entre desarrollo económico y conservación patrimonial, se han definido variables que permiten caracterizar las dinámicas socioeconómicas, analizar los instrumentos de política pública y evaluar la viabilidad de propuestas de intervención. La selección de las variables se fundamenta tanto en los objetivos del estudio como en la literatura especializada sobre desarrollo urbano en centros históricos latinoamericanos, planificación patrimonial y economía urbana.

Objetivo específico 1: Caracterizar socioeconómicamente la localidad de La Candelaria identificando sus actividades comerciales en función de los bienes de interés cultural.

Variable: Actividades comerciales en La Candelaria y su relación con bienes de interés cultural.

La caracterización de las actividades comerciales en contextos patrimoniales es fundamental para comprender las dinámicas sociales y económicas que se generan alrededor de los bienes de interés cultural. Estudios como el de Ayala-Galaz y Vázquez-Estrada (2024) muestran cómo la oferta comercial se ve transformada por procesos de patrimonialización y gentrificación, produciendo tensiones entre la permanencia de prácticas comerciales tradicionales y la llegada de nuevos actores con propuestas alineadas con un imaginario patrimonializado del centro histórico. Este enfoque permite analizar cómo los bienes culturales no solo son objetos de conservación, sino también nodos activos en los procesos de reconfiguración económica y simbólica del espacio urbano. Asimismo, la UNESCO (2011) recomienda la caracterización socioeconómica en los planes de gestión patrimonial,

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

reconociendo el papel clave de las actividades económicas en la sostenibilidad del paisaje urbano histórico.

Indicadores:

- Tipo de actividades económicas predominantes en la localidad.
- Composición demográfica de la población de la localidad.
- Número y tipo de bienes de interés cultural.

Objetivo específico 2. Analizar los proyectos del programa de vida productiva del PEMP del Centro Histórico de Bogotá y su articulación con los instrumentos de planeación distrital, las políticas vigentes y las entidades responsables de su implementación en el sector de La Candelaria.

Variable: Grado de alineación del programa con planes y políticas.

La articulación entre instrumentos de planificación urbana y políticas sectoriales es fundamental para garantizar la coherencia, sostenibilidad e impacto de los programas que buscan preservar el patrimonio cultural y promover el desarrollo económico. Según el informe más reciente de la UNESCO sobre la implementación de la Recomendación de 2011 sobre el Paisaje Urbano Histórico, una de las claves para fortalecer la resiliencia urbana es precisamente lograr una integración efectiva entre conservación patrimonial, planificación territorial y políticas públicas multisectoriales (UNESCO, 2023). Esta alineación resulta esencial para evitar la fragmentación institucional, fomentar la eficiencia administrativa y asegurar una visión integral del desarrollo urbano con enfoque patrimonial.

En la experiencia latinoamericana, el estudio de Urdanigue Contreras (2022) sobre el proceso de revitalización de Barrios Altos en Lima, desde la perspectiva del programa *Main Street*, revela cómo la falta de conexión entre los programas de activación económica local y los marcos regulatorios nacionales y municipales puede limitar gravemente los efectos de estos

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

proyectos. El autor enfatiza que una revitalización efectiva de los centros históricos debe contemplar no solo acciones físicas y económicas, sino también una articulación estratégica con planes urbanos y políticas de conservación patrimonial, cultura y turismo.

Por ello, evaluar el grado de alineación del Programa de Vida Productiva del PEMP CHB con los instrumentos de planeación distrital y las políticas sectoriales permitirá identificar fortalezas, vacíos o contradicciones en su implementación, así como establecer recomendaciones para su mejor articulación en el contexto urbano de Bogotá.

Indicadores:

- Correspondencia con planes de desarrollo distrital.
- Armonización con políticas sectoriales (cultura, turismo, comercio).
- Vinculación con entidades responsables.

Objetivo específico 3: Evaluar las acciones establecidas en el programa de vida productiva en el sector de La Candelaria conforme a la caracterización y análisis de los proyectos del PEMP CHB.

Variable: Factibilidad y sostenibilidad de la implementación.

Evaluar la factibilidad y sostenibilidad de los proyectos establecidos en el programa de vida productiva del PEMP CHB es esencial para comprender el impacto y la permanencia de las estrategias aplicadas. Este análisis permite identificar no solo el cumplimiento de metas, sino también la capacidad de estas acciones para integrarse de forma duradera en el tejido social y económico de La Candelaria.

En el contexto bogotano, Guerra Herrera (2024) enfatiza la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad en la gestión del patrimonio urbano, incluyendo la inversión pública, el seguimiento de la ejecución de los planes y la participación de los actores sociales como elementos clave para el éxito de los programas patrimoniales. Su estudio evidencia que la

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

sostenibilidad del patrimonio depende de una adecuada planificación, gestión y articulación institucional, factores directamente relacionados con los indicadores propuestos en esta investigación. Así, considerar indicadores como el nivel de ejecución, la inversión realizada y la participación comunitaria resulta pertinente para valorar la viabilidad del programa de vida productiva en La Candelaria, no solo en términos técnicos y económicos, sino también sociales y culturales

Indicadores:

- Nivel de ejecución de las acciones propuestas.
- Participación comunitaria.

Objetivo específico 4: Proponer una hoja de ruta con alternativas de implementación que promuevan la conservación del patrimonio y el desarrollo económico sostenible en el sector de La Candelaria en el marco del PEMP del Centro Histórico de Bogotá.

Variable: Viabilidad de las alternativas de implementación.

La formulación de una hoja de ruta para la conservación del patrimonio urbano requiere un enfoque integral que considere tanto la dimensión técnica como la viabilidad social y económica de las propuestas. En esta línea, la UNESCO ha promovido modelos de planificación participativa que articulan conservación patrimonial con desarrollo urbano sostenible. Complementariamente, el estudio de Villarino y Torterola (2022) sobre la reconfiguración del centro histórico de Buenos Aires ofrece herramientas analíticas útiles para comprender los procesos de transformación territorial y evaluar críticamente las condiciones que hacen viable una intervención urbana efectiva en contextos históricos complejos.

Indicadores:

- Estrategias de financiamiento.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

- Aceptación por parte de actores clave.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Metodología

La investigación adopta un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para analizar la relación entre las actividades comerciales y el patrimonio cultural en La Candelaria, así como evaluar la alineación y efectividad del programa de vida productiva del PEMP CHB. A través de encuestas aplicadas a negocios y comercios, se recopilarán datos estructurados sobre la dinámica económica y comercial del sector, permitiendo medir indicadores socioeconómicos y de ejecución del programa. Paralelamente, mediante entrevistas a instituciones públicas distritales, se obtendrá información detallada sobre la percepción de los actores clave respecto a la integración del patrimonio cultural material e inmaterial y el impacto del turismo en la zona.

Esto implica que no se manipularán variables y que la recolección de datos se realizará a lo largo del tiempo de la investigación. Según Sampieri, un diseño no experimental se caracteriza por observar fenómenos tal y como se presentan en su contexto natural, sin intervención directa del investigador (Sampieri, 2014). Se adopta un diseño descriptivo, con el objetivo de caracterizar las dinámicas del comercio y su impacto en el turismo sostenible.

La presente investigación se diseña en cuatro fases:

Fase 1: Caracterización Socioeconómica y Patrimonial

Para la primera fase, la población objetivo son los establecimientos de comercio y servicios de la Localidad de la Candelaria donde se podrá identificar su relación con las oportunidades de desarrollo económico para los mismos, su integración con el territorio respecto a la oferta de bienes y servicios para la implementación de un turismo sostenible para sus residentes y visitantes tanto nacionales como extranjeros. Según las cifras del Observatorio de Desarrollo económico (2025), el total empresas vigentes en Bogotá para el mes de febrero en la localidad de la Candelaria es de 4330, con un total de 2.097 en el sector de servicios²,

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

1362 en el sector del comercio³, 719 en el sector de la industria⁴ y 152 en otras ⁵actividades, con esta información la muestra se define con un margen de error del 10 % y un nivel de confianza del 90 % con un total de 67 establecimientos por encuestar.

La primera fase de la investigación se centrará en la recopilación y análisis de información sobre la dinámica socioeconómica y patrimonial de La Candelaria. Para ello, se empleará una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos que permitan una visión integral del territorio y sus actores clave.

- i. Entrevistas y encuestas: Se aplicarán encuestas estructuradas (ver Anexo 1) a una muestra representativa de comerciantes, con el fin de medir el impacto económico y la aceptación del programa de vida productiva del PEMP CHB. Además, se realizarán entrevistas semiestructuradas (ver Anexo 2) a actores clave, como representantes de la Alcaldía Local de La Candelaria, funcionarios formuladores del PEMP CHB, directores del IDPC, funcionarios del Instituto Distrital de Turismo, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y del Instituto para la Economía Social. Estas entrevistas permitirán profundizar en la gestión institucional y obtener información relevante para el análisis socioeconómico de la localidad. La elaboración de las preguntas para encuestas se realiza conforme a referentes de información del Observatorio de los Patrimonios Integrados del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, así como los boletines estadísticos del Observatorio de Desarrollo Económico de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico SDDE.
- ii. Revisión documental: Se analizarán planes de desarrollo, como el actual plan de desarrollo “Bogotá Camina segura”, políticas sectoriales como la política distrital de productividad, competitividad y desarrollo socioeconómico, la política distrital de turismo, política pública de trabajo decente y políticas que se puedan asociar al sector de

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

desarrollo económico distrital, así como también documentos relacionados con el PEMP CHB, tales como el plan de acción del componente programático, el documento técnico de formulación y documento el documento técnico de diagnóstico, con el propósito de contextualizar las estrategias implementadas en la localidad y evaluar su alineación con los objetivos del estudio.

- iii. **Análisis de datos secundarios:** Se utilizarán bases de datos económicas y estadísticas oficiales como los boletines e informes de la Cámara de Comercio de Bogotá o las publicaciones realizadas por el Observatorio de Desarrollo Económico y el Observatorio Distrital de Turismo en temáticas como crecimiento económico, dinámica empresarial o turismo, para caracterizar la población, evaluar tendencias comerciales y complementar la información obtenida en campo.

Fase 2: Análisis del programa de vida productiva del PEMP CHB

En esta fase, se realizará un análisis de la relación de los proyectos establecidos en el programa del PEMP CHB y su alineación con los instrumentos de planeación y las políticas económicas vigentes. Para ello, se elaborará un cuadro comparativo (ver Anexo 3) que evidencie la relación de estos proyectos con, el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Local de La Candelaria y la normativa del sector económico relacionada con temas como la informalidad, el aprovechamiento económico y el turismo.

Fase 3: Evaluación

Con base en la información recopilada en las fases anteriores, se establecerán criterios de medición que permitan evaluar la efectividad de los proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB. En primer lugar, se considerarán las variables definidas en la sección de variables para medir el impacto y la viabilidad de cada proyecto al igual que los resultados obtenidos en las encuestas a comerciantes, la información recaudada en entrevistas

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

con actores clave, las relaciones encontradas entre los proyectos y los instrumentos de planeación y normativa revisados, así como los beneficios asociados a cada uno de ellos.

Posteriormente, se realizará un proceso de priorización que permitirá determinar cuáles de estos proyectos presentan mayores posibilidades de implementación dentro de la localidad de La Candelaria. Para la evaluación se implementará una matriz de puntuación ponderada basada en el modelo desarrollado por De Silva (2025), debido a que permite analizar y comparar diferentes proyectos a partir de varios criterios al mismo tiempo. Este enfoque resulta adecuado para la investigación, ya que los proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB involucran aspectos económicos, sociales y patrimoniales que deben evaluarse de manera conjunta:

Necesidades de los comerciantes: Conforme a los resultados de las encuestas aplicadas y su relación a los proyectos se asignará la puntuación (peso porcentual 25 %).

- Nivel de relacionamiento con políticas públicas e instrumentos de planeación: conforme al número de relaciones halladas entre los proyectos, las políticas públicas y los instrumentos de planeación (peso porcentual 10 %).
- Articulación con comunidad: conforme a la posibilidad de participación de la comunidad en la implementación del proyecto (peso porcentual 15 %).
- Aporte al cuidado y protección al patrimonio: Conforme a la incidencia en la protección y conservación del patrimonio material, inmaterial y natural (peso porcentual 25 %).
- Presupuesto asignado para su implementación: Conforme a la cantidad de presupuesto requerido para la implementación del proyecto, siendo el menor presupuesto requerido el que mayor puntuación obtendrá (peso porcentual 15 %).
- Posibilidad de implementación en el corto plazo: Conforme a las necesidades de tiempo definidas para su implementación (peso Porcentual 10 %).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

La puntuación se asignará en una escala de 1 a 5, siendo 1 la menor puntuación posible y 5 la mayor puntuación posible.

Este análisis brindará una base objetiva para la toma de decisiones, facilitando la identificación de las iniciativas con mayor impacto y factibilidad.

Fase 4: Propuesta o alternativa de solución

A partir del desarrollo de las fases anteriores, el equipo de investigación formulará propuestas y recomendaciones para la implementación de alternativas viables en la Localidad de La Candelaria. Estas estarán fundamentadas en los hallazgos obtenidos durante la revisión del programa de vida productiva y sus proyectos específicos, considerando los roles y responsabilidades de las entidades distritales encargadas de su ejecución.

Las alternativas de solución, además de quedar descritas en un planteamiento inicial, contarán con el uso de georeferenciación de datos, en este caso de los comercios seleccionados dentro de la muestra definida para la localidad de La Candelaria, lo que permitirá obtener planos que puedan ser utilizados en investigaciones futuras o comparación de información.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Trabajo de Campo

Los resultados obtenidos durante el trabajo de campo y de análisis de la información establecidos en la metodología se presentan por fases de la siguiente manera:

Fase 1: Caracterización Socioeconómica y Patrimonial

En esta primera fase se realizó recorrido por diferentes negocios de La Candelaria que tuvieran características diferentes en el territorio como la gastronomía y bares, hospedajes, artesanías y moda, joyerías, teatros, museos, agencias de viajes, operadoras o guías de turismo y otros donde se aplicó una encuesta de manera digital a través de un formulario creado mediante la plataforma Google Forms. La aplicación de encuestas particulares a cada negocio permitió conocer además de las preguntas del formulario, muchas de las percepciones y opiniones de los establecimientos con relación a lo consultado, ampliando de manera significativa la información obtenida a través de las preguntas formuladas, dando cuenta de una visión más completa del territorio, así mismo hacer el recorrido por la localidad facilitó la comprensión de las características de cada zona y las diferencias entre ellas tanto en lo económico como en lo patrimonial.

Como complemento de esta primera fase fue fundamental reunirnos con actores institucionales relevantes en la comprensión de temas asociados a patrimonio y desarrollo de la localidad, en primer lugar, se realizó entrevista a la ex directora de Patrimonio y Memoria del Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes quién además de haber trabajado en patrimonio distrital mostro una visión ampliada del patrimonio a nivel nacional y de las relaciones entre materialidad e inmaterialidad que resultan relevantes para entender las lógicas de ocupación del territorio, sumado a ello y línea patrimonial entrevistamos al ex director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y creador del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico quién nos ayudó a profundizar en la visión y significado de los patrimonios integrados y en los

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

principales retos que posee este instrumento de planeación y gestión en un plazo de veinte años, por ultimo y para tener un horizonte ampliado de la realidad de la localidad de la Candelaria, obtuvimos la colaboración de la alcaldesa local quién nos mostró las diversidades de valores, significados de los pobladores de la candelaria, desde la forma en cómo se definen y de la percepción que tienen de su localidad y del patrimonio, además de las apuestas en la gestión local hacia el 2027.

Fase 2: Análisis del programa de vida productiva del PEMP CHB

Para la fase de análisis se aplicó un trabajo documental de carácter comparativo que permitiera identificar la coherencia en la formulación entre los objetivos y acciones del programa de vida productiva, sus proyectos y acciones con instrumentos de planeación como, el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y el plan de desarrollo de la Localidad de La Candelaria “Redescubriendo el corazón de Bogotá la Candelaria camina segura”.

Fase 3: Evaluación

Para la fase de evaluación con la información obtenida se aplicó la matriz de ponderación de múltiples criterios definida previamente para poder calificar los proyectos del programa de vida productiva y poder establecer las alternativas hacia el proyecto de mayor puntaje.

Fase 4: Propuesta o alternativa de solución

Las propuestas de alternativas de solución se elaboraron y discutieron conforme a los resultados de la información de las fases anteriores, buscando generar propuestas de valor o de posible implementación para la puesta en práctica en el territorio analizado mediante una propuesta georreferenciada.

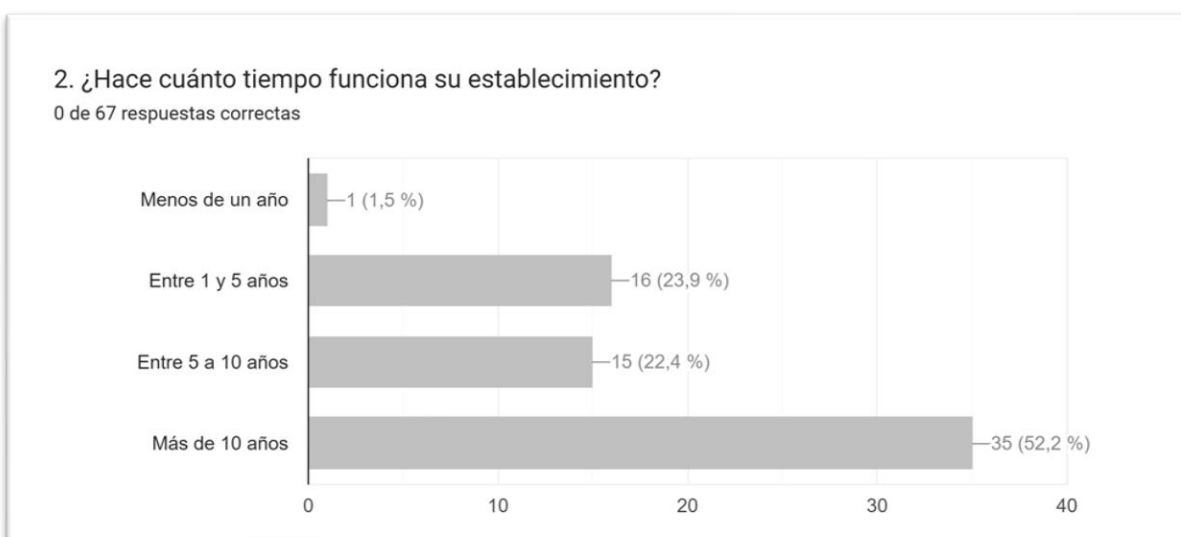
DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Procesamiento de los datos

Los resultados obtenidos en la primera fase de aplicación de encuestas fueron los siguientes:

Figura 3

Pregunta 2. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial



Nota: Elaboración propia

Más del 50% de los comercios de la localidad de La Candelaria son de vieja data lo que demuestra que se han mantenido en el tiempo reciente, incluso que pudieron sobrevivir a situaciones críticas como la Pandemia, lo que indica que son conocedores de su negocio y de las actividades productivas que se dan en la zona.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 4

Pregunta 3. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial



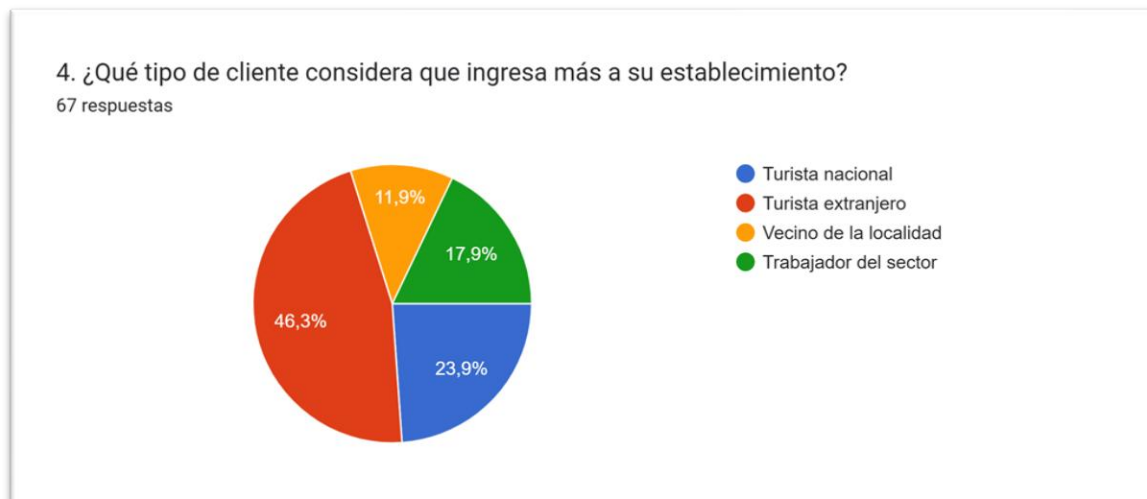
Nota: Elaboración propia

Con un 83,6% los comercios de La Candelaria presentan entre 1 y 5 trabajadores, esto se explica porque muchos de ellos son atendidos directamente por sus propietarios lo que indica también que muchos de ellos son residentes de la zona y conocen muy bien la localidad. Las grandes superficies o negocios de mayor escala existen, pero no son los negocios más predominantes.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 5.

Pregunta 4. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial



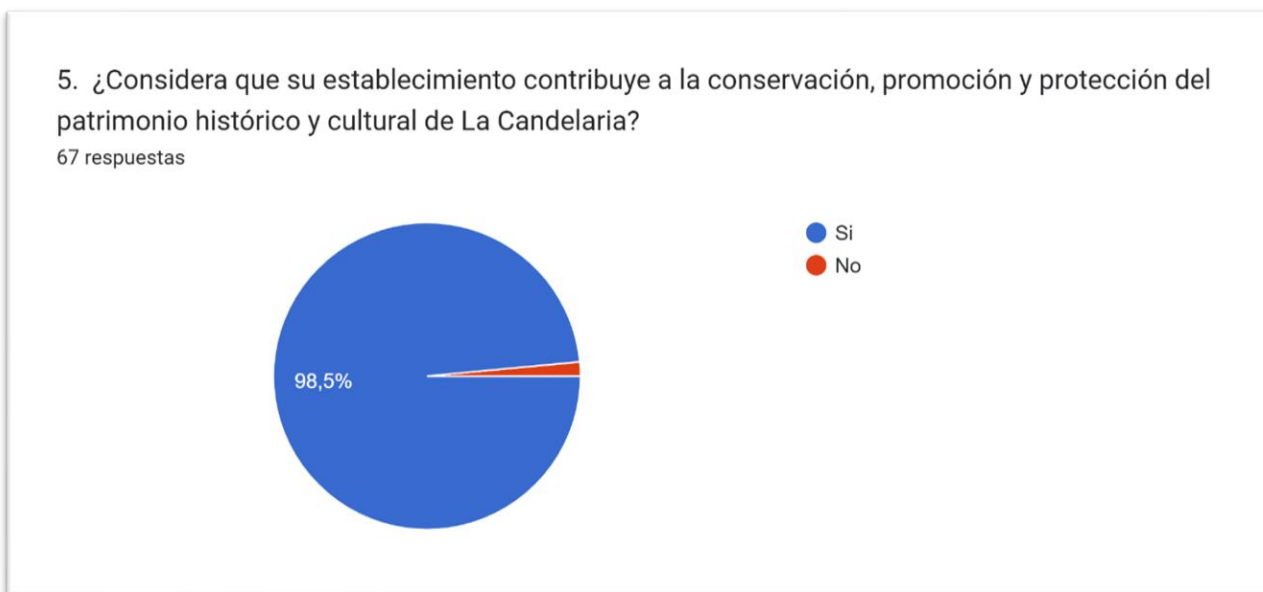
Nota: Elaboración propia

La diversidad de clientes y usuarios en el Centro Histórico de Bogotá representan un alto grado de población flotante de la ciudad, pero sin duda el 46.3% representa al extranjero como principal consumidor de bienes y servicios de La Candelaria, convirtiendo al turismo que generan estos visitantes como una de las mayores oportunidades de aprovechamiento económico para los comercios y una muestra de lo atractiva que resulta una localidad con riqueza en su patrimonio material.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 6.

Pregunta 3. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



Nota: Elaboración propia

Con un 98,5%, los encuestados consideran que sus establecimientos aportan a la conservación, promoción y protección del patrimonio histórico de la Candelaria

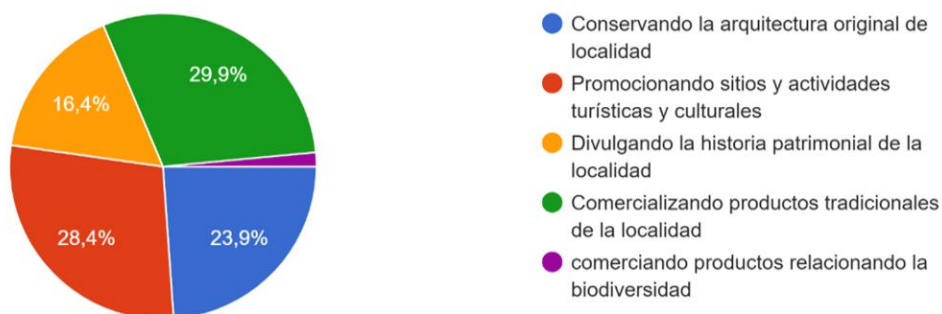
Figura 7.

Pregunta 6. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

6. Si su respuesta anterior fue si ¿cómo considera que lo hace?

67 respuestas



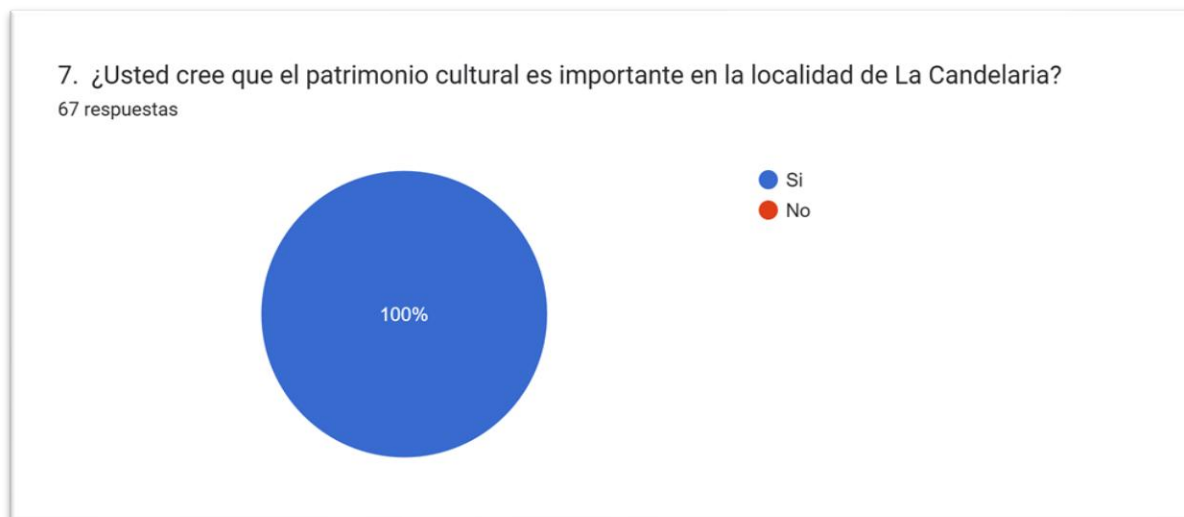
Nota: Elaboración propia

Los resultados de esta pregunta indican las diferentes formas en la que los establecimientos preservan el patrimonio cultural, un 29.9% se relaciona con el comercio de productos tradicionales, un 28% promociona sitios y actividades turísticas y culturales, un 23% conserva la arquitectura tradicional y un 16.4% divulga la historia patrimonial. Pese a sus leves diferencias se observa un reto para las instituciones en materia de conservación de inmuebles o divulgación de la historia del patrimonio cultural.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 8.

Pregunta 7. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



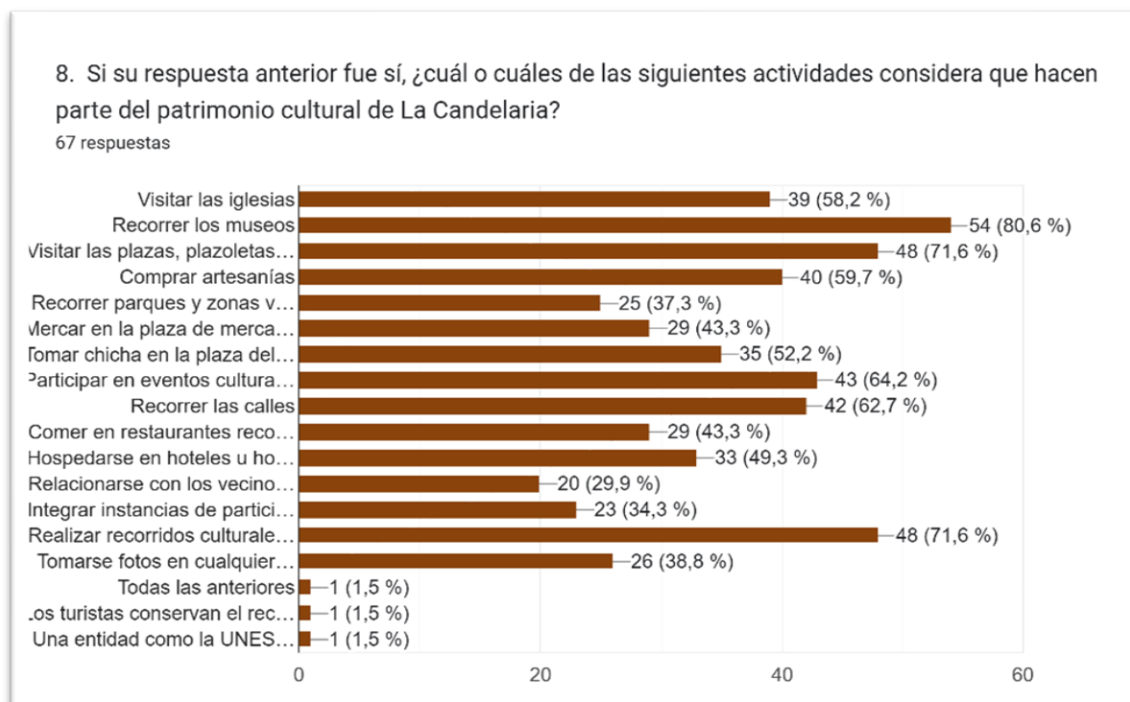
Nota: Elaboración propia

Sin duda alguna el 100% de los encuestados reconoce el patrimonio cultural como un factor importante de la Localidad, pese a realizar actividades comerciales que podrían estar en Diversos lugares de la ciudad, existe una conciencia común sobre el patrimonio cultural de la localidad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 9.

Pregunta 8. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



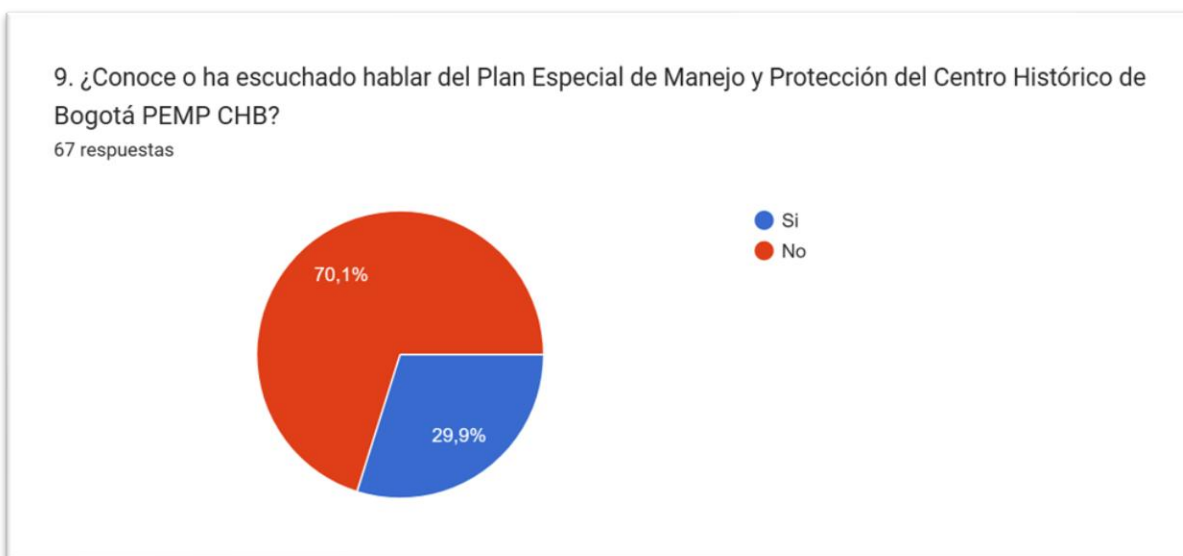
Nota: Elaboración propia

En concordancia con lo anterior, se realizó encuesta con opción de respuesta múltiple, en donde el encuestado escogió una o varias de las actividades. El 80,6% y el 71,6% coinciden en que recorren museos, visitar plazas y plazoletas y realizar recorridos culturales respectivamente son las actividades que más destacan dentro de la diversidad de opciones que ofrece la localidad, esto resalta sin duda, lugares icónicos de la localidad como el Museo de Bogotá, La Casa de La Moneda, el Museo Botero, el Museo Militar, Museo de La Policía, La Casa del Florero, El Centro Cultural Gabriel García Márquez, La Plaza De Bolívar, La Plaza de La Concordia y ejes peatonales para recorrer como la carrera séptima, la calle 10 y la calle 11. Todo junto con la particularidad de estar identificados dentro de los diversos bienes de interés cultural del Centro Histórico de Bogotá

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 10.

Pregunta 9. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



Nota: Elaboración propia

En contraste y con relación al PEMP CHB, aún no existe suficiente divulgación dentro de la localidad sobre el mismo, ya que un 70,1% de los encuestados no conoce este instrumento de protección del patrimonio.

Figura 11.

Pregunta 10. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA



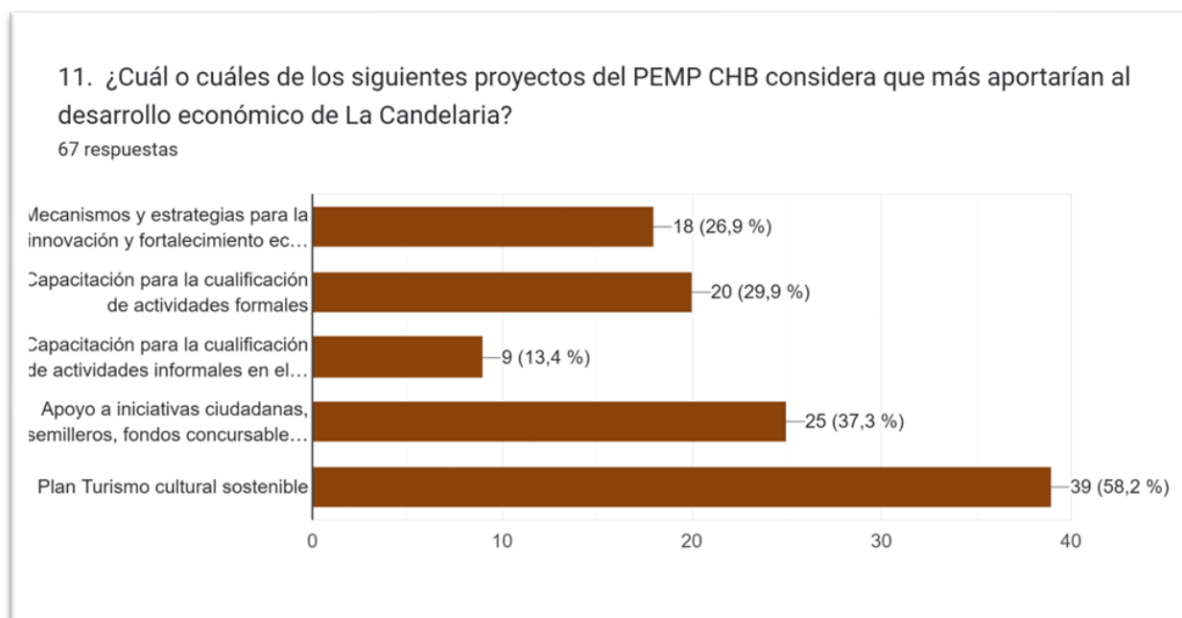
Nota: Elaboración propia

En un valor similar e incluso mayor al anterior, con un 74.6% los encuestados no reconocen los proyectos asociados a la vida productiva que propone el plan, lo que sin duda presenta un reto para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como su principal gestor en la implementación de estos proyectos.

Figura 12.

Pregunta 11. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA



Nota: Elaboración propia

Ahora bien, con enunciar los proyectos del PEMP CHB, con un total de 58,2% el Plan de Turismo Sostenible fue el que mayor interés despertó entre los encuestados lo que resulta coherente con la identificación del turista extranjero como el mayor consumidor de bienes o servicios o con actividades asociadas a recorridos en plaza o museos como las actividades culturales más relevantes en la localidad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 13.

Pregunta 12. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



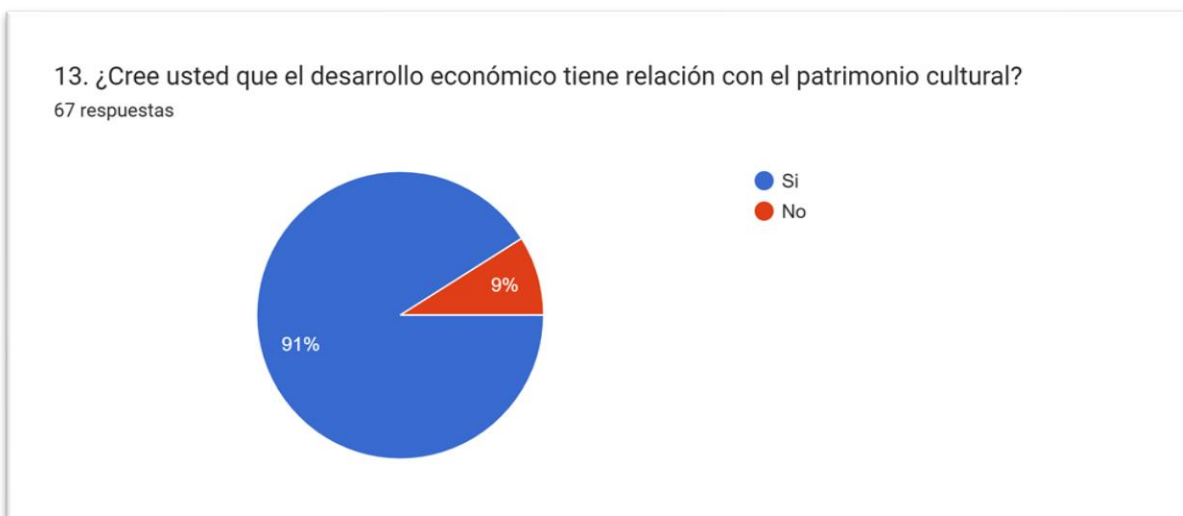
Nota: Elaboración propia

En complemento de lo anterior, con un 43.3% los encuestados afirman que la formación en marketing es la actividad que más aportaría al crecimiento o desarrollo económico de su negocio, seguido de un 35,8% referido a proyectos que apoyen sus iniciativas, lo que indica que actividades asociadas a la promoción o la publicidad es lo que más se debe mejorar para atraer mayor demanda de clientes como por ejemplo el turista extranjero.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 14.

Pregunta 13. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



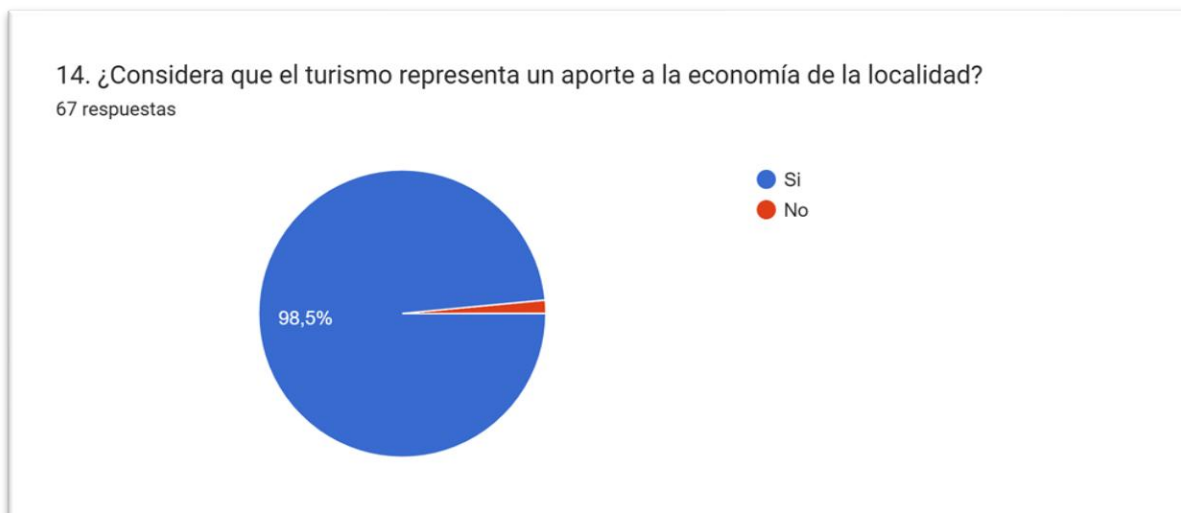
Nota: Elaboración propia

En un porcentaje altamente significativo el 91% de encuestados concibe que el desarrollo económico si está ligado al patrimonio cultural, lo que demuestra que no es solo una serie de actividades comerciales en sí mismas, sino que parte de su sostenibilidad si se relaciona con el patrimonio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 15.

Pregunta 14. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



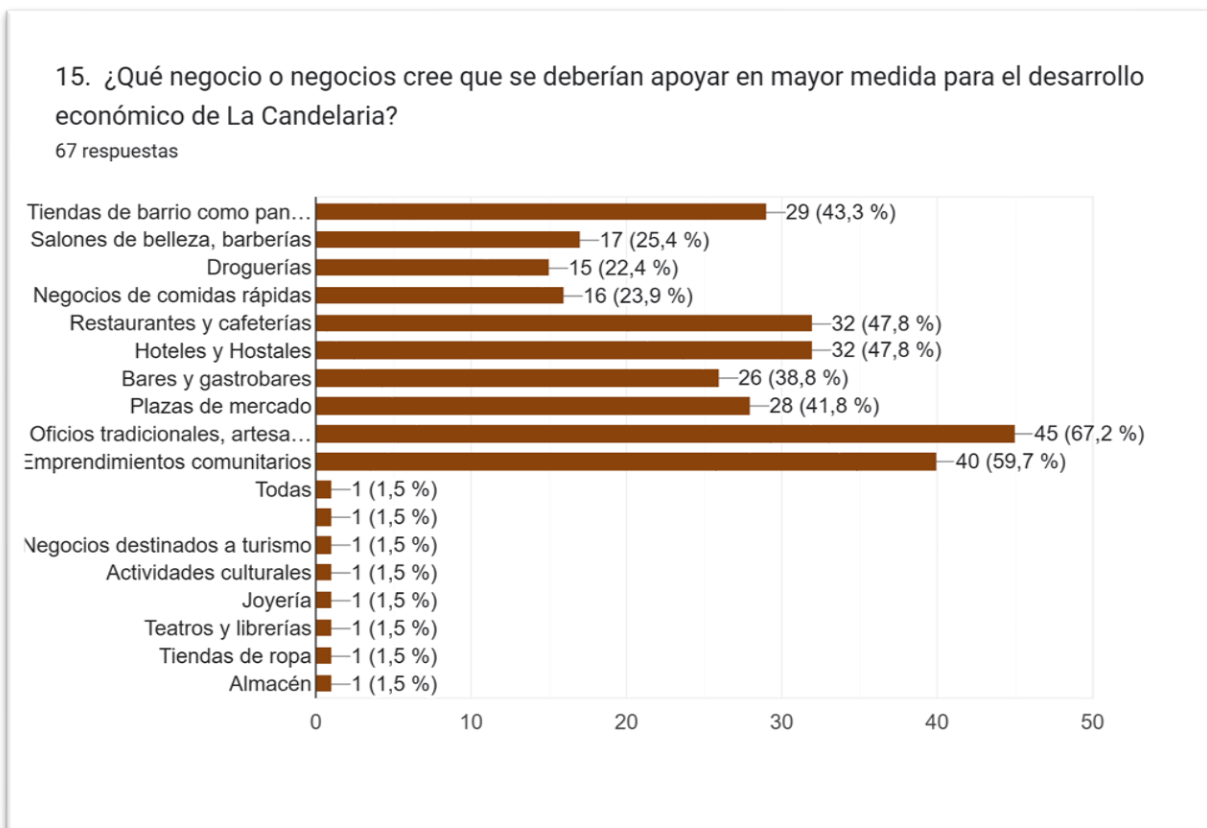
Nota: Elaboración propia

Y es así con un 98.5% que los encuestados indican que el turismo es en definitiva un aporte a la economía de la localidad, representado en el gran número de actividades y tipos de negocios existentes, tales como: Agencia de viajes y/o operador de turismo, artesanías, bares y licores, comercio de prendas, comercio productos orgánicos, gastronomía, hospedajes, joyerías, librerías, museos, parqueaderos, publicidad y accesorios, teatros y entretenimiento, industria textil, fuera de los negocios tradicionales de los barrios como panaderías, peluquerías, carnicerías, tiendas o misceláneas.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 16.

Pregunta 15. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



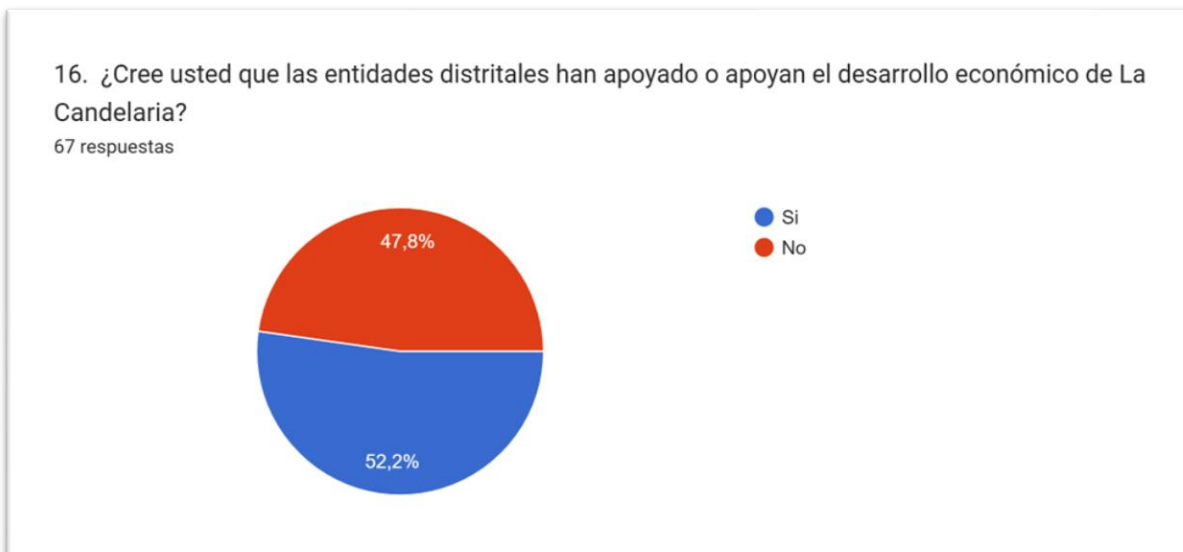
Nota: Elaboración propia

Con lo anterior y con tal diversidad de negocios dentro de la localidad, resulto con el 67.2% de los encuestados los oficios tradicionales, artesanales y manuales el negocio que más se debe apoyar para su desarrollo económico, lo que demuestra que las actividades culturales, históricas o tradicionales que representan en parte el patrimonio inmaterial son significativas en la localidad y su promoción y apoyo resulta importante, muy cerca con el 59.7% sobresalen los emprendimientos comunitarios como esa serie de proyectos e iniciativas emergentes que buscan aportar al territorio y en un tercer lugar con el 47.8%, restaurantes, cafeterías, hoteles y hostales como la combinación precisa para la visita de turistas nacionales o extranjeros.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 17.

Pregunta 16. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



Nota: Elaboración propia

Pues bien, desde la percepción de los encuestados el apoyo por parte de las entidades distritales no es muy preciso, con un 52,2% la mayoría cree que, si ha existido apoyo, pero muy de cerca el 47,8% cree que no, lo que indica que no existe una confianza total en las

instituciones o que la oferta institucional es limitada para algunos comercios, esto teniendo en cuenta que son negocios como se resaltó antes con un 52,2% son negocios que llevan más de 10 años de funcionamiento.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 18.

Pregunta 17. Encuesta caracterización socioeconómica y patrimonial.



Nota: Elaboración propia

La anterior afirmación resulta cuestionada porque el 70,1% de los encuestados afirma que no ha tenido ningún tipo de apoyo por programas o proyectos en su negocio, exponiendo las necesidades actuales y futuras de los comerciantes y la baja capacidad de respuesta de las entidades distritales.

Ahora bien, las entrevistas realizadas y desde una perspectiva institucional arrojaron los siguientes resultados:

Perfil del Entrevistado

Nombre: Ilona Graciela Murcia Ijjasz

Perfil Académico: Arquitecta de la Universidad de los Andes, Magister en Patrimonio Cultural y Territorio de la Universidad Javeriana con estudios en Gerencia y planeación de Centros Históricos de la Universidad Ritsumeikan en Kyoto.

Perfil Laboral: directora técnica de la Dirección de Patrimonio y Memoria del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, subdirectora de Divulgación del Patrimonio del Instituto

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Distrital de Patrimonio Cultural, Gerente de Instrumentos de Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, asesora en temas de patrimonio cultural para el municipio de Fusagasugá.

Relación con el objetivo de la investigación: Persona con experiencia específica en patrimonio cultural en centros históricos de Colombia, fue la primera gerente del PEMP del Centro Histórico de Bogotá por lo cual es conocedora del componente programático y de las apuestas del instrumento de planeación para el territorio, con amplia experiencia en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural desde su etapa inicial como la Corporación de La Candelaria.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 1.

Entrevista Ilona Murcia

PREGUNTA	ILONA MURCIA
1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural en una localidad como La Candelaria?	El patrimonio cultural es el hogar de la memoria colectiva, aquello que hace que la gente se sienta parte de un barrio, de una ciudad, región o nación, es decir, de una sociedad. Es un conjunto de elementos materiales e inmateriales que conectan a la gente con su pasado, la identifican en el presente y la proyectan hacia el futuro.
2. ¿Qué retos y dificultades tiene el cuidado, la conservación y protección del patrimonio en este sector de la ciudad?	A través del patrimonio cultural, los grupos sociales transmiten su memoria y combaten el olvido. Creo que esto es muy lindo. Y creo que de alguna manera nos abre un poco el debate frente a realmente qué es el patrimonio, porque durante mucho tiempo estuvimos hablando de un patrimonio visto exclusivamente desde la materialidad, bien lo indicas tú, y se nos olvidaba, digamos, que ese es un patrimonio habitado, que es un patrimonio que para poder continuar su función dentro de, pues dentro de la vida, tiene que insertarse en las dinámicas y no solamente, digamos, en las dinámicas urbanas, digamos, no solamente tiene que ser conservado desde una norma, sino que adicionalmente, pues tiene que entenderse que forma parte de las economías urbanas, que forma parte de la vida cotidiana de la gente, que generalmente pues son diversos los grupos que están relacionados con ese patrimonio y que pueden entrar en conflicto, es decir, entra en las dinámicas no solamente digamos físicas, sino también en dinámicas políticas
3. ¿Qué beneficios resultan de cuidar, proteger y mantener el patrimonio cultural de La Candelaria?	Tengo otras que son una muy interesante, que es toda la de las y la productividad de la ciudad. Y tengo una que es la del patrimonio, pero el patrimonio entendido desde el derecho que tenemos los habitantes de la ciudad a habitar como queremos habitar. Es un poco además esta lógica del patrimonio cotidiano, del patrimonio pequeño, del patrimonio que no es monumental, que no es importante, pero que lo que hace es permitirme identificarme con un grupo social que está asentado en un territorio. Entonces, eso es un poco como esta cosa, digamos, de la protección del patrimonio desde los instrumentos. Y de otras formas hay de protección del patrimonio. La valoración comunitaria.
4. ¿Considera que las leyes actuales e instrumentos de planeación vigentes como los PEMP, POT, Planes de Desarrollo Distritales brindan herramientas suficientes para la protección del patrimonio en este caso para la localidad de la Candelaria?	En términos, que a mí me encanta el distrito, porque yo creo que Bogotá, pues, después de haber trabajado en todo el país, sobre todo desde el Ministerio de Cultura, yo tengo que decir que tal vez la posición más interesante y más avanzada que tiene la protección de patrimonio, no solo en Colombia, sino que yo creo en América Latina, es la que tiene la Ciudad de Bogotá a través del plan de ordenamiento, que es el decreto 555 del 2021, donde incorpora la estructura integradora de patrimonios y empieza a ver, las estructuras integradoras
5. En su opinión, ¿existe una relación directa entre patrimonio cultural y desarrollo económico?, y, ¿cómo se vería en la Localidad de La Candelaria?	es que mira que, Ever, lo que pasa es que siempre hay una conversación compleja en qué es lo que uno defiende patrimonio. El viejito de Popayán, claro, el viejito de Popayán, pues, claro, perdón que me devuelva el viejito de Popayán, pero podría ser el viejito de la Candelaria, pero no hablemos de este caso. Ese señor, claro, está protegiendo algo que simbólicamente le es importante, ¿no? Es decir, cómo van a pintar mi iglesia, ¿no? O sea, pero también el señor está protegiendo su inversión. Probablemente sea el señor que tiene una casa o una que en el momento en que el centro histórico de Popayán empiece a deteriorarse, su inversión empieza a bajar. Porque es lo que empieza a pasar con los centros históricos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

6. Según lo anterior, ¿qué actividades económicas deben ser fortalecidas para fortalecer la vida productiva en una zona patrimonial como La Candelaria?	Señores del Consejo de Cartagena, necesito por favor que ustedes me ayuden con congelar el predial, es decir, bajar el predial en los inmuebles que son residenciales y que se demuestran que siguen estando habitados por los vecinos del barrio. Dos, equiparación en servicios públicos, pero para para los vecinos del barrio, no para el vivo que tienen Airbnb. Tres, no me acuerdo exactamente, pero sé que tiene también algo con las tiendas de barrio. En fin, lo que quiero decir es que se está volviendo muy interesante la búsqueda de instrumentos que permitan hacer, digamos, de manera integral la preservación. Y vámonos al PEMP del Centro Histórico de Bogotá, que es maravilloso.
7. ¿Qué retos y dificultades tiene fortalecer el desarrollo económico en una localidad patrimonial como La Candelaria?	ya hay dos fenómenos que son súper interesantes. O el fenómeno de vaciamiento o el fenómeno de gentrificación. O sea, el vaciamiento fue un poco lo que le pasó a la Candelaria en la década del 80. Bueno, desde los 70s. Sabemos que hasta el 48, todo el mundo vivía en la Candelaria, o sea, todo el mundo pues, todas las clases sociales, es decir, prácticamente la ciudad era el centro histórico y la gente vivía ahí. Con el 48 que empieza este miedo pues digamos como a la ciudad, se expande la ciudad y bueno, se suman una serie de cosas como la llegada de inmigrantes, etcétera, pero digamos que la ciudad se expande y las personas empiezan a dejar de vivir la Candelaria, quien tiene recursos se va a vivir al norte, quien no tiene tantos recursos se va a vivir al sur, y se va vaciando la Candelaria.
8. Desde las labores que desempeña o ha desempeñado en entidades distritales o nacionales, ¿qué acciones, actividades o proyectos considera que han aportado al desarrollo económico de la Localidad de La Candelaria?	¿El tema de la candelaria sirve? Yo creo que como todo hay que irlo ajustando, pero creo que de especiales de manejo y protección es tal vez uno de los más completos y complejos. O sea, tan complejo que todavía no hemos terminado de reglamentarlo. Y creo que vamos a tener que estar reglamentando de manera permanente. Por ejemplo, algo que a mí me preocupa un poco es que incentivos que están sobre las cruces para preservar pues no ha sido posible reglamentarlos. Pero bueno, luego hablamos de eso. A ver, yo creo que el PEMP tiene varias virtudes. Una de las primeras es el reconocimiento de que está en un territorio que es muy complejo y en vez de intentar cogerlo todo desde una única norma, pues lo divide Ya más volvemos al punto, está hablando de unidades de paisaje, donde mezcla lo material con lo inmaterial, con lo natural. Entonces, digamos, yo creo que ese es uno de los grandes aciertos que tiene el PEMP. Esa sería, digamos, como la primera aproximación. La segunda aproximación es que el PEMP reconoce Y, digamos, de alguna manera, no solo valora, sino incentiva patrimonios integrados. Creo que el ejemplo más claro y más evidente siempre es el hecho de que es una norma que le permite a uno, por ejemplo, subir un piso más o aumentar la edificabilidad si está con logrando tener unos locales en primer piso que sean destinados a la preservación de oficios y materiales. Entonces mira que eso es muy interesante porque es decir que ¿cómo conservo, no sé, el oficio tradicional de la mandolina? Pues la única forma que tengo es lograr incentivar que haya locales donde se vendan y se produzcan mandolinas. Y eso, ¿cómo lo logro? Pues convenciendo al privado de que efectivamente haga ese local. ¿Y cómo hago para que ese privado se interese? Pues le digo, pues mire, si usted en el primer piso me saca unos locales, yo en vez de permitirle 5 pisos, le permito 6. Y esa diferencia en la plusvalía que me presenta ese, que me genera, digamos, ese piso adicional o esa capacidad constructiva mayor, es la que finalmente me va a permitir mantener lo inmaterial.
9. Según lo anterior, ¿qué tan importante es el tema de turismo sostenible en La Candelaria y como lo asociaría al patrimonio cultural?	Eso tiene que ser políticas mucho más integrales. Les sugiero, porque, además, perdónenme, ya me va a tocar irme, pero les sugiero que analicen si es posible que miren el caso de Kioto. Digamos, los japoneses tienen muy medido cuánto produce el patrimonio y cómo produce el patrimonio, y cómo hacer para que esa subida de la producción del patrimonio no expulse a los habitantes. Por un fenómeno que también sucede en Villa de Leyva, aunque en su Villa de Leyva sucede mal, y es que se ha entendido que, aunque existe turismo, el objetivo fundamental del patrimonio no es el turismo, es la habitabilidad. En términos gruesos, yo puedo habitar un territorio un día o toda mi vida. Entonces eso implica programas de turismo, yo te leería, claro, pero de

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

vivienda, y el hecho de tener vivienda me obliga a pensar la ciudad de otra manera. Volvemos a la ciudad en la que nos encantaría vivir a todos. Si yo me voy a vivir a la calle, a la carrera décima con calle 24, pues, ¿qué necesito? Necesito espacio público, necesito un colegio para mis hijos, necesito un supermercado, necesito una tienda de barrio, necesito, ¿sí? Entonces, son esas es la integralidad la que permite mantener el patrimonio. O sea, pasar de esta teoría de los patrimonios integrados, no solo a protegerlos, sino a generarlos desde la integralidad.

Nota: elaboración propia.

Perfil del Entrevistado

Nombre: Patrick Morales Thomas

Perfil Académico: Antropólogo de la Universidad Nacional, Doctor en Antropología Social de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de Francia

Perfil Laboral: Ex Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Asesor en Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura las Artes y los Saberes, Consultor en Patrimonio del Centro Regional para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina CRESPIAL de la UNESCO.

Relación con el objetivo de la investigación: Persona con experiencia específica en patrimonio cultural, bajo su dirección se creó el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá y el Plan Especial de Manejo y Protección de Teusaquillo, conocedor de la estructura integradora de patrimonios (material, inmaterial y natural) la cual amplía la visión del patrimonio en el territorio.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 2

Entrevista Patrick Morales

PREGUNTA	PATRICK MORALES
1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural en una localidad como La Candelaria?	Bueno, digamos que la comprensión del patrimonio cultural en la Candelaria parecería ser la comprensión clásica de lo patrimonial porque es uno de los ejemplos pues más importantes del patrimonio en Bogotá, incluso en Colombia. En una primera aproximación, uno podría pensar que el patrimonio en la Candelaria es aquel legado arquitectónico básicamente colonial, aunque no solo, que persiste todavía en esta localidad de Bogotá, en este sector antiguo de Bogotá, y que de alguna manera es importante en términos de memoria, de la salvaguardia de un cierto legado, digamos, ahora bien, si la definición de patrimonio nos limitaría entonces a lo material, podríamos pensar que la Candelaria es también un lugar muy importante en términos de memorias para la ciudad, memorias en plural, y de patrimonios, entendiendo que diversos patrimonios coexisten en la Candelaria de manera muy particular, patrimonios naturales en su relación con cerros orientales y patrimonios materiales en muchas manifestaciones, tanto de vida de barrio, es decir, de vínculo social, digamos, que es importante, aunque la vida de barrio, pues digamos, por cuenta del turismo está un poquito menguada, pues todavía subsiste una vida de barrio importante, entonces ahí está el vínculo social y expresiones más clásicas del PCI, del patrimonio inmaterial, como la fiesta de reyes y otras.
2. ¿Qué retos y dificultades tiene el cuidado, la conservación y protección del patrimonio en este sector de la ciudad?	Justo en este sector de la ciudad hay varios retos, pero también, Ivan, varias ventajas. La Candelaria tiene, digamos, ya un imaginario consolidado de un lugar patrimonial, que efectivamente en la ciudadanía se comprende y se lee como un lugar que tiene un acervo importante en esos términos históricos y de memoria. Pero eso también puede ser un reto. En primer lugar, pensaría yo en el tema del turismo, que es un tema que se está conversando mucho en los últimos años, el tema de la amenaza del turismo sin una, digamos, regulación o con una manera de establecer un turismo que no sea depredador, el tema de los servidambos, y otros usos turísticos no regulados, puede ser un reto, digamos, para la conservación del patrimonio en la Candelaria. Y, por supuesto, el tema de la norma, que yo me imagino que vamos a entrar ahí. El tema de la norma es fundamental porque la Candelaria era un lugar, el Centro Histórico era un lugar que no tenía una norma específica para la conservación patrimonial. Estaba regulada más desde la normativa del POT anterior. Entonces, el tema de la norma puede ser otro reto. Los retos para mí tienen que ver también con un tema, pues, también de precariedad, digamos, en términos económicos. Hay una pobreza evidente en varios sectores de la Candelaria, hay poblaciones que no tienen acceso a derechos y a servicios. Estoy pensando un poquito más hacia Las Cruces, pero también en la misma Candelaria y en Belén. Pero hay también, digamos, unos retos en cuanto a el cambio demográfico. Esas grandes casas de la Candelaria eran casas de familias muy extensas y eso está cambiando. Por supuesto, el perfil demográfico de Bogotá ya es de una pareja con uno o dos hijos. Y el uso de estas casas y, digamos, en términos de lo patrimonial, la manera de resignificar y repensar un poco usos posibles de estas casas puede ser un reto que no lleve a la excesiva comercialización y gentrificación, es decir, a la expulsión de la población local. Ese es el reto para mí más grande como pensar en el, por ejemplo, en el reuso de edificaciones para vivienda compartida sin que esto implique también poner una carga de comercio para atender a estas nuevas poblaciones que le quite también espacio a los habitantes tradicionales.
3. ¿Qué beneficios resultan de cuidar, proteger y mantener el patrimonio cultural de La Candelaria?	Pues para mí es el gran debate de los procesos, digamos, de patrimonialización y de los instrumentos de gestión patrimonial. Es el gran debate sobre este equilibrio y tiene varias aristas. Una de ellas, digamos, tiene que ver con la necesidad de restringir lo que tú un poco las dimensiones de los comercios que se puedan instalar en zonas patrimoniales o en proyectos de renovación o intervención patrimonial. Piensa en el pasaje Michon y que ustedes lo deben conocer bien y pues lo tienen mapeado me imagino en este. Ahí lo que se hizo con el PEMP es que se permitió por ejemplo el uso, una escala de comercios, pero con un coeficiente de vivienda nueva, digamos nueva en términos de restauración, pero de vivienda, para que haya un equilibrio en ese pasaje entre dos restaurantes que estarían laterales y en el fondo la, digamos, restauración y puesta en servicio de algunos apartamentos más pequeños para uso de estudiantes. Este tipo de equilibrios en la norma son interesantes porque hacen que los

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	proyectos grandes de restauración e intervención patrimonial no sean solamente comerciales y propendan porque haya un uso residencial. No importa si es gente que habitaba localmente allí o que llega, porque la mixidad social a mí me parece deseable, digamos, en general
4. ¿Considera que las leyes actuales e instrumentos de planeación vigentes como los PEMP, POT, Planes de Desarrollo Distritales brindan herramientas suficientes para la protección del patrimonio en este caso para la localidad de la Candelaria?	A mí me parece que los retos que tiene, por ejemplo, el PEMP del Centro Histórico están en un tema que no se usa mucho, pues digamos que no se conversa tanto, pero pues que está allí, ustedes seguramente lo han visto, y es en el esquema de gobernanza, es decir, en el gobierno de estos PEMP y en los entes gestores que pueden estar allí. A mí me parece que el proceso de construcción del PEMP Centro Histórico, si bien hizo un esfuerzo por hacer un proceso participativo, nos faltó, digamos, trabajo, para que cuando se adoptara el instrumento PEMP, como suele pasar, haya una claridad y una apropiación por parte de los habitantes locales de la manera como pueden incidir y decidir sobre las modificaciones o la manera de implementar los planes, programas y proyectos que tiene un PEMP. Entonces, yo no sé muy bien cómo ha funcionado, sé que tener una norma, una sola norma y no la, digamos, la superposición de normas que teníamos para centro es muy bueno y creo que ha tenido un impacto positivo en ese sentido, es decir, para los que intervenciones patrimoniales, les simplifica mucho porque ya saben que hay esta norma y se remiten a este punto y saben cómo es el trámite, pero en términos de gobernanza me parece que hemos tenido una falla en general en los PEMP. ¿Cuántos planes, programas y proyectos de nuestro PEM se han hecho? No muchos, porque había proyectos muy grandes, la reconexión con Cerros Orientales, el borde de la 26 que se estaba pintando como proyecto, el mercado de las cruces, en fin, hay muchos proyectos que no se han hecho, porque también tienen un problema final que les señalo acá, y es la articulación entre los planes de desarrollo y los el PEMP. Si eso no está articulado, tenemos un problema, es decir, nuestro PEMP salió a los dos años de estar en el gobierno, es decir, que el plan de desarrollo ya le costaba articularse a los planes, programas y proyectos del PEMP. Hacer, digamos, la integración entre instrumentos patrimoniales e instrumentos, digamos, administrativos y de ordenamiento como los planes de desarrollo o instrumentos de gobierno como los planes de desarrollo me parece un reto si no están armonizados el plan de desarrollo con los instrumentos de gestión patrimonial tenemos un grave problema de ejecución.
5. En su opinión, ¿existe una relación directa entre patrimonio cultural y desarrollo económico?, y, ¿cómo se vería en la Localidad de La Candelaria?	Belén tiene, antes de contestarte, tiene pues un sentido. Tú me preguntabas por el tejedor, el instrumento básicamente busca retejer ese tipo de rupturas urbanas que se generaron. Yo siempre lo usaba cuando tenía estas charlas, cuando estaba como director, porque lo de Belén es muy claro, digamos, la construcción de la avenida Comuneros rompió un tejido urbano que era uno solo, digamos, si bien son épocas distintas de desarrollo urbano, era un solo tejido, digamos, la gente de Belén, lo que se conoce ahora como Candelaria Turística, o sea, la zona de la izquierda de Comuneros, era un solo barrio, aunque con características y también poblacionales un poco distintas, porque Belén es un barrio un poquito posterior, más asociado al siglo XIX o principios del siglo XIX, en fin. Esa ruptura lo que hizo fue como generar la idea de que por el lado turístico está lo colonial y lo de Belén, como no es tan colonial, sino que tiene, digamos, unas tipologías un poquito distintas, parecería que no fuera importante. Entonces, número uno, hay una mirada a lo patrimonial un poquito todavía monumentalizada, diciendo, ay, lo colonial es lo importante, pero cuando es lo moderno, lo republicano, incluso lo actual, como que ese patrimonio no parece ser tan importante, cuando tiene atributos, como tú lo señalas, tan importantes como la vida de barrio de Belén. Belén es un tejido social muy interesante, muy, muy vivo, que de alguna manera, pues, también está reclamando una atención estatal en términos de turismo. Pero la paradoja es que yo estoy trabajando justo en ese tema en Cartagena. Con el barrio Getsemaní, que pues le quedan 400 habitantes, eran 15 mil hace 10 años y quedan 400. Y Cartagena sí es el caso de gentrificación, lo que llama la teoría supergentrificación, esto es, cada vez que yo voy a Cartagena, que yo voy cada semana, hay un nuevo bar, hay un nuevo restaurante, hay un nuevo hotel, entonces digamos ahí sí, pero Cartagena y Getsemaní eran reconocidos por la vida de barrio, entonces, como la vida de barrio era tan importante, llegó mucha gente, y como llegó tanta gente para buscar la vida de barrio, se afectó la vida de barrio, ya no hay vida de barrio, digamos, es una paradoja porque entonces, si decimos Belén tiene un atributo muy interesante para los turistas, no es la Candelaria con sus grandes casas coloniales, pero tiene vida de barrio, y dirigimos el foco hacia allá, corremos el riesgo de que hacia Belén también, pues digamos, se movilice una serie de iniciativas turísticas que, pues digamos, importantes empiecen a desplazar esa vida de barrio. Entonces siempre hay una paradoja sobre la patrimonialización y la turistificación que es bueno conservar y ahí es donde yo creo, Heber, que entran un poquito las normas y los incentivos. Tiene que haber incentivos muy claros para que la gente permanezca en su casa, no sólo los incentivos que están el predial y en la equiparación a Estrato 1. Tiene que haber préstamos blandos, tiene

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	que haber créditos, tiene que haber maneras en que la población acceda a turismo, a un turismo responsable, con unos créditos, por ejemplo, de turismo, y pues digamos se pueda restringir, por ejemplo, el número de hoteles y el b&b, eso se restringe la norma, o sea, ¿cuántos vas a permitir?, ¿qué intensidad de uso lo puedes hacer?
6. Según lo anterior, ¿qué actividades económicas deben ser fortalecidas para fortalecer la vida productiva en una zona patrimonial como La Candelaria?	Sí, digamos que lo que se ha visto es que las actividades de baja escala son beneficiosos, son beneficiosos en términos patrimoniales y digamos materiales porque no implican intervenciones tan fuertes a las edificaciones. Estoy pensando de manera el área, son emprendimientos comunitarios asociados a temas artesanales, digamos. Eso es como lo primero que uno piensa, que en realidad sí son actividades de bajo impacto porque tienen unos horarios más o menos determinados, no tienen música, y la intervención de un local para temas artesanales, sean los que sean souvenirs, mochilas, ese tipo de cosas, parecerían tener un menor impacto. Yo creo que los temas, digamos, a gastronomía deberían ser mejor trabajados en los centros históricos, estoy pensando en gastronomía tradicional, es decir, la recuperación de los saberes tradicionales de los barrios con personas que todavía practican este tipo de saberes, ha generado, digamos, unos negocios en Getsemaní muy interesantes porque el turista está cansado de la experiencia internacional, el restaurante que te da como el salmón, eso lo encuentra uno en todas partes, pero el turismo, el responsable ahora está buscando como emprendimientos que tengan lo que llaman los turísticos experiencias, eso no puede discutir muchas cosas de eso, pero el turista busca una experiencia diferencial, el turista está cansado de los mismos lugares, con la misma música como en inglés, con el mismo croissant, entonces la gente está empezando a buscar experiencias gastronómicas y a mí me parece que por ahí hay una pista bien interesante, claro ahí está la puerta falsa y está el proceso de emprendimientos de la Candelaria que bueno ya son tradicionales y tienen una escala importante pues digamos una tradición pero generar pequeños emprendimientos en las casas que sean lugares para digamos comer de manera con las recetas tradicionales del barrio a precios no tan altos digamos pero precios que se arrojen ganancias podría ser a mí manera de ver una orientación bien interesante sobre todo ahora miren ustedes Celele es el restaurante número cinco de América Latina, está en Quetzalcóatl, es una persona de Boyacá que lo montó y lo que está haciendo es recuperando las recetas de Montes de María y los todos digamos estos ingredientes que en Montes de María se estaban perdiendo, una serie de yucas, una serie de como de tubérculos que la gente no estaba usando y él simplemente recuperó una serie de saberes de las matronas de Montes de María, puso el restaurante y ahora de América Latina y el 12 del mundo.
7. ¿Qué retos y dificultades tiene fortalecer el desarrollo económico en una localidad patrimonial como La Candelaria?	Sí, estoy pensando, porque tienes razón, el reto que tiene esto es el encadenamiento productivo, poner a varios actores del a conversar de tal manera que el de la guianza pueda tener su publicidad en el hotel pero al hotel le sirva porque en fin como como encadenar también diferentes actores para que pues todos puedan salir ganando en términos de un turismo de más responsable porque bueno la línea de turismo comunitaria es importante pero si tiene unas indefiniciones digamos en la política que a veces son complicadas como para abordar. Estoy pensando en lo que ustedes están trabajando y yo creo que los instrumentos, pero yo no sé si eso se ha hecho, se me ocurre ahora y no se nos ocurrió cuando yo estaba allá. Deberían tener incentivos de algún tipo en términos por ejemplo de coeficiente de ocupación o intensidad de uso para lugares que tengan emprendimientos comunitarios de ese tipo o no sé, podría uno pensar en ciertos incentivos normativos en términos de o transferencia de derechos de edificabilidad, no sé, nos tocaría pensarlo pero yo creo que eso hay que ponerlo de manera más en blanco y negro en los instrumentos y es que cuando haya una inversión para un incentivo que preserve la habitabilidad del barrio en términos de un turismo responsable o comunitario, como queremos llamarlo, ese lugar donde se hace ese emprendimiento pueda tener una serie de incentivos distintos y mayores a los otros.
8. Desde las labores que desempeña o ha desempeñado en entidades distritales o nacionales, ¿qué acciones, actividades o proyectos considera que han aportado al desarrollo económico de la Localidad de La Candelaria?	Ustedes están haciendo un trabajo muy importante porque Candelaria está a tiempo, ¿sabes? Getsemaní ya yo se lo digo a los líderes de frente porque yo soy asesor de ellos, Getsemaní murió. Hay que ser francos, esta pelea se perdió. Uno no reconoce cuando en un entorno urbano ya no da más y cuando las fuerzas son tan grandes. Ahorita van a abrir el hotel más grande de Colombia. Durante 10 años lo estuvieron construyendo en el corazón de Getsemaní, que es el Four Seasons Cartagena. La inversión fue de un billón 300 mil millones. Imagínense la la presión de ese hotel en el corazón de Getsemaní, el impacto y la capacidad de carga que va a modificar eso. Entonces, Getsemaní murió. Hay que pensar que la Candelaria tiene unas características de diversidad, como tú lo señalas, que son su fortaleza. Tiene población local, tiene como lugares que tienen unas vocaciones y unas

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	dinámicas económicas y patrimoniales distintas. Tiene patrimonio inmaterial, tiene organizaciones comunitarias y tiene un instrumento PEMP aprobado. Es que en Cartagena de Berne no tenga PEMP. Es que es increíble que Cartagena no tenga PEMP y desde hace veinte años lo están haciendo diversas administraciones. Ya la norma ahí, la norma siempre se podrá corregir, tú sabes que un PEMP es sujeto a modificaciones. La norma se podrá corregir, modificar, ampliar, pero el hecho de que haya una sola normativa también es importante. Entonces, me parece que el trabajo que ustedes están haciendo es fundamental porque la Candelaria para mí es un centro histórico muy que podría tener un potencial muy grande en términos de una preservación patrimonial aunada con un turismo que pueda ser un turismo diverso y responsable.
9. Según lo anterior, ¿qué tan importante es el tema de turismo sostenible en La Candelaria y como lo asociaría al patrimonio cultural?	Yo a veces soy muy pesimista con la idea del turismo sostenible, porque normalmente eso está muy asociado a temas de oferta y demanda, es decir, por ejemplo, la capacidad de carga de Getsemaní se rebasó hace tiempo, entonces, por más de que uno pueda pensar que llegue un turismo más sostenible y generar como una serie de emprendimientos, está la magnitud del turismo en un polígono tan pequeño, que la presión se hace sobre, digamos, un turismo que imagina, además, que en ese entorno no vive gente. El turismo de Getsemaní, desafortunadamente, de Cartagena, es un turismo muy asociado sexuales pagas y pues con menores de edad, o sea, son actividades ya ilegales además, porque de alguna manera se ha vendido que Getsemaní es un barrio cool y la gente que llega piensa en consumir ese barrio sin saber que allí vive gente que tiene unos sistemas de valores, es decir, bueno, esto quiero decir que para mí hay un problema muy serio y es la manera como se han posicionado turísticamente los entornos como patrimoniales en centralidades urbanas como la Candelaria, aunque un poco menos, pero el caso de Getsemaní es clásico, es como muy claro en ese tema, es decir, si tú dices que el barrio, es que salió una revista Forbes hace 10 años, ese fue el inicio del declive de Getsemaní, y la revista Forbes dijo el barrio más cool del mundo es Getsemaní, esto produjo, sólo esto produjo una llegada de un turismo que estaba diciendo, bueno, porque es cool Getsemaní, entonces es cool porque podemos hacer fiestas 3 de la mañana, es cool porque yo puedo conseguir mujeres para trabajo sexual pago, yo puedo, entonces generan digamos unos imaginarios turísticos, unos imaginarios de los entornos que no toman en cuenta las particularidades patrimoniales. Estoy refiriendo, me estoy saliendo un poquito por las ramas porque la pregunta que me hacen es muy difícil, pero una de las cosas que hay que hacer es cómo comercializamos esos entornos urbanos, cómo los vendemos, no sé si me hago entender cómo el turismo produce unas imágenes que hacen que los turistas piensen que en ese entorno se pueden hacer cosas que no harían en su casa. Yo les aseguro que los gringos que van a Getsemaní en Estados Unidos no se orinan en la plaza pública o no están sin camisa durante toda la... Eso no lo hacen en Estados Unidos. Llegan y creen que en Getsemaní pueden hacer todo porque no entienden que este lugar no es un lugar para consumir sino un lugar para respetar y convivir con él. Eso por un lado. Entonces hay un lado simbólico de la manera como se venden los entornos patrimoniales y cómo las campañas publicitarias turísticas que promocionan estos lugares. Por otro lado, el turismo responsable sólo es posible cuando realmente la norma se cumple, es decir, cuando se restringe al máximo esos usos depredadores, pues ese turismo que va a llegar, como sabe que no puede hacer un Airbnb, como sabe que ahí no hay la posibilidad de rendar una casa sin ninguna regla, pues ese turismo deja de ir a ese lugar, es decir, un turismo responsable pasa por tener un entorno normativo que permita que los habitantes locales tengan la posibilidad de participar de ese turismo, poner una economía local, pero también de continuar viviendo su vida normal.

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Perfil del Entrevistado

Nombre: Angelica María Angarita Serrano

Perfil Académico: Socióloga y licenciada en etnoeducación de la Universidad Nacional, Especialista en derechos humanos de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Especialista en Pedagogía de la Universidad Pedagógica con Maestría en Antropología y Orientación Pública de la Universidad Autónoma de Madrid

Perfil Laboral: Actual alcaldesa local de la localidad de La Candelaria, con experiencia en entidades distritales como la Secretaria de Gobierno y la Alcaldía local de Barrios Unidos, con experiencia como docente universitaria de la Universidad de Santander UDES

Relación con el objetivo de la investigación: Conocedora de la Localidad de La Candelaria, de sus barrios, su población, con la información de los proyectos e inversión y apuestas del gobierno local y distrital para el territorio, al ser la actual alcaldesa dispone del conocimiento en temas asociados con relación a infraestructura, desarrollo económico, turismo, medio ambiente, seguridad y patrimonio.

Tabla 3

Entrevista Angelica Angarita

PREGUNTA	ANGELICA ANGARITA
1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural en una localidad como La Candelaria?	Patrimonio realmente está de acuerdo con lo que cada uno quiera considerar patrimonio, a pesar de que existan ciertas normas y reglamentos incluso para establecer que es patrimonio. Creo que cada uno considera patrimonio de acuerdo con lo que le gusta; porque en este trabajo también me he dado cuenta de que las luchas por el reconocimiento son supremamente diversas y cosas que incluso uno nunca espera encontrarse. Incluso vendedores ambulantes creen que ellos son patrimonio porque llevan una lucha

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	histórica en las calles. Si uno habla de patrimonio cultural en la Candelaria se refiere un poco más en términos históricos y como ellos se relacionan socialmente con el espacio y como el espacio va dando significado a diferentes cosas desde casas, calles empedradas, plazas y todo se va significando para cada persona.
2. ¿Qué retos y dificultades tiene el cuidado, la conservación y protección del patrimonio en este sector de la ciudad?	El desconocimiento de la gente y pues el patrimonio también tiene mucho que ver, pues con el cuidado del patrimonio, con la noción de entenderlo, sino con el arraigo un poco. ¿Qué es mío y que cuido? Lo que no es mío no lo cuido, lo que no siento. Incluso las universidades, pues acá hay 13 universidades, eso es muchísima gente y el impacto realmente que tiene sobre eso es muchísimo.
3. ¿Qué beneficios resultan de cuidar, proteger y mantener el patrimonio cultural de La Candelaria?	En toda la remodelación de la concordia, ¿Sabes cual es en la plaza de la concordia los andenes? _ Si. Ese proyecto está desde el 2022 y se ha demorado porque ha tenido un montón de hallazgos. Un montón de cosas bonitas, pero muy bonitas para el 0,0001% con ese valor arqueológico y se quejan por demoras. Faltan para este tipo de obras incluir sensibilizaciones sobre eso. Hace falta una socialización normativa, también, más amplia sobre la gente que está aquí, la gente que impacta.
4. ¿Considera que las leyes actuales e instrumentos de planeación vigentes como los PEMP, POT, Planes de Desarrollo Distritales brindan herramientas suficientes para la protección del patrimonio en este caso para la localidad de la Candelaria?	Traer gente y buscar traer otro tipo de gente para cambiar la relación económica. En términos de inversión, es que nosotros líneas de desarrollo Económico son muy limitadas, solamente 3, si no estoy mal, tienen que ver con inversión y fortalecimiento de pymes y de pequeños emprendimientos, pues realmente lo que puede hacer la alcaldía es muy limitado. Si es algo muy corto, nosotros ahorita
5. En su opinión, ¿Existe una relación directa entre patrimonio cultural y desarrollo económico?, y, ¿Cómo se vería en la Localidad de La Candelaria?	Se responde en la pregunta 1 y 2
6. Según lo anterior, ¿qué actividades económicas deben ser fortalecidas para fortalecer la vida productiva en una zona patrimonial como La Candelaria?	Desde la alcaldía tengo dos personas que se encargan de traer eventos, irse para todo Bogotá para traer cosas, por ejemplo, se van a expo artesanías y ofrecen ¿Qué evento quieres hacer en la Candelaria? ¿Por qué no haces tu congreso que lo hacen en la 26 encerrado en un salón? Lo haces en la Candelaria. Te tengo salones, te tengo también donde quedarse, una experiencia cultura, comida, museos. Nos hemos traído varios congresos
7. ¿Qué retos y dificultades tiene fortalecer el desarrollo económico en una localidad patrimonial como La Candelaria?	Se responde en la pregunta 4
8. Desde las labores que desempeña o ha desempeñado en entidades distritales o nacionales, ¿qué acciones, actividades o proyectos considera que han aportado al desarrollo económico de la Localidad de La Candelaria?	Lo que se hace en su mayoría es gestión, desde la alcaldía local en inversión es limitado, tiene que ver más con inversión y fortalecimiento de MiPymes, pequeños emprendimientos; el proyecto de turismo tiene una inversión aproximada de 10 millones que también está orientado al fortalecimiento de MiPymes y pequeños emprendimientos, el plan de desarrollo local está en línea con el plan de desarrollo distrital, las metas son

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	las mismas, lo que hacemos es fortalecimiento de capacidades, de habilidades blandas, no de grandes inversiones. No es posible influir en ello.
9. Según lo anterior, ¿Qué tan importante es el tema de turismo sostenible en La Candelaria y como lo asociaría al patrimonio cultural?	El turismo sostenible es muy idílico. El turismo que más afecta es el turismo local. El turismo internacional no afecta tanto, en su gran mayoría son personas mayores. Si ustedes preguntan el porcentaje de hospedaje de turista nacional es bastante alto. El turismo que más daña es el del fin de semana, promovido por el turismo local, él de Bogotá, y viene de otros lados y cuando más se observa es el lunes, la basura, en las paredes, es un turismo depredador. Ejemplos orina por todos lados, riega la chicha por todos lados. El turismo sostenible que beneficia tiene que ver con pedagogía, de cuidado de espacio, o sino no se vería esas diferencias. Hace parte del turismo sostenible, la cultura ciudadana. Hace falta mucha pedagogía sobre cómo usar los espacios, también el impacto de la gentrificación. Eso no va a ser resuelto desde lo local, ya que la gentrificación tiene lógicas muchos más grandes, incluso desde lo global. Eso va más allá de lo local, es una lógica nacional y de aceptar cambios, que tiene que ver con normativas nacionales, y poder aceptar cambios que se dan. Negociar ese ajuste. Por ejemplo, la contratación del local (persona residente) que ellos quieren el espacio, cuidan el espacio, no rotan tanto por transporte. Hemos buscado capacitaciones para la gente local, por ejemplo, con SENA, aprendizaje del idioma inglés, sin embargo, la gente desiste.

Nota: elaboración propia

Por otra parte, el análisis de instrumentos de planeación se presenta de la siguiente manera:

La resolución 0088 del 21 de abril de 2021 (Por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Centro Histórico de Bogotá, declarado como bien de interés cultural del ámbito Nacional) en su artículo 115, establece:

Artículo 115. Articulación del PEMP - CHB con los Planes de Desarrollo Distrital. De conformidad con el artículo 2.4.1.1.6. Decreto 1080 de 2015 y las normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, los planes distritales de desarrollo deberán contemplar las previsiones necesarias, tanto técnicas como financieras y presupuestales, para desarrollar e implementar los programas, proyectos y acciones incluidos en la presente resolución, que deben ser ejecutados por el Distrito, de forma tal que el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo asigne recursos para su ejecución.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Por lo anteriormente mencionado, la revisión del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” y el Plan de Desarrollo Local, “REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA”, se convierte en las herramientas necesarias para la implementación de las acciones, proyectos y programas contemplados en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, debido a que definen dentro de sus artículos, metas y actividades los lineamientos, recursos, presupuestos para la vigencia 2024 al 2027 y de ahí en adelante cada administración distrital hasta la vigencia de los 20 años del instrumento, bajo el principio de coordinación y articulación deberá armonizar los presupuestos de las entidades distritales que bajo su misionalidad tengan competencias para el cumplimiento de las acciones del PEMP CHB.

En complemento al análisis del articulado de cada proyecto del programa de vida productiva con el plan de desarrollo distrital, resulta oportuno señalar dos artículos del mismo plan que señalan la articulación interinstitucional existente y requerida para el cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos definidos en el Plan Especial de Manejo y Protección así:

“Artículo 54. Incorporación de los planes de acción de instrumentos asociados al patrimonio cultural. Las entidades distritales deberán priorizar en sus proyectos, metas y recursos, los planes de acción de los Planes Especiales de Manejo y Protección de bienes de interés cultural del grupo urbano, nacionales y distritales, expedidos o que se expidan en el ámbito del Distrito Capital y los demás instrumentos asociados al manejo del patrimonio cultural del grupo urbano del ámbito distrital, conforme a las competencias de cada una y lo dispuesto en los citados instrumentos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, hará seguimiento y articulará las acciones a adelantar por las diferentes entidades que tengan competencia en la ejecución de cada una de las acciones a que hacen referencia los citados Planes y demás instrumentos aplicables.”

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

“Artículo 14. Programas del Objetivo Estratégico “Bogotá orden su territorio y avanza en su acción climática”. Adóptense los siguientes programas para la materialización del objetivo estratégico:

[...] 14.2 Programas 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.

[...] Las entidades distritales que ejecuten acciones en las áreas de los Planes Especiales de Manejo y Protección adoptados del orden nacional y distrital (PEMP Centro Histórico de Bogotá y PEMP Teusaquillo), deberán cumplir con lo establecido en los componentes programáticos de estos planes, para lo cual deberán reportar las gestiones a realizar o adelantadas con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural como ente gestor de dichos instrumentos. [...]”

Luego de estas definiciones, el cuadro asociativo obtuvo los siguientes resultados:

Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"

Tabla 4

Cuadro de asociación del programa de vida productiva a planes y políticas. Proyecto: Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

VIDA PRODUCTIVA	Facilitar la consolidación de emprendimientos y fortalecer las tradiciones de sus habitantes, el comercio local, la cultura y la economía naranja, con criterios de diversidad e inclusión.	Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
------------------------	---	--	---	---

Nota: elaboración propia

Dentro del programa y artículos fijados se describe la promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. Para fomentar el emprendimiento se desarrollará una estrategia integral de fortalecimiento empresarial, para que los negocios

locales accedan a servicios especializados de formación y acompañamiento al emprendimiento enfocado en los sectores económicos y la provisión de herramientas.

Como parte de la inclusión y mecanismos financieros, se promoverán el acceso a financiamiento formal y/o la asignación de recursos no reembolsables. Los mecanismos de financiación podrán incluir financiación a la tasa de interés. Dichos instrumentos serán clave para cubrir necesidades de liquidez, capital de trabajo y modernización de los micronegocios y las micro, y pequeñas, medianas empresas, incluyendo aquellas afectadas por los retrasos en las obras públicas de la ciudad. Este respaldo permitirá fortalecer sus procesos y mejorar su capacidad productiva, promoviendo así su crecimiento y sostenibilidad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 5

Cuadro de asociación del programa de vida productiva a planes y políticas. Proyecto: Capacitación para la cualificación de actividades formales.

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLITICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Lograr una competitividad atractiva que se convierta en el motor de la vida urbana con el fomento de la cultura y el comercio tradicional.	Capacitación para la cualificación de actividades formales.	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e Objetivos Estratégicos (ART 5). incluyente Artículo 92. Inversión en Desarrollo Económico a través de Fondos de Desarrollo Local en Bogotá.

Nota: elaboración propia

Dentro del programa y artículos fijados en este proyecto, se implementarán estrategias de sostenibilidad de procesos en torno a la Red de Emprendimientos del Arte, la Cultura y las Industrias Creativas de Bogotá, como una apuesta que busca la ruptura de brechas económicas para agentes del sector cultural y creativo. Dentro de dichas estrategias, se desarrollarán articulaciones

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

orientadas a generar alianzas de conexiones sostenibles con el sector privado. Además, se impulsará una línea de fomento a economías culturales, recreo-deportivas y artísticas, y se fortalecerán equipamientos culturales del Distrito. Se contará con espacios de formación y fortalecimiento de las organizaciones y emprendimientos; entre otras acciones que permitan potenciar la producción artística, cultural, recreativa y deportiva de la ciudad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 6

Cuadro de asociación del programa de vida productiva a planes y políticas. Proyecto: Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Incentivar la coexistencia de emprendimientos que soporten necesidades de residentes y visitantes.	Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Artículo 111. Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Artículo 89. Zonas de aglomeración de la economía social. Artículo 109. Festival distrital gastronómico "Populares con Caché".

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

		Apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos.	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Artículo 107. Fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado financiero.
--	--	---	---	--

Nota: elaboración propia

Al igual que el primer proyecto revisado el programa 20 de promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente, tiene por objetivo incluir a comerciantes informales con miras a llevarlos a la formalidad.

Por otro lado, la Administración Distrital, por intermedio del Sector Desarrollo Económico, actuará en zonas de aglomeración de vendedores informales, previa realización de mesas de diálogo con el propósito de generar acciones que ofrezcan alternativas económicas a los vendedores informales, promoviendo la participación ciudadana conforme a los lineamientos de la Política Pública de Vendedores Informales contenida en el Acuerdo 812 de 2021, el CONPES D.C. 32 y demás normativa aplicable.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Adicionalmente, la Administración Distrital propenderá por identificar y caracterizar efectivamente a los vendedores informales de estas aglomeraciones que ejercen su actividad económica en las zonas de aglomeración en articulación con las Alcaldías Locales.

Las actuaciones en zonas de aglomeración de la economía social que se adelanten para ventas informales se realizarán mediante cualquier instrumento de participación definido por la administración distrital que sea conducente y efectivo para garantizar el principio de confianza legítima, y la activa participación y el diálogo con vendedores informales.

En relación con la política pública de vendedores informales, el Distrito en cabeza del Sector Desarrollo Económico coordinará la implementación de una Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales como herramienta de planeación para promover la organización y regulación de las ventas informales en Bogotá.

Para el proyecto denominado “apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos”, se cuenta también con el mismo programa 20 asociado a temas de emprendimiento donde cabe destacar que se formará en nuevas capacidades, como las socioemocionales, y se promoverá el acceso a iniciativas como redes de innovación, herramientas tecnológicas y servicios digitales que estarán disponibles en las diferentes localidades de Bogotá para las y los emprendedores.

Por su parte el artículo 107 señala: elaborar estrategias de enlace entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Cámara de Comercio, FINTECH, Microfinancieras de Bogotá para incentivar y fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado financiero como alternativa para acceder a nuevos mecanismos de financiación y a capacitaciones sobre el funcionamiento de los mercados de capitales y sus beneficios en términos de desarrollo y crecimiento económico.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 7

Cuadro de asociación del programa de vida productiva a planes y políticas. Proyecto: Plan Turismo cultural sostenible

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLITICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Diseñar servicios turísticos responsables que generen oportunidades para la población local.	Plan Turismo cultural sostenible	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo Artículo 106. Estrategia Distrital de Turismo.

Para este proyecto se cuenta con el programa 19 de desarrollo empresarial, productividad y empleo. El programa parte de la necesidad que tiene Bogotá de posicionarse como un destino atractivo para la inversión extranjera, la creación y potencialización de empresas innovadoras, la realización de grandes eventos, realizar aprovechamiento económico racional del espacio público y la

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

atracción de turistas. Para ello, este programa fortalecerá el tejido empresarial de Bogotá mediante estrategias que promuevan mejoras en la productividad de las empresas a través de la innovación, la participación en mercados internacionales y el posicionamiento de la ciudad como destino de inversión extranjera directa y epicentro de eventos de ciudad con alcance internacional.

Se identificará la relación laboral demanda-oferta para mejorar los ecosistemas de empleo mediante una articulación -pública y privada- que logre una mayor efectividad en la vinculación laboral de las personas que buscan empleo, tomando como base el crecimiento de sectores como la cultura, recreación y deporte y turismo, entre otros.

De igual manera, el programa buscará posicionar a Bogotá como un destino turístico, religioso, cultural, recreo-deportivo y de grandes eventos, destacado a nivel nacional e internacional. Para ello se apoyarán, financiarán y fortalecerán las iniciativas que han venido teniendo lugar en materia turística y deportiva. Como iniciativa, se pretende crear la red distrital de miradores comunitarios, donde pueda ser aprovechada la geografía y la altimetría de la ciudad, donde se combinen la riqueza artística, cultural y gastronómica. Además, se propone la creación de una ruta turística como una iniciativa innovadora para diversificar la oferta turística y brindar a los visitantes experiencias culturales y gastronómicas en la ciudad, priorizando las plazas de mercado.

Adicional a lo anterior, el artículo 106 plantea que el instituto Distrital de Turismo, adelantará una estrategia para el desarrollo del sistema Distrital de Turismo, en consonancia con el artículo 570 del decreto 555 de 2021 (Plan de ordenamiento territorial), como esquema que permita generar acciones y proyectos interinstitucionales para la consolidación de Bogotá Región como destino líder en Colombia y Latinoamérica.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Plan de Desarrollo Local, “REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria

Tabla 8

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS. REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” PLAN DESARROLLO LOCAL CANDELARIA. Proyecto: Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLITICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Facilitar la consolidación de emprendimientos y fortalecer las tradiciones de sus habitantes, el comercio local, la cultura y la economía naranja, con criterios de diversidad e inclusión.	Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.	“REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria	Artículo 15. Programa 5 Espacio público seguro e inclusivo. Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Se pretende identificar políticas locales que estén acordes o no con los programas Vida productiva del PEMP, el plan de desarrollo local nombrado "REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA "a través de la presencia de la administración local.

Artículo 15. Programa 5 Espacio público seguro e inclusivo. De acuerdo con el plan de desarrollo de la localidad de la Candelaria a través del artículo 62 del acuerdo Distrital 878 de 2023, se pretende controlar y monitorear el espacio público y a través de la normativa garantizar la informalidad y formalidad de las actividades económicas.

Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. A través de este programa se pretende incentivar programas de transferencias monetarias del programa IMG, de la misma manera se asignarán recursos a personas mayores con apoyo económico tipo C, como estrategia para enfrentar pobreza.

Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el Desarrollo empresarial, productividad y empleo. Busca fortalecer el empleo y emprendimientos culturales. Meta realizar 16 acciones para fortalecer las capacidades y/o habilidades técnicas y landas de la localidad.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 9

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS. “REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” PLAN DESARROLLO LOCAL CANDELARIA. Proyecto: Capacitación para la cualificación de actividades formales

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLITICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Lograr una competitividad atractiva que se convierta en el motor de la vida urbana con el fomento de la cultura y el comercio tradicional.	Capacitación para la cualificación de actividades formales.	“REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria	Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. A través de este programa se pretende atender 4728 personas con apoyos con transferencias monetarias al contribuir al ingreso mínimo garantizado.

Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Meta, Capacitar 150 personas en los campos artísticos, interculturales y/o patrimoniales.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Dentro del programa se establece proporcionar talleres de sensibilización, formación cultural, artístico, patrimonial.

Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. Dentro del programa se busca beneficiar a 77 personas con el apoyo para la educación postmedia (formación técnico profesional, tecnólogo, educación para el trabajo y desarrollo humano).

Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. Objetivo es promover el desarrollo incluyente y sostenible, persiguiendo el desarrollo incluyente y sostenible, preservando el patrimonio cultural. Dentro de las metas pretende financiar 28 proyectos del sector cultural y creativo y apoyar a 200 MiPymes, emprendimiento y/o actores de la economía informal.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 10

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS. “REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” PLAN DESARROLLO LOCAL CANDELARIA. Proyecto: Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público Apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos.

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Incentivar la coexistencia de emprendimientos que soporten necesidades de residentes y visitantes.	Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público	“REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria	Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.
		Apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos.	“REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria	Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. Dentro del programa se busca beneficiar a 77 personas con el apoyo para la educación postmedia (formación técnico profesional, tecnología, educación para el trabajo y desarrollo humano).

Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Meta, otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural y 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales. Así también beneficiar 20 organizaciones artísticas, culturales y patrimonial con elementos entregados.

Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. Objetivo es promover el desarrollo incluyente y sostenible, persiguiendo el desarrollo incluyente y sostenible, preservando el patrimonio cultural. Dentro de las metas pretende financiar 28 proyectos del sector cultural y creativo y apoyar a 200 MiPymes, emprendimiento y/o actores de la economía informal.

Tabla 11

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS. “REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” PLAN DESARROLLO LOCAL CANDELARIA. Proyecto: Plan Turismo cultural sostenible

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLÍTICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado
VIDA PRODUCTIVA	Diseñar servicios turísticos responsables que generen oportunidades para la población local.	Plan Turismo cultural sostenible	“REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA SEGURA” Alcaldía local: La Candelaria	Artículo 31. Propósito del Objetivo. Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el

Artículo 31. La Candelaria se proyecta como un territorio donde todos y todas puedan desarrollar y aprovechar al máximo su potencial como individuos, familias, academia, empresas y sociedad en general. Para ello, es esencial consolidar la localidad como un espacio con altos estándares de educación y competitividad, con un turismo, inteligente, sostenible y responsable, en la cual se estimule la generación y apropiación social del conocimiento y en la que sea posible adoptar la Ciencia, Tecnología e Innovación como un motor para el desarrollo de los ecosistemas empresariales, populares, culturales, creativos y ambientales, que sean capaces de alinearse tanto con las vocaciones individuales fomentadas desde la niñez y del territorio, como con las necesidades propias del mercado del s. XXI.

Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el Desarrollo empresarial, productividad y empleo. Busca fortalecer el empleo y emprendimientos culturales. Meta apoyar 48 MiPymes y/o emprendimientos orientados al desarrollo de capacidades locales y turismo.

Además, el proceso de desarrollo económico ira de la mano de procesos de formación y capacitación en turismo teniendo en cuenta el enfoque de integración interétnica y de inclusión laboral de jóvenes, adultas y adultos mayores mediante acciones de capacitación en historia de la localidad, oficios varios, artesanías, gastronomía, conocimiento ancestral (entre otros) e incentivando la vinculación de dichas personas por parte de los emprendimientos turístico locales o a través de los proyectos de inversión asociados a la oferta Cultural.

Para la evaluación contemplada en la fase 3, la matriz de ponderación de los proyectos obtuvo el siguiente resultado:

En la gestión de proyectos, un modelo de puntuación es un método estructurado que las organizaciones utilizan para evaluar y clasificar proyectos potenciales según ciertos criterios. El objetivo es ayudar a quienes toman las decisiones a priorizar los proyectos que aportarán mayor valor a la organización, considerando los recursos, el tiempo, los riesgos y otros factores. Malsam, W. (2025).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

- Para el caso de estudio de la Candelaria y para poder evaluar los proyectos del programa de vida productiva se aplicaron los criterios definidos en la metodología de la fase de evaluación, los mismos se establecieron a partir de características generales de los proyectos tales como plazo, presupuesto y recursos, así como las variables de participación comunitaria, patrimonio o política pública:
- Necesidades de los comerciantes: Conforme a los resultados de las encuestas aplicadas y su relación a los proyectos se asignará la puntuación (peso porcentual 25 %).

Esta calificación se realizó teniendo en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas a los comerciantes y el peso porcentual fue establecido teniendo en cuenta que son el principal actor objeto de este estudio y beneficiario de los proyectos del programa de vida productiva

- Nivel de relacionamiento con políticas públicas e instrumentos de planeación: conforme al número de relaciones halladas entre los proyectos, las políticas públicas y los instrumentos de planeación (peso porcentual 10 %).

Esta calificación se realizó a partir de la revisión de los artículos de los instrumentos de planeación como plan de desarrollo distrital y plan de desarrollo local conforme a la cantidad de artículos en los que existiera una relación con cada proyecto del programa de vida productiva, su peso porcentual es bajo teniendo en cuenta que las relaciones entre artículos corresponden a un análisis cualitativo

- Articulación con comunidad: conforme a la posibilidad de participación de la comunidad en la implementación del proyecto (peso porcentual 15%).

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Esta calificación se realizó conforme a la información suministrada en las entrevistas donde se converso acerca de como los proyectos del PEMP afectan el territorio en general y a la comunidad teniendo en cuenta sus retos y oportunidades, el peso porcentual se determina a partir de las características de la formulación de los proyectos dentro del PEMP CHB

- Aporte al cuidado y protección al patrimonio: Conforme a la incidencia en la protección y conservación del patrimonio material, inmaterial y natural (peso porcentual 25 %).

Esta calificación se realizó teniendo en cuenta los resultados de las encuestas aplicadas a los comerciantes y conforme a los resultados obtenidos en las entrevistas donde se consideraron las percepciones con relación al patrimonio cultural de cada negocio y según los conocimientos y experiencias conversadas con los entrevistados, su peso porcentual es alto porque el propósito del PEMP se concentra en la protección y conservación del patrimonio cultural tanto en lo material, inmaterial o natural.

- Presupuesto asignado para su implementación: Conforme a la cantidad de presupuesto requerido para la implementación del proyecto, siendo el menor presupuesto requerido el que mayor puntuación obtendrá (peso porcentual 15 %).

Esta calificación se realizó a partir de la revisión de los artículos, metas y presupuestos de los instrumentos de planeación como plan de desarrollo distrital y plan de desarrollo local, su peso porcentual es medio teniendo en cuenta la existencia de presupuestos y políticas que se relacionan con los proyectos que son relevantes para su implementación.

- Posibilidad de implementación en el corto plazo: Conforme a las necesidades de tiempo definidas para su implementación (peso Porcentual 10 %).

Esta calificación se realizó a partir de la revisión de los artículos de los instrumentos de planeación como plan de desarrollo distrital y plan de desarrollo local, su peso porcentual es bajo considerando que el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Histórico de Bogotá tiene un horizonte de 20 años de los cuales solo han transcurrido 5 años por lo cual su implementación posee mayor tiempo para su ejecución y teniendo en cuenta que los proyectos deberán ser incluidos en futuros planes de gobierno.

Tabla 12

Ficha técnica aplicación matriz de priorización de proyectos

Elemento	Descripción
Nombre de la herramienta	Matriz de puntuación ponderada
Tipo de herramienta	Evaluación multicriterio
Autor / Referente	De Silva (2025)
Tipo de uso	Adaptada
Objetivo	Priorizar los proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB según su impacto, viabilidad y alineación con el territorio
Unidad de análisis	Proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB
Criterios de evaluación	Necesidades de los comerciantes, articulación institucional, impacto en el patrimonio, presupuesto, tiempo de implementación
Número de criterios	6
Escala de medición	1 a 5 (1 = muy bajo, 5 = muy alto)
Tipo de ponderación	Porcentual
Fuente de ponderación	Definida por el equipo investigador con base en resultados de encuestas y entrevistas
Técnica de recolección de datos	Encuestas y entrevistas
Instrumentos	Cuestionario estructurado y guía de entrevista
Método de análisis	Suma ponderada (criterio × peso)
Resultado esperado	Ranking de proyectos según prioridad de implementación

Nota: Elaboración propia basada en Matriz de puntuación ponderada

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 13

Matriz de priorización de proyectos

Matriz de Priorización de Proyectos																
PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA			CRITERIOS (C)						PRIORIDAD CRITERIOS (PC)							
PROYECTO	No.	ACCIONES	C1 (25)	C2 (10)	C3 (15)	C4 (25)	C5 (15)	C (10)	PC1	PC2	PC3	PC4	PC5	PC6	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD
Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.	1	Ofrecer apoyo a oficios tradicionales con asistencia técnica y desarrollo de incentivos para la formalización de actividades productivas.														
	2	Diseñar e implementar incubadoras para nuevas economías de escala vecinal impulsando la creación de áreas de desarrollo naranja, zonas de interés turístico y distritos de innovación articulados con la política pública del Distrito.	1	4	3	2	2	3	3,75	1,78	2,33	3,71	2,49	1,71	15,76	4
Capacitación para la cualificación de actividades formales.	1	Diseñar e implementar estrategias de apoyo y cualificación para el comercio y servicios tradicionales, con énfasis en ejes y pasajes comerciales existentes.	3	5	1	5	2	1	4,25	1,83	2,26	4,08	2,31	1,57	16,31	3
Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público	1	Diseñar e implementar estrategias de apoyo y capacitación para la realización de ventas en la calle y comercio local.	2	2	2	4	2	2	3,5	1,55	2,26	3,83	2,27	1,54	14,94	5
Apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos.	1	Cualificar oferta de servicios y generación de marca "Hecho en CHB".														
	2	Diseñar e implementar incentivos para fomentar la permanencia de comercio tradicional, la economía circular y las incubadoras locales.	5	1	2	3	2	4	4,25	1,63	2,53	4,35	2,81	1,96	17,53	2
Plan Turismo cultural sostenible	1	Diseñar e implementar servicios comunitarios para mejorar los servicios turísticos sostenibles														
	2	Consolidar y mantener actualizada la oferta de recorridos y circuitos patrimoniales.	5	3	5	2	4	5	6	2,5	3,68	5,79	4,05	2,7	24,72	1

Nota: elaboración propia

Para la evaluación contemplada en la fase 3, la matriz de ponderación de los proyectos obtuvo el siguiente resultado Análisis de resultados

Conforme a los resultados presentados en el procesamiento de datos se realiza el siguiente análisis:

Fase 1 Caracterización de actores realizada

Los actores identificados y caracterizados en el territorio fueron los comerciantes de la Localidad de La Candelaria, a partir del reconocimiento del territorio, del recorrido por las principales calles y carreras de la localidad fue posible reconocer diferentes tipos de negocio que coinciden con las características de comercio y servicios registradas en la cámara de comercio en materia de servicios, comercios o industrias, la identificación de estos negocios además permitió conocer la gran variedad de actividades y usos dentro de cada uno de los inmuebles donde se observaron actividades de comercio mixtas, por ejemplo restaurantes con venta de artesanías o cafés con venta de joyerías. Así mismo se pudo observar como los diferentes tipos de negocio se ubican en bienes de interés cultural o cerca a ellos logrando una mixtura entre las actividades comerciales y las actividades culturales de la zona, así como percibir la vida barrial de la localidad, dado que pese a la existencia de diversos negocios turísticos también fue posible observar unidades residenciales. Gracias a lo anterior fue posible registrar cartográficamente cada uno de los predios visitados en campo con el objetivo de diseñar alternativas de solución a la problemática.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

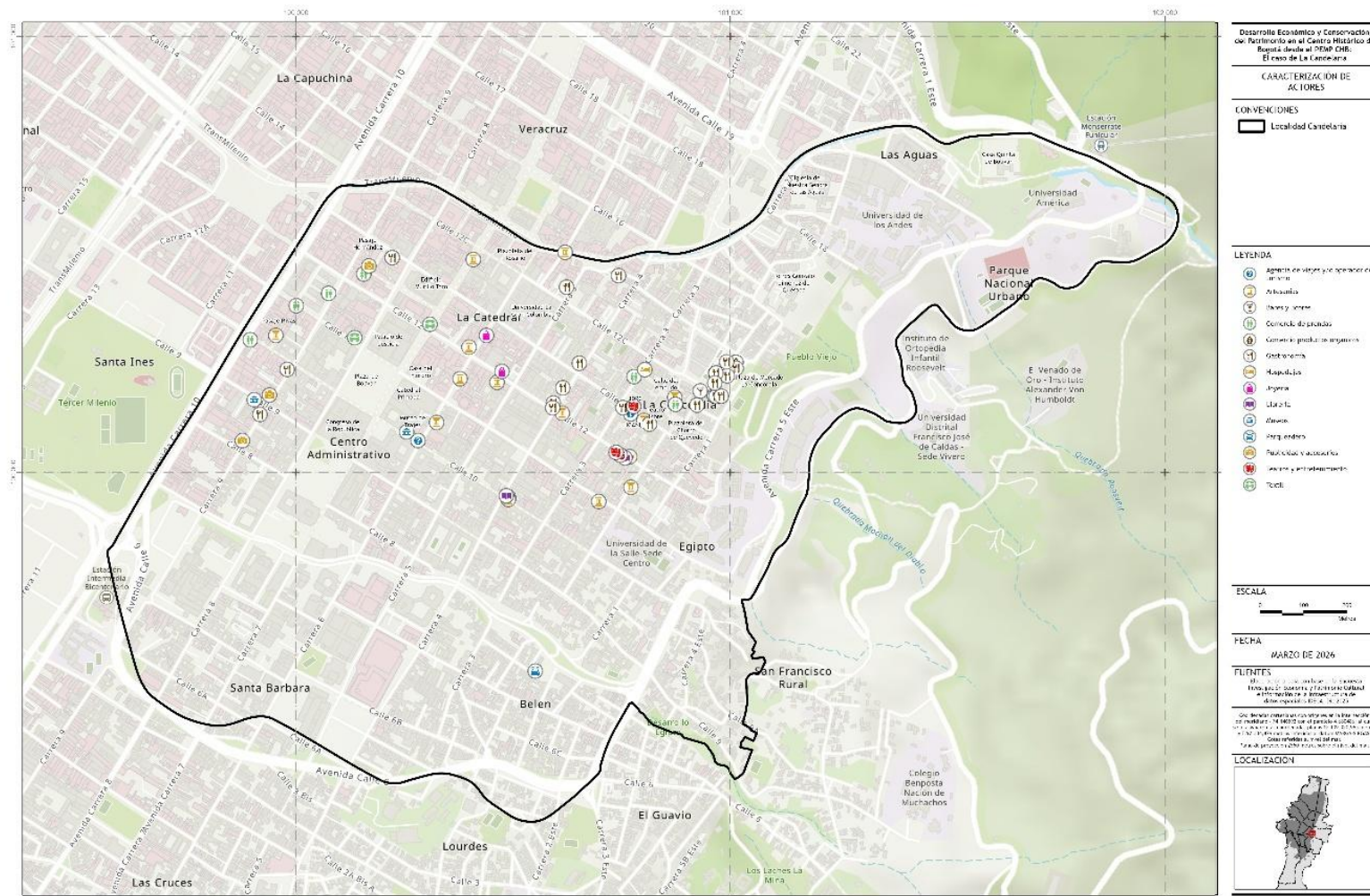


Figura 19

Caracterización de Actores

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Nota: Elaboración propia, con base en la encuesta de investigación, economía y patrimonio cultural e información de la infraestructura de datos espaciales y IDECA 2025

Fase 2 Planes De Desarrollo Distrital y Local

El análisis de la información de los resultados obtenidos se presenta para cada uno de los proyectos del programa de vida productiva mediante los siguientes cuadros comparativos:

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 14

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB. Proyecto: Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB				
PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA - PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ		Nombre del plan o política pública		Observación
Objetivo del programa	Proyecto	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	"REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA" SEGURA" Alcaldía local: La Candelaria	
Facilitar la consolidación de emprendimientos y fortalecer las tradiciones de sus habitantes, el comercio local, la cultura y la economía naranja, con criterios de diversidad e inclusión.	Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente	Artículo 15. Programa 5 Espacio público seguro e inclusivo. D Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el Desarrollo empresarial, productividad y empleo.	Los planes mantienen una alineación con relación al proyecto del PEMP, en tanto que, para consolidar emprendimientos, fortalecer tradiciones, comercio local y cultura, existen programas enfocados hacia el emprendimiento formal, el desarrollo empresarial, productividad y empleo. Ahora bien, el reto se centrará en promocionar actividades asociadas a las industrias creativas y culturales de la mano de entidades distritales como la secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 15

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB. Proyecto: Capacitación para la cualificación de actividades formales

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB				
PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA - PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ		Nombre del plan o política pública		Observación
Objetivo del programa	Proyecto	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	"REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA" SEGURA" Alcaldía local: La Candelaria	
Lograr una competitividad atractiva que se convierta en el motor de la vida urbana con el fomento de la cultura y el comercio tradicional.	Capacitación para la cualificación de actividades formales.	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Artículo 92. Inversión en Desarrollo Económico a través de Fondos de Desarrollo Local en Bogotá.	Artículo 19. Programa 7. La Candelaria, una localidad con menos pobreza. Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.	En relación al apoyo a los sectores formales, el plan de desarrollo distrital impulsa la formalidad e indica inversión específica a través de las alcaldías locales, en concordancia la alcaldía indica en su plan local programas que buscan combatir la pobreza, aportar a la cultura, la educación, la primera infancia y el emprendimiento formal, por lo cual existe coherencia con lo propuesto en el instrumento, de forma particular el reto en este aparte es identificar cuál es el comercio tradicional que deba ser beneficiario de estos programas.

Nota: elaboración propia

Tabla 16

Cuadro comparativo alineación planes de desarrollo vs programa VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB. Proyectos: Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público y apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB				
PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA - PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ		Nombre del plan o política pública		Observación
Objetivo del programa	Proyecto	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	"REDESCUBRIENDO EL CORAZON DE BOGOTA: LA CANDELARIA CAMINA" SEGURA" Alcaldía local: La Candelaria	
Incentivar la coexistencia de emprendimientos que soporten necesidades de residentes y visitantes.	Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Artículo 111. Implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales. Artículo 89. Zonas de aglomeración de la economía social. Artículo 109. Festival distrital gastronómico "Populares con Caché".	Artículo 33. Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano. Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.	En relación a las ventas informales en la localidad de la Candelaria, es una de la problemáticas más relevantes del territorio por la sobreocupación del espacio público y afectación a entornos patrimoniales como la Plaza de bolívar, la carrera séptima entre avenida Jiménez y calle 10 o la calle 11 hacia el oriente sobre la Catedral primada de Bogotá, si bien el plan de desarrollo y el plan de desarrollo local coinciden en nombrar a uno de sus programas hacia la promoción del emprendimiento formal, el resultado para atender las causas de esta problemática corresponde en mayor medida a la implementación de la política pública de vendedores informales, la cual depende principalmente de la alcaldía mayor y del Instituto para la Economía Social IPES, por lo cual se refleja una alineación parcial entre los planes de desarrollo distrital y local en relación al PEMP y a su vez no se reflejan alternativas para incentivar la coexistencia entre vendedores formales, informales y los residentes.
	Apoyo a iniciativas ciudadanas,	Objetivos Estratégicos (ART 5).	Artículo 27. Programa 14. Bogotá deportiva,	El apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

	semilleros, fondos concursables e incentivos.	5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente Artículo 107. Fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado financiero.	recreativa, artística, patrimonial e intercultural. Artículo 37. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.	incentivos se refleja de manera directa dado que el plan de desarrollo y el plan de desarrollo local coinciden en nombrar a uno de sus programas hacia la promoción del emprendimiento formal, pero adicionalmente se establece el fomento de las micro y mediana empresas en el mercado financiero desde el plan de desarrollo distrital lo que coincide con las metas del plan de desarrollo local con el apoyo a las unidades productivas de la localidad que benefician a MiPymes y emprendimientos del corazón productivo de la localidad
--	---	---	---	---

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Tabla 17

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA

PRODUCTIVA PEMP CHB. Proyecto: Plan Turismo cultural sostenible

CUADRO COMPARTIVO ALINEACIÓN PLANES DE DESARROLLO VS PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA PEMP CHB				
PROGRAMA VIDA PRODUCTIVA - PEMP CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ		Nombre del plan o política pública		Observación
Objetivo del programa	Proyecto	Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura"	"REDESCUBRIENDO EL CORAZÓN DE BOGOTÁ: LA CANDELARIA CAMINA" SEGURA" Alcaldía local: La Candelaria	
Diseñar servicios turísticos responsables que generen oportunidades para la población local.	Plan Turismo cultural sostenible	Objetivos Estratégicos (ART 5). 5.3. Bogotá confía en su potencial 5.3.12 Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo Artículo 106. Estrategia Distrital de Turismo.	Artículo 35. Programa 19. Fortalecer el empleo y el Desarrollo empresarial, productividad y empleo. Busca fortalecer el empleo y emprendimientos culturales. Meta apoyar 48 MiPymes y/o emprendimientos orientados al desarrollo de capacidades locales y turismo	En relación al Plan de Turismo cultural sostenible se encuentra alineación total entre los planes de desarrollo distrital y local, los cuales indican respectivamente la necesidad de posicionar a Bogotá y a la Candelaria como destinos turísticos inteligentes, sostenibles, que promuevan el desarrollo económico y que promuevan las actividades culturales como principal atractivo para los recorridos turísticos, adicionalmente la Candelaria se ve beneficiada porque la estrategia de turismo se aplicara priorizando las plazas de mercado, donde la Plaza de la

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

				Concordia juega un rol fundamental, también se observa articulación directa entre el plan de desarrollo local y el Instituto Distrital de Turismo IDT como principal responsable del turismo en Bogotá. El reto para este tipo de turismo será su relación y aprovechamiento de los patrimonios materiales, inmateriales o naturales para la promoción de la localidad
--	--	--	--	--

Nota: elaboración propia

Fase 3 Análisis de Priorización de Proyectos

A partir de la metodología propuesta y de la ponderación asignada a los criterios de priorización y conforme a los resultados obtenidos de los proyectos del programa de vida productiva, es el plan de turismo sostenible el proyecto que más se demanda por parte de los comerciantes, el cual posee relación directa dentro de los planes de desarrollo distrital y local, así mismo es el que más posibilidades genera para la inversión en el territorio por parte de entidades distritales o nacionales y permite aprovechar el potencial patrimonial de la localidad de la Candelaria.

En segundo lugar, las iniciativas y semilleros se convierten en oportunidades para el emprendimiento, el cual toma un lugar importante como desarrollador de economía en el territorio respetando la formación de economías locales y oficios tradicionales como las plazas de mercado y las artesanías, en tercer lugar, figuran los procesos de formación y cualificación

del sector formalizado del territorio buscando ampliar las competencias de los comerciantes de la zona y una mejor capacidad de carga sobre el espacio público.

En cuarto lugar el proyecto de mecanismos para la innovación y productividad pese a tener posibilidades de implementación desde lo institucional mediante el desarrollo de distritos creativos, adolece de una participación real de la comunidad que permita priorizar su desarrollo y por último la cualificación de vendedores informales ocupa el último lugar a pesar de tener una política propia de informalidad, ocasiona un mal uso del espacio público con una sobreocupación de los espacios peatonales como la carrera séptima o calles aledañas a la Plaza de Bolívar, generando mayores conflictividades que beneficios a la conservación del patrimonio cultural.

Propuesta de solución a la problemática

La fase 4 denominada propuesta o alternativa de solución definida en la metodología de esta investigación permite presentar una propuesta de la siguiente forma:

Situación actual

La localidad de la Candelaria presenta una diversidad de actividades comerciales tales como gastronomía, joyería, artesanías, teatros y entretenimiento, museos, hospedajes, comercios de prendas, textiles, publicidad y accesorios, librerías, agencias de viaje, parqueaderos y bares y licores y cuenta con un sinnúmero de bienes de interés cultural y espacio públicos representativos desde la Plaza de Bolívar, la Catedral Primada o la Carrera Séptima dentro de sus límites administrativos, sin embargo, presenta múltiples fragmentaciones que dividen y excluyen sus propios barrios y las oportunidades que se generan alrededor de este territorio.

Primero enfrenta un desaprovechamiento de sectores como Santa Barbara, o el Centro administrativo debido a los cerramientos existentes en inmediaciones al Congreso de la República y la Casa de Nariño lo que genera un cierre de movilidad sobre carreras como la séptima o la octava hacia el sur afectando el desarrollo de actividades turísticas, el desarrollo

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

de emprendimientos y negocios para los habitantes del sector, el desplazamiento de los residentes de esta zona al no encontrar ninguna actividad económica sostenible y una pérdida de uso y disfrute del patrimonio, para la ciudad y para el país.

En segundo lugar, existe una inequidad en la promoción de actividades y comercios en sectores como Belén y la parte suroriental de Egipto, si bien este último cuenta con la tradicional celebración de la fiesta de Reyes y Epifanía del 6 de enero, es una fiesta temporal con beneficios limitados a esta época del año, lo anterior aleja estos barrios de ser visitados por turistas nacionales o extranjeros, incluso de ser visitados por población flotante como universidades o trabajadores de entidades públicas ya que las principales actividades culturales, comerciales y económica se ubican en otras zonas.

En tercer lugar, no existe un equilibrio entre las actividades culturales y de alojamiento para los visitantes de la localidad, entre las carreras décima y séptima entre calles sexta y avenida Jiménez, las principales actividades son de comercios e industrias de textiles, ropa, publicidad, bodegas, parqueaderos, zona bancaria y comercios de grandes superficies como los almacenes éxito, el Only, panamericana, Mac Donalds, convirtiendo gran parte de zonas como la Catedral y el Centro Administrativo en una extensión de la zona comercial de San Victorino y desaprovechando el potencial patrimonial de estas carreras y calles, esto lo explica también la presencia de la mayoría de museos, universidades, hospedajes o entidades públicas o sitios de interés entre la carrera séptima hacia el oriente hasta la carrera primera lo que segmenta el campo de exploración de turistas hasta la Plaza de Bolívar sin ir más al occidente.

Sin duda todas estas condiciones generan desigualdad para los habitantes del territorio quienes no ven con claridad beneficios para los sectores en los que viven o para quienes trabajan en la zona, indicando adicionalmente que estas calles requieren mayores medidas con relación al manejo de basuras y seguridad.

Oportunidades

La localidad de la Candelaria tiene una riqueza y potencial desde el patrimonio material en la ciudad de Bogotá, además de edificaciones, monumentos, plazas, cuenta con una amplia red de corredores comerciales y culturales que se disponen para toda la ciudad y como lo mostraron los resultados a los comerciantes encuestados, la mayoría de los visitantes que recorren este patrimonio son extranjeros lo que demuestra un alto interés por conocer la zona del centro histórico y sin duda se convierte en un consumidor de bienes y servicios dentro de este territorio.

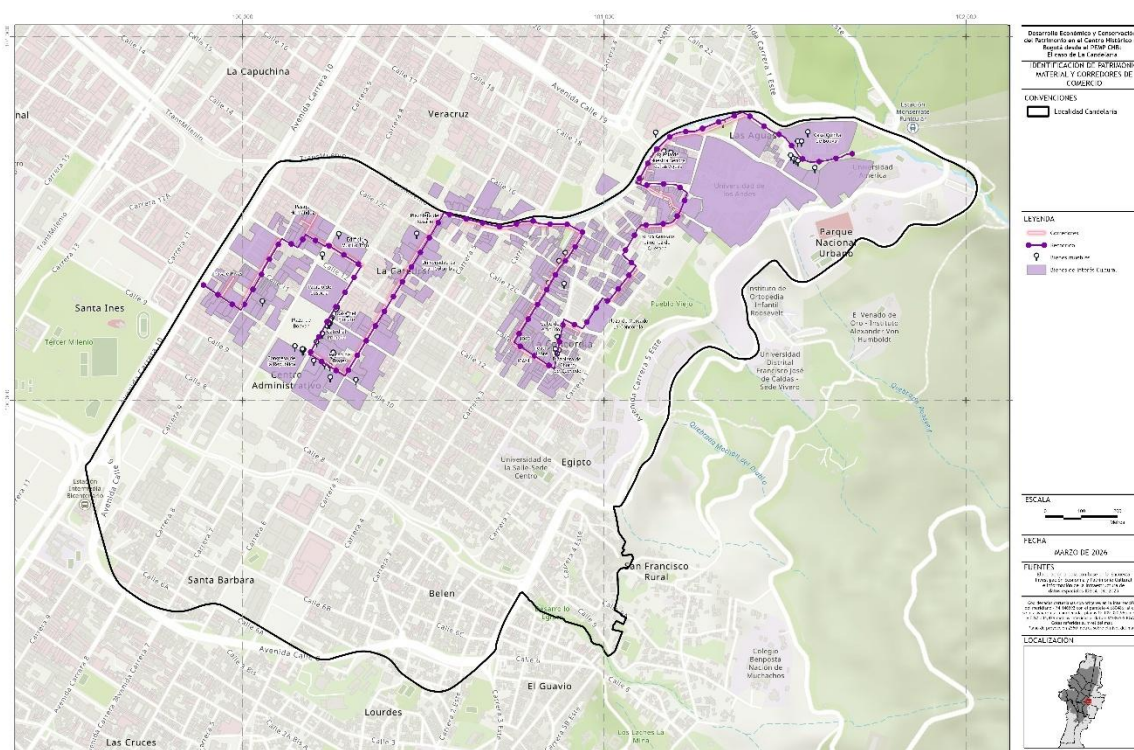
Sumado a ello cuenta con el Chorro de Quevedo como un lugar recurrente para los visitantes que promueve la historia de la ciudad, el consumo de chicha como bebida tradicional y con la plaza de mercado de La Concordia, que ha sido restaurada en su interior y que cuenta con una galería en su primer piso, convirtiéndola en un lugar apto para visitantes y con amplia capacidad para el disfrute de turistas.

Por último, el patrimonio natural de la zona se complementa con la canalización del Río San Francisco, a lo largo del eje ambiental, el sendero Vicachá, la quebrada Chusque y la vista privilegiada hacia los cerros orientales. Todas estas cualidades y características ricas del territorio se conjugan en los denominados patrimonios integrados que buscan integrar y tejer relaciones sociales a partir del uso y disfrute de estos patrimonios, tanto en lo material, lo inmaterial y lo natural.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Figura 20

Identificación de patrimonio material y corredores de comercio



Nota: Elaboración propia, con base en la encuesta de investigación, economía y patrimonio cultural e información de la infraestructura de datos espaciales y IDECA 2025

Propuesta de solución al problema planteado

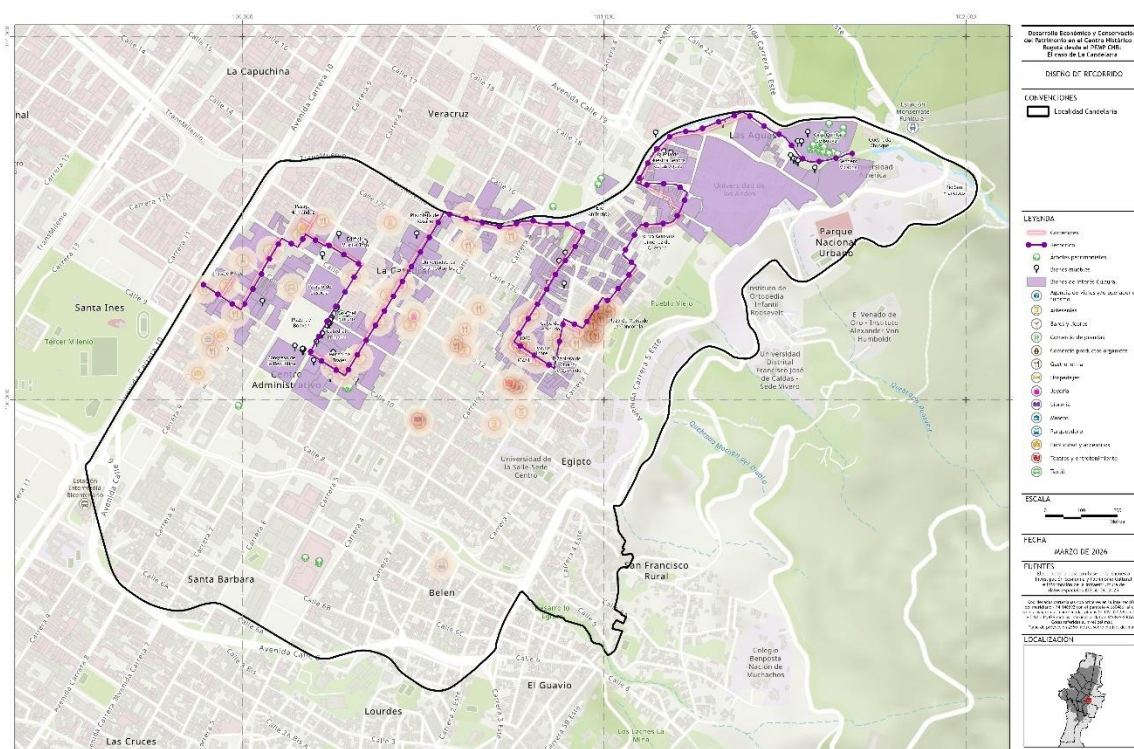
Ante las evidencias obtenidas en las fases de investigación y considerando que el proyecto de Plan de Turismo Sostenible fue el mejor ponderado entre los proyectos del programa de vida productiva de Plan Especial de Manejo y Protección, al presentar la situación actual y las oportunidades de la localidad se realiza una propuesta de recorrido patrimonial y económico que reconoce la diversidad de actividades del sector y las relaciona con diversos bienes de interés cultural, espacios públicos, monumentos y que en su esencia permite integrar los diferentes patrimonios, material, inmaterial y natural.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

El diseño de la propuesta de recorrido se obtuvo a partir de los corredores y sitios reconocidos en campo a través de un mapa de calor, en procura de integrar comercios, corredores comerciales, bienes y monumentos y elementos constitutivos de patrimonio natural:

Figura 21

Diseño de Recorrido



Nota: Elaboración propia, con base en la encuesta de investigación, economía y patrimonio cultural e información de la infraestructura de datos espaciales y IDECA 2025

Puntos esenciales del recorrido

- Nombre del recorrido: Candelaria Integrada
- Trayecto de Recorrido: 4 kilómetros aproximadamente
- Duración del recorrido: 3-4 horas
- Número de recorridos: 2 (entre 7am y 11am) – entre (1pm y 5pm)
- Descripción de la ruta del recorrido:

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

1. Pasaje Rivas (artesanías en madera)
2. Carrera 9 entre calles 10 y 12 corredor de comercio de ropa, sombreros y textiles
3. Subiendo por la calle 12 hasta la calle 8ª pasaje Hernández, sus negocios y oferta gastronómica
4. Subiendo por la calle 12 a hasta la 7ma edificio Murillo Toro
5. Carrera 7 entre calles 12ª y calle 10 Casa del florero, Plaza de Bolívar, Catedral Primada, Congreso de la República, Palacio de Justicia, monumento Simón Bolívar,
6. Calle 10 entre carrera 7 y 6, colegio san Bartolomé, estatua camilo torres, museo de trajes, museo colonial
7. Carrera 6 entre calle 10 y 12 corredor de venta de artículos religiosos
8. Carrera 6 entre calle 12 y 12 b corredor sector de joyeros de la candelaria
9. carrera 6 entre calles 12b y avenida Jiménez, universidad gran Colombia, universidad del rosario, plazoleta del rosario, sector de esmeralderos
10. Avenida Jiménez entre carrera 6 y carrera 3 con calle 12f, casas de cambio, disfrute del eje ambiental, oferta gastronómica, artesanías, vista a Monserrate, plaza de los periodistas.
11. Carrera 3 entre calles 12f hasta calle 12b, restaurantes, cafés, artesanías, hostales
12. Carrera 3 calle 12b hasta carrera 2, IDPC, ICANH, teatro libre
13. Plaza del chorro de Quevedo, Calle del embudo
14. Calle 12 c hasta carrera 1ª, ingreso Plaza La Concordia
15. Carrera 1bis entre calle 12d y 12f murales y fachadas tradicionales
16. Bajando por calle 12f por carrera 2 hasta calle 17, torres Gonzalo Jiménez de Quesada
17. Transversal 1 hasta calle 18 a murales y fachadas tradicionales, universidad de los Andes
18. Calle 18 a entre carrera 1 hasta avenida Jiménez, pasaje de la Pola, monumento la Pola

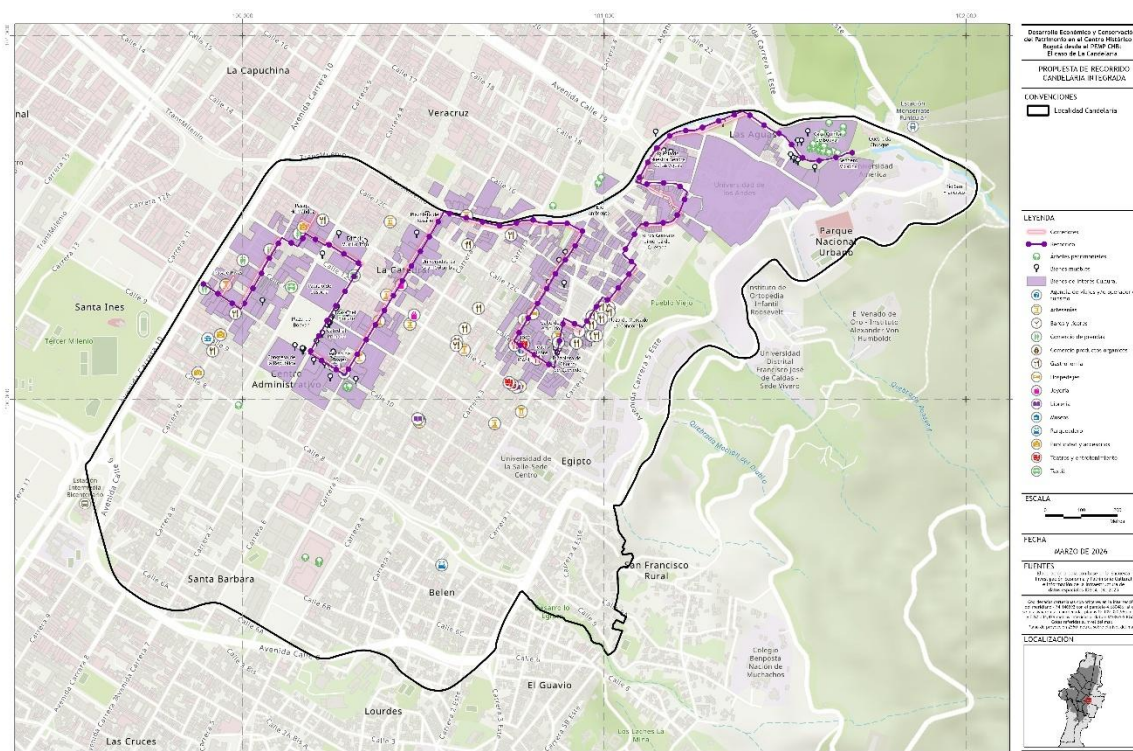
DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

19. Avenida Jiménez entre calle 18ª hasta calle 21 iglesia Nuestra Señora de las Aguas, puente calicanto Rio San Francisco, parque Espinosa, Universidad de los Andes edificio Mario Laserna, monumento a Bolívar, casa quinta de Bolívar, Universidad de América.

20. Quebrada Chusque.

Figura 22.

Propuesta de Recorrido – Candelaria Integrada



Nota: Elaboración propia, con base en la encuesta de investigación, economía y patrimonio cultural e información de la infraestructura de datos espaciales y IDECA 2025

Requisitos de sostenibilidad y participación comunitaria

El recorrido podrá realizarse a partir de la inclusión de condiciones que permitan que sea ofertado a habitantes de la localidad, a partir de la asignación de estímulos o becas que fomenten el desarrollo de los contenidos propios para divulgar durante esta ruta, generación de cronograma, entrega de refrigerios y acciones logísticas.

Por otro lado, en complemento de lo anterior, es necesario realizar formación en bilingüismo para quienes realicen el recorrido, preferiblemente a nuevas generaciones en colegios de la zona para lograr una mayor apropiación e identidad de la localidad por parte de los más jóvenes, no obstante, esta condición no es excluyente con otro tipo de guías.

También es necesario involucrar a comerciantes a lo largo de la ruta para establecer los puntos de parada para la compra de artesanías, gastronomía, servicio de baño, ingreso a museos o recorridos en plazas o plazoletas de forma tal que sean rotativos y todos tengan posibilidad de recibir visitantes.

Es importante el acompañamiento de las instituciones públicas como el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en relación a los contenidos y relatos en relación a bienes muebles e inmuebles, la experiencia del Instituto Distrital de Turismo con el manejo de rutas turísticas, implementación de señalética en la localidad, inclusión de colectivos que aporten con experiencias de turismo comunitario, la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte con el acompañamiento e inclusión de actividades culturales que sean parte del disfrute del recorrido como de la alcaldía local con el acompañamiento a los recorridos como autoridades responsables del territorio.

Discusión

Los resultados obtenidos en la investigación por medio de 67 encuestas en la localidad de la Candelaria permiten evidenciar una relación directa entre el desarrollo económico de la localidad de La Candelaria y el aprovechamiento de su patrimonio cultural, aunque también revelan importantes oportunidades en la articulación institucional local, distrital y en la implementación efectiva de los instrumentos de gestión como el PEMP. Esta relación se encuentra muy presente dado el papel que el patrimonio representa en las sociedades y el costo que usualmente se le atribuye a su mantenimiento, por ello, la relación entre el patrimonio cultural y el desarrollo económico es compleja y multifacética. Si bien tradicionalmente se ha considerado un costo para la sociedad, el patrimonio cultural se reconoce cada vez más como un recurso valioso que puede impulsar el crecimiento y el desarrollo económico (Zhang, 2025)

Un 100% de los encuestados reconoce el patrimonio cultural como un factor importante de la Localidad, evidencia pertenencia de la ciudadanía al patrimonio cultural. Es coherente con las políticas públicas dan lugar a un marco normativo fuerte que permitan trabajar por la promoción y conservación del patrimonio cultural para la localidad de la Candelaria, entre algunas de las principales normas: Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, resolución 088 de 2021, resolución 092 de 2023, resolución 943 de 2023 y demás normas relacionadas. El patrimonio cultural no solo es un depósito de la memoria colectiva compartida, sino que también está intrínsecamente vinculado a la promoción del desarrollo sostenible, la conservación del medio ambiente y el crecimiento económico, así como al fomento del diálogo y la comprensión en una sociedad global interconectada. Por lo tanto, una gestión eficaz del patrimonio cultural no es solo un compromiso con nuestra historia, sino también una inversión en nuestro futuro. (Seila et al)

Aunque existe alineación teórica entre los proyectos del programa de vida productiva del PEMP y los planes de desarrollo distrital y local, en la práctica se evidencia un bajo nivel de conocimiento y apropiación del instrumento PEMP por parte de los comerciantes. Esto se

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

refleja en que el 70,1% de los encuestados no conoce el PEMP, ni tampoco reconoce sus proyectos asociados. Apoyo a esta afirmación es la apreciación cualitativa de la emprendedora Claudia López quien dice “los programas existen, pero no llegan directamente a los pequeños negocios”, una clara percepción del reconocimiento institucional pero una bajo percepción del impacto percibido. Estos resultados resultan reveladores porque muestran gran parte de los retos que existen en materia de gestión del patrimonio cultural para su protección y conservación así como para su desarrollo económico, por *ello*, la gestión inadecuada del patrimonio cultural puede poner en grave peligro su protección. Sin una administración integral e informada, resulta imposible gestionar eficazmente la preservación del patrimonio o utilizarlo para el beneficio de las personas y su desarrollo. Reconociendo el papel fundamental de una gestión eficaz, la UNESCO ha identificado varios problemas de gestión del patrimonio como razones para su inclusión en la lista de patrimonio en peligro, entre ellos: (1) la modificación del estatus jurídico del bien y la reducción de su protección, (2) la falta de políticas de conservación, (3) las amenazas derivadas de proyectos de planificación regional y (4) las amenazas a la planificación urbana (Seila et al, 2025)

De acuerdo con el 43 % de las personas encuestadas considera que es la formación en marketing, la principal actividad que permitiría crecimiento para los negocios en el sector de la candelaria y como segunda actividad el desarrollo de proyectos que apoyen iniciativas de estos mismos comerciantes con un 35% de las personas encuestadas. Se evidencia la necesidad de dar mayores herramientas de mercadeo, que le permitan ser visibles y competitivos, y atraer turismo extranjero, que de acuerdo con el 46% del total de las personas encuestadas es el turista extranjero consumidor de bienes y servicios dentro de la localidad de acuerdo con la encuesta; es evidente que se requiere una mayor preparación para atender una población que tiene necesidades diferentes a las de un consumidor local y nacional. Por lo anterior, es importante que el patrimonio juegue un papel predominante que permita que proyectos asociados al turismo por ejemplo sean una fuente de desarrollo económico. Específicamente, la

protección del patrimonio cultural incrementa los ingresos turísticos, influyendo positivamente en el desarrollo económico. Este hallazgo subraya la importancia del sector turístico para transformar los bienes culturales en beneficios económicos. El carácter parcial de esta mediación indica que el patrimonio cultural influye en el desarrollo económico a través de otros canales, lo que pone de relieve la naturaleza multifacética de esta relación. (Zhang, 2025)

La alcaldesa local de la localidad de la Candelaria, Angelica Angarita afirma que dentro de las capacidades de la administración local existe limitantes para apoyar financieramente el fortalecimiento de MiPymes y pymes, las principales capacidades que pueden desarrollar a las empresas del sector son mayores habilidades blandas y no de grandes inversiones refiriéndose al rol que asume la Alcaldía local y las necesidades propias. La mayor parte de las inversiones destinadas se evidencian en los proyectos del plan de desarrollo para la localidad. Existen rangos presupuestales concretos por la línea de inversión dentro del Plan de Desarrollo Local (PDL) y su Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2025 para 5 objetivos distritales formulados en el Plan de desarrollo local de la candelaria y describiendo el presupuesto para 22 programas de desarrollo.

Más del 50% de los comercios de la localidad de la candelaria superan los 10 años de su fundación, lo cual evidencia una trayectoria empresarial, evidencia una estabilidad comercial, sin embargo, estos datos contrastan con la evidencia de que un 83,6% de los negocios solo tenga 1 a 5 trabajadores, evidencia predominancia por microempresas, lo cual limita su capacidad de inversión y crecimiento.

Dentro de las limitaciones de la encuesta se encontró: el bajo interés en participación de la encuesta por parte de algunos establecimientos de comercio; debido a diferentes factores explicados por ellos mismos: inseguridad al suministrar información general, interpretar que la encuesta para perder su tiempo, se asociaba con campañas políticas de elecciones o involucrarse en algún movimiento político, desconocimiento de asuntos culturales o patrimoniales conceptuales, prohibición de parte superiores (jefes) para brindar información,

entre otros. Estos hechos encontrados durante la aplicación de instrumentos de recolección de información también indican la importancia de apropiarse del patrimonio y de su importancia para los habitantes y comerciantes de la localidad dado que comprometen la gobernanza. La participación de las partes interesadas es uno de los principios de gestión fundamentales mencionados en las directrices de la UNESCO. No garantizar una participación integral de las partes interesadas conlleva planes que no satisfacen plenamente sus necesidades, lo que impide alcanzar un consenso y genera problemas (Seila et al, 2025)

Por otro lado, una limitación que se evidencia en la implementación de los proyectos del PEMP tiene una debilidad respecto al seguimiento de la ejecución presupuestal debido a que no se cuenta claramente con una fuente de información que indique el nivel de inversión o de gasto que se realiza en relación a los proyectos patrimoniales, lo cual resulta fundamental para evaluar la continuidad de este tipo de planes o la formulación de nuevos PEMP en otros sectores de la ciudad, lo cual resulta en comentarios de los entrevistados bastante costoso para la ciudad. Este resultado refleja la importancia relativa que puede tener para la administración distrital o nacional la implementación de los proyectos basados en patrimonio cultural. El problema de la falta de fondos surge por diversas razones, entre ellas la asignación por parte de los gobiernos de un apoyo financiero insuficiente para la gestión y conservación de los sitios patrimoniales. Esto puede deberse a que los sitios patrimoniales son marginales y carecen de importancia para el gobierno, o a que este está interesado en satisfacer las necesidades más urgentes de su población, como la seguridad alimentaria y la lucha contra las enfermedades (Seila et al, 2025).

Conclusiones

Conclusiones

Las conclusiones de la investigación han permitido el cumplimiento de los objetivos planteados en términos de caracterización de actores, revisión de instrumentos de planeación, evaluación de los proyectos del programa de vida productiva y generación de una hoja de ruta mediante la creación de alternativas para la implementación de acciones en favor del desarrollo económico y la protección, cuidado y conservación del patrimonio. En forma específica se concluye lo siguiente:

- Con relación a la hipótesis planteada, la implementación de los proyectos del PEMP Centro Histórico de Bogotá contribuyen al desarrollo económico y cultural de la Candelaria, desde la formulación de sus objetivos y acciones y en alineación a los planes de desarrollo distrital y local, sin embargo, requieren un alto grado de articulación con las entidades distritales responsables de su ejecución y a su vez una mayor divulgación hacia los comercios y la comunidad que afiance la gobernanza de este.
- Como conclusión del objetivo general planteado, la elaboración de una estrategia o propuesta para el fortalecimiento de la protección del patrimonio se obtiene gracias a la aplicación de la metodología aplicada que involucra fases de caracterización, análisis y evaluación, su implementación deberá realizarse en articulación con instituciones distritales, comerciantes y comunidad.
- En relación con la caracterización socioeconómica del objetivo específico 1, se encuentra que la localidad de la Candelaria es diversa en relación con sus actividades comerciales, dado que combina actividades industriales, de bienes y servicios, tradicionales y culturales que ofrecen variedad de opciones y alternativas para visitantes, residentes y foráneos en combinación con un ámbito patrimonial heterogéneo que combina materialidad, inmaterialidad y naturaleza en el centro histórico de Bogotá.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

- En el objetivo específico 2, se concluye que los proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB poseen una relación con la formulación de los objetivos, estrategias y artículos de los planes de desarrollo distrital y local lo que muestra un grado de alineación positivo respecto a las metas a implementar en el territorio, no obstante, sus retos se enfocaran en la inclusión del patrimonio cultural como concepto ordenador del desarrollo económico y en la capacidad de articulación y cumplimiento de las entidades distritales responsables de ejecutar las acciones contenidas en cada proyecto.

- Como conclusión del objetivo específico 3, la evaluación de los proyectos fue posible con el uso de la priorización de proyectos, dado que se convierte en una herramienta fundamental para la implementación de las acciones contenidas en los proyectos del programa de vida productiva del PEMP CHB, teniendo en cuenta que permite determinar las condiciones necesarias para la puesta en marcha de las actividades del programa, ahora bien, el plan de turismo sostenible es el proyecto que más destaca con relación a su potencial de implementación y a las oportunidades que genera para los actores del territorio.

- Por último y como conclusión del objetivo específico 4, la propuesta de los recorridos patrimoniales resulta una alternativa favorable para el desarrollo económico de la localidad de la Candelaria, dado que vinculan las redes de comerciantes, ofrecen oportunidades de participación a la comunidad mediante iniciativas emprendimiento, fomentan el conocimiento y la historia de la localidad y de la ciudad y protegen y conservan integralmente los patrimonios integrados.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Trabajo futuro

A partir del proyecto de investigación realizado son diversas las temáticas y trabajos que surgen asociados al mismo:

1. Estudios de capacidad de carga de los sectores patrimoniales, si bien el patrimonio es una alternativa que ofrece un potencial turístico y aprovechable, es necesario regular y controlar el uso de los espacios públicos en procura de su conservación y evitando el deterioro de sus monumentos, bienes y aliviando las tensiones entre quienes habitan el territorio y quienes lo visitan, tal es el caso del Chorro de Quevedo cuando se sobrecarga en épocas de navidad o vacaciones.
2. Los habitantes de la localidad de la Candelaria son los principales receptores de las dinámicas económicas y turísticas de los comerciantes y visitantes, dado que el centro de Bogotá es una de las zonas de la ciudad en las que más población flotante existe incluyendo trabajadores del sector oficial, estudiantes universitarios además de turistas nacionales, extranjeros, vendedores informales, artistas y artesanos, por lo cual, los impactos de dichas dinámicas recaen sobre el grado de pertenencia que tienen los mismos sobre el territorio, y las cargas que deben asumir a nivel de nivel de ingresos, con fenómenos como la gentrificación o desplazamiento de la población residente y de la pérdida de costumbres y tradiciones.
3. En relación al desarrollo económico resulta interesante ver la aplicación de la norma urbana en relación al uso de los predios o inmuebles de la localidad de la Candelaria, en esta, los inmuebles son amplios y poseen la posibilidad de diversificar sus usos, desde únicamente lo residencial a usos de tipo mixto donde se puedan generar mayores actividades productivas, si bien algunos negocios ya realizan actividades mixtas como gastronomía y bares, hotelería y gastronomía, cafés y librerías, resultaría interesante verificar las condiciones y potencial del sector para implementar estos usos y su viabilidad desde el ordenamiento territorial.
4. El análisis del crecimiento del Airbnb en el centro histórico y su relación con fenómenos como la gentrificación. Cada vez las redes sociales y las aplicaciones de alquiler de vivienda toman mayor fuerza y generan opciones económicas que desplazan la labor tradicional de comercios como hoteles y hostales, por tal razón resulta pertinente estimar el crecimiento de este fenómeno que posee baja regulación

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

- a nivel estatal y que genera problemáticas sociales y de seguridad en particular en propiedades horizontales.
5. Resulta interesante diversificar las alternativas de tipos de turismo en el territorio, si bien esta investigación concentra una propuesta donde se puedan conocer y combinar los diferentes tipos de negocios o corredores de comercio y su relación al patrimonio cultural integrado, es pertinente realizar investigaciones sobre turismo específico tales como turismo ecológico, turismo gastronómico, turismo religioso o las nuevas formas de turismo comunitario o experiencias locales que ofrecen alternativas específicas a visitantes.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Referencias

Álvarez Castellanos, K. J. (2024). Protección del patrimonio cultural inmaterial colombiano: Perspectivas desde su salvaguarda en el departamento del Tolima. *Revista Iberoamericana de la Propiedad Intelectual*, (20), (121–174).

<https://doi.org/10.26422/RIPI.2024.2000.alv>

Ayala-Galaz, M., & Vázquez-Estrada, A. (2024). Patrimonio y gentrificación. Una mirada etnográfica al centro histórico de la ciudad de Querétaro, México. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (56), 85–107. <https://doi.org/10.7440/antipoda56.2024.04>

Banco Mundial. (1992). *Governance and development*. The World Bank.
<https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/604951468739447676>

Bermúdez-Urdaneta, M., Escallón-Herkrath, C., Arias-Forero, R., Sánchez-Baracaldo, P., Camacho-Schlenker, S., & Cárdenas-Ovalle, L. (2025). El patrimonio natural como categoría emergente en Bogotá, Colombia: Una experiencia de integración naturaleza, cultura y ordenamiento territorial. *Astrágalo. Cultura De La Arquitectura Y La Ciudad*, 1(37 EXTRA), 51–80. <https://doi.org/10.12795/astragalo.2025.i37.04>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *Cátedra abierta en localidades de Bogotá: Pasado, presente y futuro de la localidad de La Candelaria. Patrimonio cultural inmueble: su valoración, conservación y sustentabilidad integral, el turismo como herramienta para la recuperación del centro histórico de Bogotá* (pp. 9–50).

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/items/4ab4ed73-4fcb-4fd5-bd0a-6640f920dc99>

Conferencia Mundial de Turismo Sostenible. (1995). *Carta del Turismo Sostenible*. Organización Mundial del Turismo.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

<https://www.unwto.org/es/nota-de-prensa/la-carta-del-turismo-sostenible>

Congreso de Colombia. (1997). Ley 397 de 1997: Por la cual se desarrolla el artículo 70 de la Constitución Política y se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulo a la cultura. Diario Oficial No. 43.091, 7 de agosto de 1997.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3371>

Consejo de Europa. (1975). Carta europea del patrimonio arquitectónico. Congreso sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo, Ámsterdam.

<https://www.icomos.org/charters/euroch-s.pdf>

Decreto 1080 de 2015. (2015). *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.*

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=76833>

Decreto 555 de 2021. (2021). *Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.*

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119582>

De Silva, J. (2025, abril 2). Project prioritization guide: How to prioritize projects. *Stratex Online – Capital Planning Software*. <https://www-stratexonline-com.translate.goog/blog/project-prioritization-guide/? x tr sl=en& x tr tl=es& x tr hl=es& x tr pto=sge>

Fonseca Roa, O. Y. (2022). Variables, secuencias y rutinas en los instrumentos de protección del patrimonio urbano en Colombia, a partir de la aplicación del modelo de la dependencia de la trayectoria (MDT). *urbe. Revista Brasileira de Gestão Urbana*, v. 15, e20220078. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.015.e20220078>

García Álvarez, J. (2010). Patrimonio y turismo sostenible desde la ordenación del territorio: El caso del Pirineo Aragonés. *Estudios Geográficos*, 71(268), 293–319.

<https://estudiosgeograficos.revistas.csic.es/index.php/estudiosgeograficos/article/view/267>

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

García-Ruiz, Almudena, y M^a Paz Sáez-Pérez. 2024. «El Patrimonio Industrial Almeriense. Percepción Social Para Su Uso turístico». *Quiroga. Revista De Patrimonio Iberoamericano*, n.º 23 (octubre):286-99. <https://doi.org/10.30827/quiroga.v0i23.0021>.

Guerra Herrera, G. (2024). *La sostenibilidad del patrimonio en el centro histórico de Bogotá* [Tesis de maestría publicada] Universidad La Gran Colombia.

<https://repository.ugc.edu.co/bitstreams/f2b2e19a-ad7e-47c5-847e-14ae47c20f33/download>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2025, febrero 18). *Tejer y equilibrar: Documento síntesis del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá*. <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/#anexos>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2020). *Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, documento técnico de soporte diagnóstico TOMO I* <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/#anexos>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2021). *Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá, documento técnico de soporte formulación TOMO II* <https://idpc.gov.co/pemp/plan-especial-de-manejo-y-proteccion-del-centro-historico-de-bogota/#anexos>

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. (2025, 4 agosto). Observatorio de los Patrimonios Integrados - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Resultados Encuesta de prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales <https://idpc.gov.co/observatorio-de-los-patrimonios-integrados/>

Instituto Distrital de Turismo. (2022). *Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos: Política pública distrital de turismo: Bogotá destino turístico, inteligente y*

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

sostenible. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_e_identificacion_de_factores_e_strategicos_pp_turismo_2022_0.pdf

Manrique Gómez, A. S. (2013). *Gentrificación de La Candelaria (Bogotá D.C.): Agentes y estrategias intervinientes* [Tesis de maestría publicado], Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/20927/869021.2013.pdf>

Mehdipanah, R., Marra, G., Melis, G., & Gelormino, E. (2018). Renovación urbana, gentrificación y equidad en salud: una perspectiva realista. *The European Journal of Public Health* , 28 (2), 243-248.

Malsam, W. (2025, 22 abril). *How project prioritization scoring models help organizations*. ProjectManager. <https://www.projectmanager.com>

Naciones Unidas. (2015). *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2030-agenda>

Observatorio de Desarrollo Económico. (2025, enero 27). *Bogotá en cifras 2023*. <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/crecimiento-economico-mercado-laboral-general-dinamica-empresarial/bogota-en-cifras-2023>

López -Bravo, Celia (2025). ¿Puede la catalogación y activación turística responsable del patrimonio cultural proteger el paisaje? El caso de las arquitecturas del agua en Andalucía. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 23(2), 321-339.

<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2025.23.022>.

Luxin Zhang, 2025, Influence of cultural heritage protection on high-quality economic development, Finance Research Letters, Volume 76, 106932, ISSN 1544-6123,

<https://doi.org/10.1016/j.frl.2025.106932>

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Observatorio de Desarrollo Económico. Informes Dinámica empresarial. Informe estadístico dinámica empresarial No. 51 (2025, febrero).

<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/temas/dinamica-empresarial/informes>

Organización Mundial del Turismo. (2017). *Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Buenas prácticas*. Madrid: Organización Mundial de Turismo.

<https://www.e-unwto.org/pb-assets/unwto/9789284420483.pdf>

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw Hill.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2023). *Diagnóstico de las dinámicas sociales y económicas*. https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-05/vf_230523_diagnostico_dinamicas_distritos.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (n.d.). *Economía, estudios y política: Publicaciones*. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/publicaciones>

Sectores económicos. (2024, septiembre 9). *Enciclopedia | La Red Cultural del Banco de la República*. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos&oldid=30036

Seila, F., Selim, G., & Newisar, M. (2025). Una revisión sistemática de los factores que contribuyen a la gestión ineficaz del patrimonio cultural. *Sustainability*, 17 (1), 366. <https://doi.org/10.3390/su17010366>

Urdanigue Contreras, A. (2022). Revitalización de centros urbanos desde la perspectiva del programa Main Street en Barrios Altos. *Devenir. Revista de estudios sobre patrimonio edificado*, 9(17), 9–29. <https://revistas.uni.edu.pe/index.php/devenir/article/view/154/830>

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

UNESCO. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, Ciudad de México.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa

UNESCO. (2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>

UNESCO. (2023). *Urban heritage for resilience: Consolidated results of the implementation of the 2011 Recommendation on the Historic Urban Landscape. 3rd Member States Consultation*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386954>

Villarino, J., & Torterola, E. (2022). La reconfiguración del centro histórico de Buenos Aires: Límites, mutaciones demográficas y aproximaciones teóricas (1990–2022). *Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, Universidad de Buenos Aires*. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/urban/article/view/40780>

Yang Xiao, Hong Li, Xing Huang, Jiang Chang, 2025. Can state-led urban regeneration occur without gentrification?, *Applied Geography*, Volume 177, <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2025.103560>.

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Anexo

Anexo 1. Modelo de encuesta

La presente encuesta se realiza solo con fines académicos, por lo cual sus opiniones y respuestas serán valoradas dentro del análisis de la investigación que se realiza en el marco del seminario de investigación de los programas de maestría de la facultad de Ingeniería de la Universidad Ean.

Indique el nombre de su establecimiento:

1. ¿En qué actividad económica se clasifica su negocio?
 - a. Gastronomía
 - b. Bares y licores
 - c. Hospedajes
 - d. Artesanías
 - e. Teatros y entretenimiento
 - f. Museos
 - g. Agencia de viajes y operador de turismo
 - h. Educación
 - i. Otro

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

2. ¿Hace cuánto tiempo funciona su establecimiento?
 - a. Menos de un año
 - b. Entre 1 y 5 años
 - c. Entre 5 a 10 años
 - d. Más de 10 años

3. ¿Cuántos trabajadores laboran en el establecimiento?
 - a. Entre 1 y 5 trabajadores
 - b. Entre 6 a 10 trabajadores
 - c. Entre 11 a 20 trabajadores
 - d. 21 o más trabajadores

4. ¿Qué tipo de cliente considera que ingresa más a su establecimiento?
 - a. Turista nacional
 - b. Turista extranjero
 - c. Vecino de la localidad
 - d. Trabajador del sector

5. ¿Considera que su establecimiento contribuye a la conservación, promoción y protección del patrimonio histórico y cultural de La Candelaria?
 - a. Si
 - b. No

6. Si su respuesta anterior fue afirmativa ¿cómo considera que lo hace?:
 - a. Conservando la arquitectura original de localidad
 - b. Promocionando sitios y actividades turísticas y culturales
 - c. Divulgando la historia patrimonial de la localidad
 - d. Comercializando productos tradicionales de la localidad

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

e. Otro

7. ¿Usted cree que el patrimonio cultural es importante en la localidad de La Candelaria?

a. Sí

b. No

8. Si su respuesta anterior fue sí, ¿cuál o cuáles de las siguientes actividades considera que hacen parte del patrimonio cultural de La Candelaria?:

a. Visitar las iglesias

b. Recorrer los museos

c. Visitar las plazas, plazoletas y monumentos

d. Comprar artesanías

e. Recorrer parques y zonas verdes

f. Mercar en la plaza de mercado de la Concordia

g. Tomar chicha en la plaza del Chorro de Quevedo

h. Participar en eventos culturales

i. Recorrer las calles

j. Comer en restaurantes reconocidos

k. Hospedarse en hoteles u hostales de la zona

l. Relacionarse con los vecinos del barrio

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

- m. Integrar instancias de participación locales
 - n. Realizar recorridos culturales e históricos
 - o. Tomarse fotos en cualquier parte
 - p. Otra – Indique cuál
9. ¿Conoce o ha escuchado hablar del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá PEMP CHB?
- a. Sí
 - b. No
10. ¿Conoce los programas y los proyectos asociados a la vida productiva y el desarrollo económico del Centro Histórico de Bogotá?
- a. Sí
 - b. No
11. ¿Cuál o cuáles de los siguientes proyectos considera que más aportarían al desarrollo económico de La Candelaria?
- a. Mecanismos y estrategias para la innovación y fortalecimiento económico y productivo en la diversidad de escala urbanas.
 - b. Capacitación para la cualificación de actividades formales
 - c. Capacitación para la cualificación de actividades informales en el espacio público
 - d. Apoyo a iniciativas ciudadanas, semilleros, fondos concursables e incentivos
 - e. Plan Turismo cultural sostenible

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

12. ¿Qué actividad o actividades cree que le servirían más al desarrollo o crecimiento de su negocio?

- a. Acceso a créditos con bajos intereses
- b. Capacitación y formación en productividad
- c. Formación en marketing
- d. Inversión en el espacio público cerca de su negocio
- e. Proyectos que apoyen sus iniciativas
- f. Acceso a tecnologías e innovación
- g. Divulgación para atraer mayores turistas y visitantes
- h. Mejorar la seguridad de su barrio
- i. Incentivos tributarios
- j. Otra – Indique cuál

13. ¿Cree usted que el desarrollo económico tiene relación con el patrimonio cultural?

- a. Sí
- b. No

14. ¿Considera que el turismo representa un aporte a la economía de la localidad?

- a. Sí
- b. No

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

15. ¿Qué negocio o negocios cree que se deberían apoyar en mayor medida para el desarrollo económico de La Candelaria?

- a. Tiendas de barrio como panaderías, carnicerías o misceláneas
- b. Salones de belleza, barberías
- c. Droguerías
- d. Negocios de comidas rápidas
- e. Restaurantes y cafeterías
- f. Hoteles y Hostales
- g. Bares y gastrobares
- h. Plazas de mercado
- i. Oficios tradicionales, artesanales y manuales
- j. Emprendimientos comunitarios
- k. Otro – Indique cuál

16. ¿Cree usted que las entidades distritales han apoyado o apoyan el desarrollo económico de La Candelaria?

- a. Sí
- b. No

17. Si su respuesta anterior fue sí: ¿Ha tenido el apoyo de algún programa o proyecto de desarrollo económico en su negocio?

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

a. Sí

b. No

18. ¿Cuál sería su aporte o propuesta para el desarrollo económico en la candelaria y el cuidado del patrimonio?

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Anexo 2. Modelo de entrevista

La presente entrevista se realiza solo con fines académicos, por lo cual sus opiniones y respuestas serán valoradas dentro del análisis de la investigación que se realiza en el marco del seminario de investigación de los programas de maestría de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ean.

1. ¿Qué se entiende por patrimonio cultural en una localidad como La Candelaria?
2. ¿Qué retos y dificultades tiene el cuidado, la conservación y protección del patrimonio en este sector de la ciudad?
3. ¿Qué beneficios resultan de cuidar, proteger y mantener el patrimonio cultural de La Candelaria?
4. ¿Considera que las leyes actuales e instrumentos de planeación vigentes como los PEMP, POT, Planes de Desarrollo Distritales brindan herramientas suficientes para la protección del patrimonio en este caso para la localidad de la Candelaria?
5. En su opinión, ¿existe una relación directa entre patrimonio cultural y desarrollo económico?, y, ¿cómo se vería en la Localidad de La Candelaria?

El POT Plan de Ordenamiento territorial en el Decreto 555 de 2021 define la Estructura Integradora de los Patrimonios de la siguiente manera:

Artículo 80. Definición de la Estructura Integradora de Patrimonios - EIP. Es la estructura que integra el patrimonio cultural material, inmaterial y natural en el territorio. Se constituye en la memoria y testimonio de la ciudad históricamente construida y se manifiesta como parte de los procesos de ocupación, transformación, adaptación e interpretación que expresan la diversidad de las identidades de sus habitantes. Esta estructura propende por la gestión integral de los patrimonios, fortaleciendo el vínculo social y la vida productiva de los

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

grupos poblacionales sociales y comunitarios que permanecen, se relacionan y le dan sentido a los paisajes urbanos y rurales emblemáticos del Distrito Capital.

6. Según lo anterior, ¿qué actividades económicas deben ser fortalecidas para fortalecer la vida productiva en una zona patrimonial como La Candelaria?
7. ¿Qué retos y dificultades tiene fortalecer el desarrollo económico en una localidad patrimonial como La Candelaria?
8. Desde las labores que desempeña o ha desempeñado en entidades distritales o nacionales, ¿qué acciones, actividades o proyectos considera que han aportado al desarrollo económico de la Localidad de La Candelaria?

El turismo sostenible busca equilibrar las necesidades del turismo con las necesidades de las comunidades locales y del medio ambiente, y fomenta la adopción de prácticas turísticas responsables y sostenibles, la conservación de los recursos naturales y culturales, el apoyo a la economía local y la participación de las comunidades locales en el turismo

9. Según lo anterior, ¿qué tan importante es el tema de turismo sostenible en La Candelaria y como lo asociaría al patrimonio cultural?

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Anexo 3. Cuadro de asociación del programa vida productiva a planes y políticas

Tabla 18

Cuadro de asociación del programa vida productiva a planes y políticas

CUADRO DE ASOCIACIÓN DEL PROGRAMA DE VIDA PRODUCTIVA A PLANES Y POLÍTICAS				
COMPONENTE PROGRAMÁTICO – PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP CHB			INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL, POLITICA PÚBLICA	
Programa	Objetivo del programa	Proyecto	Nombre del plan o política pública	Objetivo, programa, proyecto o artículo asociado

Nota: elaboración propia

DESARROLLO ECONÓMICO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ DESDE EL PEMP CHB: EL CASO DE LA CANDELARIA

Anexo 4. Matriz de priorización de proyectos del programa vida productiva

Tabla 19

Cuadro de asociación del programa vida productiva a planes y políticas

Matriz de Priorización de Proyectos del Programa Vida Productiva														
	CRITERIOS (C)						PRIORIDAD CRITERIOS (PC)							
PROYECTO	C1	C2	C3	C4	C5	C6	PC1	PC2	PC3	PC4	PC5	PC6	PUNTAJE TOTAL	PRIORIDAD

Nota: elaboración propia